



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación de Historia.

Trabajo Final:

“Conflictos obreros en el Distrito Federal en el periodo de Lázaro Cárdenas”

Presenta:

Erik Ramirez Zaragoza

Asesor:

.....***Dr. José Rivera Castro***

.....Lectores:

.....***Mtro. Javier MacGregor Campuzano***

.....***Mtro. Arturo Lomas Maldonado***

INDICE

Agradecimientos	3
Introducción	4
Capítulo I	
LA ENFRENTAMIENTO Y LA REORGANIZACIÓN OBRERA.....	11
La crisis política.....	12
La economía en Cárdenas.....	18
La Confederación General de Obreros y Campesinos de México.....	26
La Confederación de Trabajadores de México.....	31
CAPITULO II	
LOS CONFLICTOS OBREROS.....	41
Los Electricistas.....	48
Los Petroleros.....	65
CAPITULO III	
OTROS CONFLICTOS OBREROS.....	79
Los Tranviarios.....	84
La Telefonistas.....	98
Los Panaderos.....	104
Los Ferrocarrileros.....	110
Conclusiones	119
Apéndice Cronológico	123
Bibliografía	151

Agradecimientos

A mis padres Ciro y Ana quienes siempre me han brindado su apoyo y toda la confianza pero al mismo tiempo me han dado animo para llevar a buen termino cada uno de los proyectos que he emprendido.

A mi asesor Dr. José Rivera Castro, quien nunca dudo en ofrecerme su ayuda y su guía al compartirme un poco de su conocimiento sin los cuales no se hubiese podido lograr el objetivo de esté trabajo; al guiarme con cada uno de sus consejos que fueron parte esencial en el trabajo de investigación, el cual hoy llega a su termino.

A cada uno de las personas que en algún momento me dieron consejo y sugerencias, que me ayudaron a enriquecer este trabajo.

Y a mi casa de estudios: la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa.

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene la finalidad de brindar un acercamiento al movimiento obrero mediante el estudio de su accionar y de las exigencias que plantearon estas organizaciones, enfocándolo a la presidencia del general Lázaro Cárdenas, siendo uno de los períodos más decisivos para conformación y desarrollo del régimen imperante. Así dentro de este contexto de transformación nacional van a surgir nuevas fuerzas políticas y sindicales, como parte de un desarrollo nacionalista que emprenderá este gobierno, resultando varias interrogantes sobre el movimiento de las diferentes agrupaciones; ¿Qué originaba la movilización? ¿Cuáles eran sus principales reivindicaciones? ¿Cuál era la aptitud del gobierno frente a algunos movimientos? ¿Cómo se comportaban los demás sindicatos frente a las agrupaciones en huelga? ¿Qué beneficios lograban con este tipo de expresiones?

La justificación del trabajo se dirige a investigar el panorama sindical que se presenta en este período de manera local, ya que las investigaciones encaminadas con anterioridad se enfocan a conflictos sindicales de carácter nacional. Iniciare esta investigación con un panorama económico y político, dividido en dos partes, pero también veré como las grandes centrales fueron tomando sus características, para pasar a los conflictos obreros, comenzando a abordarlos con la huelga de los petroleros y electricistas; porque considero que estas dos organizaciones afectaron considerablemente a las demás, presentándose de manera trascendental para el movimiento obrero reflejándose esta situación en las peticiones sociales que abordaron por primera vez, mientras las otras asociaciones a pesar de ser las primeras en manifestarse en los primeros años de este gobierno se abordarán en el último capítulo.

Uno de los objetivos que se tratan de ver es el desenvolvimiento de las diferentes huelgas particularizando algunos de los casos, otro propósito del trabajo será ver como los obreros se organizaron durante los diferentes enfrentamientos políticos, manifestándose esto en los diferentes momentos para enfrentarse a los desafíos, creando una organización endeble en los primeros instantes, para pasar a formar un organismo fuerte y fuera del gobierno, también se vera como en este momento las actividades políticas desarrolladas por todas estas agrupaciones le permitirán formar al nuevo régimen una base de apoyo para implementar las reformas y los proyectos, desembocando con la creación de nuevas relaciones entre los trabajadores y la nueva administración.

Entre otras metas perseguidas por este trabajo será ver, como los espacios brindados por el gobierno permitieran al movimiento obrero maniobrar con cierta libertad, para buscar el beneficio de todos sus agremiados, ayudándose mutuamente en los momentos más críticos y en las confrontaciones con los empresarios. Otro de los puntos a reflexionar dentro de todo esto, es como se van haber afectadas las reivindicaciones planteadas en las huelgas por los enfrentamientos ideológicos producidos en este momento y en que grado estas propuestas se expresan por medio de un pensamiento en específico.

Es por ello que la hipótesis primaria de este trabajo, será reflexionar sobre el grado de libertad de las asociaciones obreras en el desempeño de las manifestaciones en Distrito Federal; otro punto que saldrá a relucir en la investigación, es ver como afectó esta reorganización en los movimientos de los trabajadores, presentándose esto en los momentos más críticos. También se verá como la movilidad presentada por los asalariados se ligará profundamente al nuevo proyecto y dependerá de la supervivencia del grupo gobernante su existencia para el futuro.

De igual forma, veremos como los trabajadores realizarán una marcha nunca antes vista por sus reivindicaciones económicas esperando conseguir algunas ventajas, que se reflejen en sus condiciones de vida, produciéndose cambios significativos en todos los ámbitos de la población, emprendiéndose una organización general en toda la población del país convirtiéndose en una sociedad corporativizada, agrupando a los sectores productivos, mediante una propaganda que patrocina esta formación.

Es importante señalar que en la investigación solo se abarcan los cuatro primeros años del gobierno cardenista, comprendidas en dos etapas; la primera de estas se localiza en los años de 1934 a 1935 donde se presenta una confrontación política y se ponen en marcha los cambios económicos que permitieron lograr un gran avance en el desarrollo del país; la segunda se refiere a los años de 1936 a 1938 donde se manifiesta una intensa movilización hecha por los trabajadores en toda la Republica Mexicana.

La manera como inicié esta investigación, consistió primero en seleccionar las fuentes primarias y secundarias, que representaron una serie de referencias muy abundantes y variadas acerca de este tema. En la información recolectada nos muestran distintos momentos, relatándonos desde diferentes ángulos y puntos de vista los hechos que se nos transmitieron a lo largo de nuestros estudios, mientras que las fuentes secundarias me permitieron observar desde un punto de vista diferente los diversos acontecimientos, para luego pasar a la aplicación del método descriptivo, aplicándolo a las dos tipos de acervos, para después utilizar el método analítico y sobre todo el criticó al realizar en algunos casos la comparación de los elementos entre los datos consultadas, para así lograr llegar al objetivo generado.

Respecto a los acervos consultados para la elaboración del trabajo resultaron de valiosa importancia los datos hemerográficos y bibliográficos localizados en la Biblioteca del

Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional, la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de él Colegio de México. También la información recogida en el Archivo General de la Nación.

La utilización de estos centros de estudio para la investigación se debe en primer lugar porque en los sitios mencionados se han acumulado una serie de documentos que me permitieron desarrollar mi trabajo, como es el caso de la fuentes periodísticas localizadas en la Hemeroteca Nacional.

Entre las fuentes primarias más importantes de este trabajo, deseo mencionar las del Archivo General de la Nación donde se muestra una serie de datos y descripciones de las diferentes situaciones y dificultades de los conflictos. En esta información aparecen las personas encargadas de visitar las empresas y de ver el desarrollo de las huelgas; que son ajenos a los problemas y nos aportan un panorama muy detallado de los temas comprendidos en la tesis. Nos muestran también los lugares en donde se labora por medio de las distintas comisiones; donde se presentan los informes de los accidentes laborales. Asimismo una descripción de las instalaciones, de la maquinaria, etc.

En las distintas bibliotecas visitadas, se encontraron diversos textos que nos permiten observar varios tipos de análisis; ello me ayudó a elaborar un bosquejo de los problemas laborales.

La tesis se inserta en el gobierno de Lázaro Cárdenas que inició el 30 de noviembre de 1934, cuando rinde su protesta como presidente en el Estadio Nacional. Comenzando un régimen político que rompió con los esquemas impuestos del ex-presidente Calles. Con Cárdenas, su gobierno se convirtió en un aparato de poder político y económico de vanguardia, organizador y dinamizador de las fuerzas productivas, asegurándose a la vez

de ser un estado garante del mejor interés colectivo, que buscó y encontró el apoyo en los diversos grupos y clases sociales, en especial el de los trabajadores.

La intensa movilización política y social protagonizada por los obreros, se produce cuando esta intensa campaña de reivindicaciones sociales y económicas, se presenta con la idea siempre presente de la participación activa del estado materializándose en los primeros años de este gobierno. Las transformaciones emprendidas por Cárdenas fueron posibles gracias a la alianza con los obreros. Con ello, los trabajadores buscaron mejorar sus condiciones de vida. En suma, se sentaron las bases para el desarrollo de una política de masas.

Podemos distinguir tres etapas de este proceso: el primero se refiere al enfrentamiento político entre Calles - Cárdenas por controlar el destino del país y el reacomodo de las fuerzas políticas, así como el inició de la reorganización obrera, además del cambió de la política económica que hasta el momento se venía aplicando; en la segunda etapa de este gobierno se empiezan a aplicar las políticas más radicales del régimen, que le permitió llevar a cabo su política reformista en tres campos principalmente: la organización de los trabajadores, la reforma agraria y la nacionalización. Siendo estos dos puntos donde centrare mi atención de estudio.

A pesar de que no se va a retomar nada de la tercera etapa se pude caracterizar dentro de este proceso de transformación como de retroceso, caracterizada por el abandono de las reformas cardenitas, debido a las presiones internas y externas, por la aplicación de su política de expropiación y por la situación económica prevaleciente en él país.

En el primer capítulo se describe a grandes rasgos lo sucedido en los años de 1934 y 1935, cuándo el ambiente nacional se vio enrarecido por el enfrentamiento entre él callismo y las fuerzas políticas emergentes decidiéndose la suerte del país en unos cuantos días, al

igual de presentarse la oportunidad de reorganizar al movimiento obrero en una primera fase que se realizaría en los momentos más turbulentos de la lucha laboral, en donde confluyeron las diversas fuerzas del sindicalismo.

En el primer capítulo se tratarán también, las condiciones prevalecientes con respecto a la política económica llevada a cabo por este gobierno. Teniendo como desenlace final la aplicación de las reformas promulgadas con anterioridad y el fortalecimiento de estas dirigidas fundamentalmente al Banco de México, para que funcione adecuadamente a las exigencias de ese momento, siendo él pilar fundamental para la aplicación de las nuevas políticas de este gobierno. Los años que siguieron a esta crisis política, fueron de una intensa movilización en todos los sectores productivos del país, esto se reflejó en el movimiento obrero y en todos los rincones del país, la movilización obrera resultó ser actor importante en 1935 y en la política que el gobierno seguiría.

En la segunda y tercera parte del trabajo se describirá lo sucedido entre los años de 1936 a 1938; en estos capítulos se presentarán algunos rasgos de la segunda etapa, donde se aplicaron las reformas políticas más radicales del régimen, centrándose el estudio en el desenvolvimiento de los movimientos obreros más importantes que se dieron en el Distrito Federal durante la administración del general Cárdenas, mediante el apoyo brindado a estas organizaciones obreras creciendo ante el amparo del gobierno, siendo los conflictos obrero patronales los más importantes.

Los movimientos de las agrupaciones obreras más importantes localizadas en el Distrito Federal fueron en primer momento los telefonistas, los tranviarios, los panaderos, los ferrocarrileros, los electricistas y los petroleros, entre otras asociaciones sindicales que a pesar de no estar dentro de este trabajo alzaron sus voces para ser escuchados en una multitud de reclamos, aunque el triunfo de sus peticiones no era seguro, aun teniendo el

apoyo del gobierno siguieron presentándose con una gran fuerza, mediante la organización de sus respectivos gremios y de los espacios que se les otorgaron, y también a la aplicación de las nuevas formas para responder a estas presiones mediante el consenso entre las partes en conflicto, dándole al régimen una cara de populistas, adoptando en muchos de los casos como propias las demandas de los obreros.

Los primeros movimientos con los que se comenzara el segundo capítulo son la de los petroleros y electricistas pues las propuestas de estos sindicatos son las que más repercutieron en los proyectos de las demás sindicatos sobre todo en sus planteamientos sociales a pesar de no ser las primeras manifestaciones de protesta en estos años, teniendo como característica principal el de ser uno de los gremios más antiguos y mejor coordinados en todo el país, en estos conflictos se vera como estas agrupaciones ejercerán una gran presión para que sus reivindicaciones sean aprobadas.

En el tercer capítulo se trataran las huelgas de los tranviarios, panaderos, telefonistas y ferrocarrileros, a pesar de que estos fueron los primeros movimientos de huelga que se presentan, se pusieron hasta el final porque sus principales demandas van encaminados hacia cuestiones económicas, presentándose diferentes características a lo largo de las huelgas que sostuvieron logrando en ocasiones sus objetivos pero en ocasiones tenían que renunciar a la mayoría de sus peticiones para llegar aun acuerdo más o menos adecuado a sus necesidades, pero finalmente no lograban triunfar en sus objetivos.

Por ultimo se pondrá una pequeña cronología de los movimientos obreros en este período fundamentalmente del Distrito Federal y de otros lugares.

Capítulo I

El Enfrentamiento y la Reorganización Obrera

Al comenzar el gobierno presidido por Cárdenas se demostró la necesidad de romper con él antiguo esquema desarrollado bajo la sombra y la influencia del general Calles y de los hombres que estaban detrás de este, “habiendo demostrando ser un político hábil que supo atraerse partidarios y a la vez beneficiarlos al colocarlos en los puestos públicos.”¹

El conflicto que sostuvieron estas personalidades se vino gestando por la lucha de intereses y por las diferentes tendencias políticas encontradas en la familia revolucionaria, siendo representadas en su mayoría por militares y en menor medida por civiles; estos choques producidos con Calles y con la gente de su entorno, produjo distanciamientos entre los hombres que se encontraban en él poder. Como por ejemplo “se encuentran los nombres de Portes Gil, Cárdenas, Almazán, Cedillo e incluso con él entonces presidente Rodríguez, quienes se convertirían en los representantes de las nuevas fuerzas políticas.”² Muy pronto ellos instituirán una nueva forma de gobernar, cimentando una línea de desarrollo que se pondría en práctica con Cárdenas y serían seguidas después por todos sus sucesores.

Estas fuerzas que se venían gestando desde la presidencia de Abelardo L. Rodríguez, instauraron los principios del cambio en la política, retornando en los momentos más críticos a los principios básicos del control del movimiento obrero y sobre todo dirigiendo sus esfuerzos para controlar a las agrupaciones campesinas. Esta nueva política se desarrollaría independientemente a la persona que ocupará la presidencia y a sus características personales, “demostrándose esta situación con Lázaro Cárdenas en sus

¹ Anguiano, Arturo, *El estado y la política obrera en el cardenismo*. Ediciones Era, decimocuarta reimpresión, 1999, pág. 39

² Portes Gil Emilio. *Quince años de política mexicana*. Editorial Botas. México, 1941, pág. 201

diferentes actitudes y sus capacidades desplegadas para enfrentar los problemas y darles una posible solución, siendo decisivas para el establecimiento de las nuevas relaciones entre el Estado y las masas trabajadoras.”³ Además de promover y desplegar una gran propaganda hacía los obreros, esta fue igualmente dirigida a los campesinos en favor de su unificación en movimientos homogéneos, para que lucharan firmemente contra los abusos propiciados por los empresarios y los latifundistas.

La política emprendida hacía las distintas organizaciones también fue enfocada a “que estas olvidaran sus pugnas sindicales y logaran unirse, conservando cada una su autonomía, participando en un frente común con un programa bien definido, presentándose incluso como una fuerza de atracción para todos aquellos trabajadores que se encontraban fuera de ellas.”⁴ También se mostrará en unas cuantas líneas como la economía del país en este periodo a pesar de todo superó las expectativas de crecimiento, al igual que la creación de las bases para llevarlo a cabo, desembocando en él crecimiento industrial.

La crisis política.

El inició del enfrentamiento propiamente dicho se dio durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez justo en los momentos en que los estragos económicos empezaron a sentirse sobre los trabajadores y al percibirse los primeros signos de recuperación comenzaron a demostrar su descontento, “convirtiéndose rápidamente en expresiones políticas, sobre todo porque las autoridades intentaban detener el avance de las protestas, encontrándose en la necesidad de ocupar en este momento de transición las concepciones anteriores, ya probadas, teniendo como apoyo a las viejas organizaciones sindicales aun presentes en el

³ Arturo Anguiano, op. cit., pág. 46

⁴ Ibid. pág. 49

control de los sindicatos; poniendo en práctica situaciones como la contención de las huelgas y la utilización del arbitraje obligatorio que agudizaban su descontento.”⁵

A pesar de esto los trabajadores aun se mantenían fuera del aparato gubernamental, además de que las grandes centrales obreras habían sufrido un gran desprestigio ante los ojos de las agrupaciones con respecto a las acciones que venían realizando, actuando en este lapso de tiempo por cuenta propia, algunos de estos sindicatos de gran importancia para el movimiento obrero apenas se estaban formando, además estas organizaciones no tenían ninguna combatividad frente a los problemas que enfrentaban. El enfrentamiento producido por estos dos grupos encabezados por Calles y Cárdenas se inició desde la candidatura de este, sobre todo porque él jefe máximo no lo eligió como posible sucesor, más bien tuvo que aceptar esta candidatura al ser elegido por la convención del partido celebrada en 1933.

El rompimiento definitivo entre estos dos grupos se dio a principios de 1935 con las huelgas más importantes realizadas en la Ciudad de México, “pero en especial con una donde Calles tenía ciertos intereses económicos y que ponía en juego la estabilidad de la Cía. Telefónica y Telegráfica Mexicana – filial de la American Telephone and Telegrapha Co- , para luego pasar a las huelga de los trabajadores petroleros, electricistas, tranviarios, y de otros grupos,”⁶ presentándose en los diferentes frentes una gran movilidad para brindar apoyo. Mientras tanto Calles esperaba que él general Cárdenas hiciera algo para saber a que atenerse. Pero Cárdenas se hacía esperar.

⁵ Salazar Rosendo. *Historia de las luchas proletarias de México 1923- 1936*. Editorial Avante. México, 1956, pág. 64

⁶ Ashby, Charles Joe. *El movimiento obrero en la política económica de México*. Traduce Carlos Villegas García, pág. 24

El 11 de junio de 1935, un grupo de senadores, encabezados por Ezequiel Padilla visitó a Calles en su residencia de Cuernavaca. A la mañana siguiente; El Universal publicaba sensacionales declaraciones del general Plutarco Elías Calles, estas declaraciones son las siguientes:

“Hace 6 meses que la nación está siendo sacudida por huelgas constantes, muchas de ellas enteramente injustificadas. Las organizaciones obreras en muchos casos están ofreciendo en numerosos casos ejemplos de ingratitude. Las huelgas dañan mucho menos al capital que al gobierno. Porque le cierran las fuentes de prosperidad y las buenas intenciones y la labor incansable del señor Presidente. [...] No tienen derecho de crearles dificultades y de estorbar su marcha.”⁷

Las respuestas no se hicieron esperar especialmente de los altos funcionarios del gobierno y de las instancias parlamentarias, “diciendo que con esta claridad expresada en las palabras del general Plutarco Elías Calles, sobre los problemas económicos y políticos del momento han causado una enorme sensación en los bloques del Nacional Revolucionario de la Cámara de Senadores y Diputados.”⁸ Estas declaraciones permitieron observar en las cámaras divisiones internas alrededor de dicho asunto, “quedando las alas de izquierdas en absoluta minoría con respecto a la otra facción.”⁹ La mayoría de estas respuestas y declaraciones se hicieron a favor de lo dicho por el jefe máximo, pero otras que venían de las organizaciones obreras, donde expresaban que el movimiento obrero y campesino organizado de México representadas por las diferentes agrupaciones,

“...protestamos enérgicamente por las declaraciones hechas por general Calles que aparecieron en la prensa, aclarando ellas mismas que se hará una defensa de los derechos de la clase trabajadora, obtenidos por ella misma, cómo son el derecho a la

⁷ El Universal, 12 junio 1935, algunas palabras sacadas de este artículo.

⁸ El Universal Grafico, 12-6-1935.

⁹ El Universal Grafico, 14-6-1935.

huelga sin restricciones y no se cansaran en promulgar él mejoramiento económico y social de los asalariados.”¹⁰

Pero la presidencia en estos primeros momentos se mantuvo en silencio, lanzando el presidente Cárdenas un desplegado; “diciendo él ejecutivo esta resuelto a obrar con toda decisión para que se cumpla él programa de la Revolución [...] y a llevar adelante el plan sexenal del Partido Nacional Revolucionario, sin importar la alarma de los representantes del sector capitalista.”¹¹ Tomando la iniciativa el Sindicato Nacional de Electricistas y invitando a otras organizaciones, “para llevar a cabo él 12 de junio a las seis de la tarde, una magna asamblea para estudiar en ella las declaraciones del general Calles. Para entonces cada agrupación ya había sesionado aisladamente y tomado sus respectivos acuerdos; eligiendo al mismo tiempo a sus respectivos representantes que irán autorizados ha tomar cualquier tipo decisiones, siendo convocada esta asamblea en las oficinas de la Confederación General de Obreros y Campesinos.”¹²

Pocas horas después en la presidencia se estaban recibiendo millares de telegramas, de parte de las agrupaciones de los trabajadores en las que manifestaban su total apoyo,

“...al presidente Cárdenas recibiendo al momento 3 500 mensajes por parte de las organizaciones obreras, ligas de campesinos, grupos estudiantiles y de otros grupos, llegando de todo él país. Pronto la cantidad de mensajes recibidos ascendieron a 7 mil. El grupo de la ala izquierda en la Cámara de Diputados acordó enviar un voto de confianza a Cárdenas. En él grupo izquierdista del Senado, los 61 representantes firmaron un telegrama de felicitación.”¹³

¹⁰ Revista Futuro, julio de 1935, p. 474- 475

¹¹ Ashby, op. cit. pág. 26; cit. Millán Berna Carletón. México Reborn, p. 94- 95

¹² El Universal Grafico. 12-6-1935.

¹³ Ibíd. pág. 27

Inmediatamente los nuevos líderes entraron a escena, como sucedió con Lombardo Toledano que jugó un papel muy importante organizando a los trabajadores para que se alzaran en una sola voz.

Esto produjo que se creara un frente unido del movimiento obrero, con la capacidad de enfrentar cualquier tipo amenaza a sus recientes libertades, marcando un hecho importante en este período presidencial, “también debemos de tomar en cuenta que varios meses antes de suceder todos estos hechos ya se había intentado organizar a los grupos trabajadores, realizando este intento el Partido Comunista, habiendo pugnando porque los sindicatos más poderosos se pusieran de acuerdo en una especie de programa conjunto,”¹⁴ pero el intento fracasó, formándose definitivamente el Comité de Defensa Proletaria.

Frente a esta tensa situación presentada por el enfrentamiento de las fuerzas políticas durante el año de 1935, se puede decir que las asociaciones obreras optaron por una posición política consistiendo; “en brindar todo su apoyo a la fracción dentro del grupo gobernante que les ofrecía mayores posibilidades, tanto en el nivel económico como político, esto se llevó a cabo mediante grandes movilizaciones y fomentando el uso de la huelga aunque nunca fue utilizada durante este conflicto de intereses.”¹⁵

Este Comité de Defensa Proletaria permitió al presidente crear una base de apoyo fuerte y a la institución que él representaba, para el 17 de junio de 1935 el gabinete había sido parcialmente desmantelado y nombrándose uno nuevo posteriormente, por el presidente de la república, para noviembre de 1935 se fue renovando y desplazando los miembros de la fracción callista, ocurriendo esto también en las cámaras legislativas. El mismo Cárdenas

¹⁴ *Ibíd.* pág. 29

¹⁵ Estas manifestaciones se pueden seguir en las diferentes publicaciones obreras; Revista Lux, Futuro, El Machete y periódicos como El Universal Grafico, Excelsior entre otros.

anotaría en su diario; “él 14 de diciembre, él senado a desaforo en sesión de hoy a los representantes y senadores Francisco Terminal, Cristóbal Bon Bustamante, Manuel Riva Palacio, elementos de agitación sediciosa alrededor del general Calles.”¹⁶ Esto solo fue un ejemplo de lo sucedido en todo el país donde hasta gobernadores fueron desconocidos de sus puestos en el transcurso de los meses.

“Creándose grandes expectativas en los días siguientes sobre quién formaría parte del gabinete, durante la mañana del día 17 junio, la expectativas se centraba en algunos políticos y funcionarios que salían de visitar al general Lázaro Cárdenas en sus oficinas, siendo materialmente asaltados, por las personas encargadas de dar a conocer alguna noticia, pero todos guardaban silencio. Sin embargo por lo dicho por algunos prominentes políticos se tienen ciertas ideas sobre quienes serán parte del nuevo gabinete: desde luego se dará continuación a todos aquellos que se condujeron cómo amigos y fieles sostenedores del general Cárdenas, también se dará la elevación de cargos a Secretarios de estado a algún jefe de departamento de las mismas características, pero algunos de estos nombramientos serán verdaderas sorpresas.”¹⁷

Después de esta crisis y de la derrota el general Calles abandona el país, “a las siete horas y cuarenta cinco minutos saliendo rumbo a Sinaloa en un avión especial que fue puesto a su disposición por una empresa área, que proporciona el servicio de pasajeros rumbo a los Estados Unidos, congregándose numerosas personas a pesar de no haberse anunciado con exactitud la hora de salida presentándose en el puerto de la central aérea, con el objeto de despedirse, se presentaron él licenciado Emilio Portes Gill presidente del PNR; él Ingeniero Juan de Dios Bojórquez, Ex-secretario de Gobernación; él licenciado Narciso Bassols., Ex-secretario de Hacienda; licenciado Sebastián Allende, Ex-gobernador de Jalisco, entre otras

¹⁶ Cárdenas, Lázaro. *Obras. Apuntes 1913-1940*. México, UNAM. Tomo 1, 1972, pág. 332

¹⁷ El Universal Grafico, 17-6-1935

personalidades.”¹⁸ Pero el país seguía convulsionado por las tensiones políticas presentándose diariamente manifestaciones, de agrupaciones derechistas como las “camisas doradas”¹⁹, produciéndose enfrentamientos con este tipo de grupos y las organizaciones obreras, siendo llamadas a evitar las confrontaciones, que provocaron varios muertos hasta la desaparición de este grupo en los años siguientes. A pesar de la constante propaganda hacía la unificación de los trabajadores esta siguió un proceso lento y gradual, mientras los límites del este pacto se hicieron sentir rápidamente, con las huelgas que prosiguieron, entonces surgió un intento de ampliación, causando grandes divisiones entre los sindicatos más grandes, en especial sobre las medidas de acción y cuáles eran sus límites con respecto a las funciones que se debería desempeñar frente al gobierno.

La economía en Cárdenas.

Con la creación de esta nueva relación entre el estado y la economía que se define totalmente en este periodo presidencial, con la aplicación del primer plan sexenal, teniendo los siguientes puntos como base de la estrategia:

“1) al estado le corresponde una participación amplia, directa e indirecta, en la organización y dinamización de las relaciones de producción, de las fuerzas productivas y de la acumulación del capital; 2) la política económica gubernamental debe ser conducida de modo que reduzca o elimine la dependencia externa, a fin de que la economía nacional adquiera autonomía; 3) el gobierno debe velar y actuar en el sentido de que se apliquen, de forme efectiva y generalizada las disposiciones de

¹⁸ Ibidem, 18-6-1935

¹⁹ Las camisas doradas dirigidas por un general ex villista Nicolás Rodríguez, de tendencia fascista. Se le hace una entrevista la Revista Futuro, *Un día con la camisas doras de México*. Febrero de 1936

la legislación sobre las relaciones de producción ya que los obreros y campesinos son el factor más importante de la colectividad mexicana.”²⁰

La recuperación económica después de los años de la gran depresión a los niveles de los años anteriores, se dio a partir de 1933, aumentando considerablemente en los años de 1934 a 1936. Produciéndose al término de esta fecha otra caída en la economía nacional dándose esto en los años de 1937 a 1940, con un promedio de crecimiento menor, distinguiéndose en este período presidencial dos subperiodos de crecimiento en la actividad económica: “uno relativamente estable y elevado que arranca de 1933 y llega hasta 1936 y otro considerablemente lento e inestable de 1937 a 1940.”²¹

El proceso comienza a partir de la década de los años treinta, “cuándo se empiezan a distinguir los signos de recuperación que sufrió la economía mundial de 1929 a 1933, este proceso de dinamización se presentó en nuestra economía a partir de ciertos acontecimientos ligados a la modificación de la política económica, coincidiendo con el inicio de la gestión presidencial de Lázaro Cárdenas, esta recuperación de la economía nacional,”²² fue producida por una nueva orientación en la política del gobierno distinguiéndose los siguientes puntos:

²⁰ Ianni Octavio. *El Estado Capitalista en la Época de Cárdenas*. Impreso en México. Editorial Era. 1977 pp. 31-32.

²¹ Nota: todos los sectores del país están enterados de que el gobierno está desarrollando intensamente un vasto programa de construcciones carreteras, ferrocarriles, sistemas de irrigación, plantas industriales, obras de puertos, etc. ; así como que para su realización ha contado con excedencias de su presupuestó apelado a medios legítimos de crédito, como la emisión de bonos que han sido absorbidos hasta la fecha por el mercado interno, ya que tales obras además , por su carácter, vendrán indudablemente a aumentar la producción y la riqueza del país que permitirán mejorar las condiciones de vida a una gran parte del pueblo que sigue viviendo en la miseria. Lázaro Cárdenas. *Condiciones económicas de México*. México, 1937 DAPP pág. 8-9 (folleto, México, DF, 16 de octubre de 1937)

²² Cárdenas Enrique. *La Hacienda pública y la Política Económica 1929- 1958*. Impreso en México. Editorial FCE- El Colegio de México, 1994, primera edición, pp. 230, pág.71

- la reforma agraria, la cual, a través de la apertura de nuevas superficies de cultivo y del reparto de tierras, permitió el aumento de la superficie de cosechas y por lo mismo de la producción agrícola.
- El cambio de orientación del gasto público hacia el fomento económico, mediante la inversión en obras públicas que expandieran y mejoraran las redes de comunicación, fortaleciendo las obras de irrigación en el sector agropecuario y ampliación de este infraestructural.
- La nacionalización de la industria petrolera, que paso a vincularse al crecimiento económico interno y dejó de estar sujeto a las decisiones del exterior.
- La consolidación del sistema financiero mediante la creación de nuevas instituciones crediticias y la ampliación de las existente.²³

La agricultura fue un fuerte pilar de crecimiento económico en esta época, proporcionando los bienes agrícolas, necesarios para generar las relevantes importaciones con los excedentes producidos y de proveer materias primas a la industria nacional. “Así mismo las divisas captadas por la exportación de estos productos agropecuarios permitieron financiar las grandes importaciones requeridas por el sector manufacturero para su expansión; esto permitió generar un proceso de cambio, basado en la agricultura hacía un nuevo modelo de desarrollo económico dirigido hacía la industria nacional.”²⁴

Aunado a estas políticas que se fomentaron y al crecimiento de la producción agrícola, la recuperación del sector exportador a partir de 1933 fue relativamente importante en el proceso general de la recuperación económica. Por un lado, “la depreciación real del tipo de cambio que había comenzado a partir de 1930 y continuando hasta 1935; y a la mejora de

²³ Anda Gutiérrez Cuauhtémoc. *Estructura socioeconómica de México 1940-2000*. Impreso en México. Editorial Limus- Noriega editores, 1996, pp. 350; pág.94.

²⁴ Ibidem, pág. 95

los términos de intercambio a partir de 1932 por el incremento del precio de la plata, le permitió a México salir de la crisis aun antes que ello ocurriera en los Estados Unidos.”²⁵

Los signos de recuperación en el país durante el sexenio de Cárdenas, se distinguieron en ciertos sectores; como en el sector exportador, siendo las más importantes las ramas productivas de la minería y el petróleo. La parte baja de este ciclo económico había llegado a su fin y se iniciaba con gran fuerza la tendencia de recuperación, lográndose esto al abandonar las políticas monetarias y cambiarias ortodoxas que en un principio se habían estado aplicando, a partir de julio de 1931, “al dejar oficialmente el patrón oro y comenzar subsecuentemente con la acuñación de la plata y la impresión del papel moneda, con el respaldo en este metal en lugar del oro, estas medidas incidieron positivamente en la economía afines de ese año.”²⁶ Además el ministro de Hacienda en turno Alberto J. Pani logró expandir el gasto público más allá de las recaudaciones fiscales gracias a las ganancias por acuñación y a la caída de su valor.

“La capacidad industrial del país se vio reforzada entre los años de 1934 y 1937 al aumentar su producción, presentándose esta situación en la industria textil, sumándose otro factor que fue la sustitución de importaciones; convirtiéndose muy pronto este sector industrial en el motor de la economía nacional durante segunda mitad de la década de los años treinta, produciéndose esto por primera vez en la historia del país, casi desde el inicio de la gestión presidencial de Lázaro Cárdenas, este aumento de la demanda requirió de una amplia capacidad de inversión para mantener la productividad de esta industria.”²⁷

También se tomaron medidas para proteger ciertos productos y a sus respectivos sectores, cómo el agropecuario, el textil, el azucarero entre otros, la efectiva protección hacía estos sectores en especial hacía el manufacturero se manifestó en su crecimiento.

²⁵ Enrique Cárdenas, op. cit., pág. 72.

²⁶ Ibidem, pág.71

²⁷ Ibidem. pág. 73

Una razón relevante que impulsó este crecimiento fue la inversión pública, que pasó de 1934 a 1940 de 98 a 240 millones de pesos, ello fue posible mediante la modificación de las políticas monetarias del Banco de México que le permitieron tomar un segundo aire, “estas reformas no se ejercieron totalmente sino hasta 1935, cuando tuvo él control total y él monopolio de la emisión de billetes poniendo en práctica efectiva los controles sobre los bancos comerciales reclamada en la legislación de 1931.”²⁸ De esta manera se “logro acelerar la integración bancaria en todo el país logrando agrupar a dos tipos de instituciones: privadas y publicas, además de buscar vincular el sistema bancario a las necesidades de desarrolló económico nacional.”²⁹ Antes de las reformas él Banco de México había funcionado de acuerdo con las leyes clásicas del liberalismo económico de la época.

Con el enfrentamiento entre Calles y Cárdenas, y con los movimientos en las diferentes dependencias y secretarías, surgió para 1936 un problema interno entre el Banco de México ahora bajo la dirección de Luis Montes de Oca y el Secretario de Hacienda Eduardo Suárez, siendo estas instituciones independientes una de la otra; “produciéndose este enfrentamiento por la capacidad del Banco de México para otorgar crédito al gobierno, buscándolo aumentar para fomentar la capacidad de la inversión pública, este pleito terminó con la sumisión total del Banco de México hacía la Secretaria de Hacienda quedando como obligación del primero el de emitir dinero y entregárselo a la Secretaria ya fuera por medio de un crédito o mediante la compra de bonos públicos.”³⁰ También se

²⁸ Brothers Dwight S. y Leopoldo Solís M. *Evolución financiera en México*. CEMLA. México. 1976. pág. 110-111

²⁹ Ayala Espino José. *Estado y Desarrollo: La formación de la economía mixta Mexicana (1920- 1982)*. Impreso en México. Editorial FCE.1988, pp. 479 pág. 199

³⁰ Torres Gaytán Ricardo. *Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano*. México, Editorial siglo XXI, 1980. pp. 427, pág. 248.

decretó una nueva ley orgánica en agosto de 1936 sobre todo de tipo monetaria, “mediante el cuál se disponía que el crédito disponible para el gobierno federal aumentaría del 5% al 10% de los ingresos fiscales anuales promedió de los tres años anteriores.”³¹

Con respecto a otras modificaciones sufridas por el Banco de México, al crédito que otorgaba, a las diferentes instituciones bancarias quedando como obligación de estas, el de asociarse con el Banco de México, “con esta nueva ley orgánica, esa asociación se hizo obligatoria. Además se establecieron mecanismo para flexibilizar el monto de canje legal y convertirse así en un instrumento de control monetario. De esta forma el Banco de México se convirtió finalmente en un banco central moderno, con todas las prerrogativas necesarias para llevar a cabo el control de la circulación monetaria y la administración de la reserva.”³²

“Esta expansión económica tuvo un pequeño bache en 1938,”³³ con respecto a la presión

³¹ Secretaria de Hacienda y Crédito Público. *Legislación sobre el Banco de México*. México, pp.436, pág. 273

³² Ibidem.

³³ Desde el mes de septiembre de 1938 se inició el mejoramiento de la situación bancaria del país, pues el banco de México comenzó a recuperar progresivamente el oro y las divisas extranjeras que antes le fueran sustraídas. Para hacer posible que nuestro banco central reanudara sus actividades en el mercado de cambios, como lo hizo el de 2 de febrero del corriente año al fijar el nuevo tipo de cambio y el ejecutivo Federal en vía al congreso un proyecto a la legislación bancaria. Las cámaras de la Unión por decreto del 28 de diciembre de 1938 establecieron las siguientes reformas: a) se cancelo la autorización que tenia el Banco de México para emitir certificados monetarios, garantizadas con moneda de plata...; b)se faculto al Banco de México a descontar al gobierno federal, certificadas de tesorería garantizados específicamente por impuestos federales no comprometidos, títulos que deben vencer precisamente dentro de cada ejercicio fiscal y han de ser recibidos en pago de impuestos federales a su vencimiento..., c) se faculto al Banco de México a revalorizar su reserva metálica, lo cual se imponía debido al nuevo valor cifrado en moneda nacional, de las reservas metálicas de dicha institución..., d)se modifico la ley del banco de México con el fin de permitirle abrir nuevos créditos a los bancos asociados que tuvieron por objeto exclusivo impulsar la industria, el comercio y la agricultura. Como consecuencia del más alto precio de las divisas extranjeras a partir de marzo del año pasado nuestros exportadores vieron aumentadas desproporcionadamente y por causa ajenas a su esfuerzo, la utilidad de sus operaciones. Era pues indispensable hacer que la colectividad participara de estos inesperados beneficios. Para lograr este propósito el honorable congreso aprobó la fijación de un impuesto general de exportación que además de facilitar la tarea estabilizadora del banco central, vino hacer posible la concesión de subsidios para poner al alcancé de los consumidores los artículos de

de los pagos, y al incrementarse las importaciones velozmente al tiempo que las exportaciones perdían competitividad por la creciente sobre evaluación del tipo de cambio, esto se sumó a la caída de la economía de los Estados Unidos en este año, afectando negativamente el dinamismo de nuestras exportaciones como nuestro principal comprador del sector externo nacional, produciéndose una crisis en la balanza de pagos coincidiendo con la expropiación petrolera, de hecho el gobierno decretó la flotación del peso el mismo día del decreto, “esta devaluación se presentó en los años de 1938 a 1939 generando para nuestra economía un incrementó sensible en la exportaciones y beneficiando a los sectores ligadas a ella. Esto también propició un cambio en la política fiscal, manejándola con la idea de fortalecer la industrialización del país y promover la creación de nuevas industrias.”³⁴ Los cambios en la capital y el ímpetu conque estas fueron puestas en marcha afectaron de manera directa a la economía global de la entidad, siendo el área urbana considerablemente menor a la rural la más afectada, la dinámica presentada por esta etapa en la capital permitió a las industrias absorber los recursos materiales y humanos que disponía, relegando a un plano secundario las actividades del sector primario. La agricultura y la ganadería continuaron desarrollándose en esta entidad pero su participación en la economía local disminuyó notablemente.

En el Distrito Federal una de las actividades que recibió más promoción por parte del estado fue la industria de la construcción desembocando directamente hacia la de los materiales, “estas operaciones de construcción eran operadas por un número relativamente

primera necesidad. *Informe que rinde al H. Congreso de la Unión el C. Presidente de la Republica Gral. Lázaro Cárdenas, por su gestión de gobierno realizado del 1 de septiembre de 1938 al 31 de agosto de 1939.* México, 1939, DAPP; pág. 8-10 (folleto, México, DF; a 1 de septiembre de 1939)

³⁴ José Ayala Espino, op cit., pág. 193

restringido de empresas, que no pasaba de las 100,”³⁵ una de sus características principales era la de ser propiedad o tener como socios a prominentes militares y funcionarios del gobierno, como en el caso de Juan Andréu Almazán, Aarón Sáenz y al propio Calles íntimamente ligados a los intereses de esta rama.

“En las memorias de Almazán narra como se vio obligado por Calles a aceptar la dirección de una empresa, por lo que él tuvo que cambiar la espada por el pico y la pala. Participando un distinguido grupo de ingenieros mexicanos, entre ellos Salvador Toscano, que dirigieron las obras de la Compañía Constructora Anáhuac, donde se formarían fortunas cómo la del general Almazán. Ésta situación no sufrió grandes cambios en todo el gobierno de Cárdenas, puede mencionarse solo un cambió de preferencias en el otorgamientos de los contratos públicos a las compañías constructoras acorde a los enfrentamientos y las alianzas de la familia revolucionaría.”³⁶

Otra de las industrias que se vio vinculada al crecimiento del país, además de elevar el número de personas ocupadas en sus talleres, fue la industria textil viéndose favorecida a partir de 1934, “incluso rebasando su índice de crecimiento y de producción, acentuándose en los años posteriores, especialmente durante la segunda guerra mundial donde se convertiría en la figura determinante para la industrialización, también esta industria venía ocupando cada vez más un mayor número de personas aproximándose al treinta por ciento de ocupación.”³⁷ Al igual la producción de hilados y tejidos de algodón que durante los años de 1935 a 1939 se encontraba estancada, tomo un gran impulsó a partir de 1939, “que culminaría con cifras record de ventas en el exterior, contribuyendo también a la expansión

³⁵ Pérez Mata, Jorge. *La industria de la construcción en México. Perspectivas de Desarrollo...* Tesis Profesional Facultad de Economía. UNAM, México, 1977, p.46.

³⁶ Perló Cohen Manuel. *Estado, Vivienda y Estructura urbana en el Cardenismo. El caso de la Ciudad de México.* Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México, 1981. p.85, pág. 19... el general Miguel Henríquez Guzmán, uno de los más firmes apoyos militares de Cárdenas, se hizo multimillonario en parte merced a sus múltiples compañías constructoras.

³⁷ Cuauhtémoc Anda Gutiérrez. Op. cit., pág. 94

de la industria textil obligando al gobierno a intervenir, imponiendo un impuesto a este tipo de exportaciones para disminuir las presiones inflacionarias.”³⁸

“La oleada industrial dotó en muy poco tiempo al Distrito Federal de una nueva estructura cifrada fundamentalmente en el desarrollo de la industria. Tal estructura experimentó cambios sucesivos al adaptarse a los distintos etapas del proceso industrializador nacional y con él tiempo tendió también a diversificarse.”³⁹

La modificación en la calidad de la intervención estatal es producto de una nueva forma de organización reconociendo la intensa movilización de masas que se venía desarrollando desde antes, “desembocando en la constitución del movimiento obrero y en la organización campesina cómo fuerzas políticas que capacitan al Estado para el proceso de cambio dotándolo al mismo tiempo de una capacidad transformadora en el ámbito económico.”⁴⁰

La Confederación General de Obreros y Campesinos de México.

La Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), fue otro intento de unificación del sector obrero, dirigida por Vicente Lombardo Toledano, “en opinión de Severo Iglesias: no representó un cambio en la conciencia del movimiento obrero.”⁴¹ En junio de 1933 se reunieron en el Distrito Federal, una serie de agrupaciones obreras independientes para firmar un pacto de unificación. “Tal reunión significaba la carencia de unidad por parte de los trabajadores, por falta de una ideología y de la

³⁸ García Peña Ruperto. *El Desarrollo de la Industria Textil en la Economía Mexicana*. Tesis Profesional. (Universidad de Nuevo León) UNAM, 1969, p. 98 pág. 30-31.

³⁹ Álvarez Enrique. *Distrito Federal: Sociedad, Economía, Política y Cultura. México*. Editorial UNAM- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. 1998, pp.378, pág.68

⁴⁰ Jorge Ayala Espino, op. cit., pág. 143

⁴¹ Iglesias, Severo. *Sindicalismo y socialismo en México*, México. Editorial Grijalbo, 1970, p.42.

conciencia de clase. Para octubre se convocó a un congreso obrero. En el cuál se constituyó la CGOCM, que habría de sacar al movimiento obrero de esta crisis.”⁴²

Al mismo tiempo Lombardo Toledano rompe definitivamente con Morones y la CROM, el 23 de julio de 1932.

“Durante una reunión de la Unión Lino tipográfica, Lombardo pronuncia un discurso en la que señalaba las desviaciones derechistas de Morones y sus seguidores. El discurso: *El Camino esta a la izquierda*, provoca que Morones respondiera acusándolo de propagar ideas exóticas. Esto hizo definitivo el rompimiento entre los dos personajes y culmino con la salida de Lombardo de la CROM. La nueva central obrera o la CROM depurada, como la llamaron algunos, había de estar constituida por federaciones regionales de obreros y campesinos que se formarían en cada estado de la Republica. A pesar de su corta vida la CGOCM realizó cosas importantes. Fue un intento más o menos exitoso de organizar a los trabajadores que se encontraban dispersos, aunque no se conoce con exactitud el número de miembros de esta agrupación.”⁴³

Es un hecho por todos conocido y mencionado que él movimiento obrero llegó a la etapa cardenista dividido, pero independiente al estado, pues sólo la Cámara Nacional de Trabajo, que intentó formarse como una asociación obrera bajo la protección de Abelardo L. Rodríguez fracaso en su intento de controlar a los trabajadores, pero él resto de las agrupaciones sindicales estaban libres de la tutela estatal; porque les parecía la línea

⁴² Basurto, Jorge, *Cárdenas y el poder sindical*, México. Editorial Era, 1983, p. 24.

⁴³ Revistas Futuro. Agrupaciones que integran la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, mayo 1934. presenta el nombre de las agrupaciones que están dentro de su organización en Distrito Federal estas son: Sindicato de Obreros en el Ramo de la Seda; Unión de Chóferes Cobradores y Empleados de la línea de Camiones México Atzacapotzalco- Tlalnepantla y Anexas; Federación Regional de obreros y Campesinos del distrito federal; Unión de trabajadores de la Industria Lechera; Unión sindical de Pulqueros; Unión de obreros y Empleados de la Asociación Cristiana de Jóvenes de la Ciudad de México; Sindicato de Trabajadores de la industria del calzado y Similares; unión de Trabajadores de la industria Bonetera y de Punto del distrito federal; Sindicato de Obreros y Obreras de la fabrica de Hilados y tejidos de la Lana “La Trinidad”; unión sindical de Trabajadores de la fabrica de Sombreros “La Nacional”; Sindicato de Trabajadores de la fabrica de Cerillos “La imperial”, etc.

correcta – tales cómo la CGOCCM, otras ligadas al Partido Comunista de México, como la Confederación Sindical Unitaria de México CSUM y los grandes sindicatos electricistas, mineros, petroleros, ferrocarrileros y otras organizaciones; cómo la CROM y en menor medida la CGT que eran independientes, no porqué así lo desearan, debido a que él gobierno los rechazaba como posibles aliados.

Poco tiempo después cambiaron las cosas, “durante el primer año del gobierno del general Cárdenas, estas organizaciones modificaron sus criterios a raíz de que él hombre fuerte de la revolución iniciara sus ataques contra él general Cárdenas, acusándolo de sostener una política socializante y de ser incapaz de mantener el control sobre la clase obrera.”⁴⁴ Ante estas declaraciones del ex-presidente Calles, realizadas en junio de 1935, el Sindicato Mexicano de Electricistas invitó a todas las agrupaciones obreras a discutir la posición que deberían de tomar, en su conjunto, y cómo se deberían de comportar frente a esas declaraciones. Se inició así el proceso de agrupación del movimiento obrero mexicano, y a su vez la alianza con él general Cárdenas. Sólo quedó fuera del proceso de unificación la CROM que continuaba fiel al callismo y la CGT que en esos primeros momentos guardó su distancia con respecto al llamado.

“El llamado del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se concreto él 15 de junio de 1935, con la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria. La respuesta fue inmediata de los líderes y de los diferentes sindicatos que movilizaron a los trabajadores y en menor medida a las masas populares, agrupándose rápidamente para formar un bastión compacto y poderoso por solidaridad, pero el número de sus militantes representó para él general Cárdenas una arma política,”⁴⁵

⁴⁴ Durand, Víctor Manuel, *La ruptura de la nación*. México, UNAM, 1986, p. 17.

⁴⁵ Lo que más permitió a Cárdenas ligarse a las masas fueron sus constantes giras, mediante las cuales visitó hasta los lugares más léganos e ignorados del país. Cárdenas fue en busca de las masas y se vinculó estrechamente con ellas; en Freman,

ya que con este amplio respaldo le permitió reorganizar al gabinete y exiliar al general Calles, “que durante más de diez años había sido omnipresente en la política mexicana, ocurriendo esto en junio de 1935.”⁴⁶

La historia de la CGOCM aunque breve en su existencia, marcó un momento definitivo en la unificación de los trabajadores mexicanos, dando un paso pocos días después de la disolución de la misma, al nacimiento y la creación de una central única: la Confederación de Trabajadores de México (CTM). La CGOCM celebró su primer congreso en diciembre de 1935, ya bajo la presidencia de Cárdenas, el segundo y último debido a su disolución para dar paso a la fundación de la Confederación de Trabajadores de México.

La CGOCM era prácticamente un organismo de transición entre dos momentos cruciales del movimiento obrero mexicano: “él primero consiste en la desintegración de las dos centrales más importantes de la Casa del Obrero Mundial la CROM y la CGT; la segunda la incorporación de los trabajadores al Estado a través de una central más sólidamente constituida como a sido demostrado a los largo de estos años la CTM.”⁴⁷ Esta central creada por el movimiento laboral tiene entre sus aspectos más relevantes de su existencia la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, “en donde participan prácticamente todas las asociaciones sindicales más importantes del país, Alianza de Obreros y empleados de la Compañía de Tranvías de México, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la Republica Mexicana y el Sindicato Mexicano de Electricistas. Todas estas agrupaciones acordaron con plena conformidad celebrar un pacto de solidaridad.”⁴⁸

Joseph, Luis Chávez Orozco y Enrique Gutemann. *Lázaro Cárdenas visto por tres hombres*. Editorial Masas, México. 1937.

⁴⁶ López Aparicio, Alfonso, *El derecho latinoamericano del trabajo*, México, UNAM, 1974, p. 187.

⁴⁷ Anguiano Rodríguez, Guillermo, *Las relaciones industriales ante la insurgencia sindical*, México, Trillas, 1985, p. 34.

⁴⁸ *La Constitución de la Confederación de Trabajadores de México*. México. INEHRM, 1986 p. 55.

Debido a la situación tan crítica por la que atravesaban los trabajadores, las agrupaciones acordaron en este pacto, constituir un Comité Nacional de Defensa Proletaria. Este Comité procuraría armonizar los intereses de las asociaciones en pugna, con el fin de resolverlas, mirando siempre por la unificación de los obreros; esto no implicaba de manera alguna que se pretendiera intervenir en la autonomía de los sindicatos.

Las organizaciones que suscribieron el pacto se obligaban -en el mismo momento en que aparecieran en el país manifestaciones de carácter fascista o de cualquiera otra índole, poniendo en peligro la vida de los sindicatos obreros o los derechos fundamentales de los mismos trabajadores, tales como el derecho a la huelga, derecho de libre asociación, derecho de libre expresión del pensamiento revolucionario, derecho de manifestación pública, etcétera- a ir a la huelga general cuando así lo determinara el Comité Nacional. “Las organizaciones pactantes declaraban, en su base séptima del pacto, que estaban en contra de la colaboración con la clase capitalista y ajustarían sus actos a una táctica eminentemente revolucionaria, bajo el principio de una lucha de clases. Firmaron este pacto y el acta de conformidad, a las diecinueve horas del día 15 de junio de 1935.”⁴⁹

El 21 de febrero de 1936, casi simultáneamente a la celebración del Congreso Constituyente de la CTM, El Universal publicaba:

“que había quedado disuelta el día 20 de febrero de 1936, la CGOCCM en cumplimiento con el pacto solidario firmado en el Comité Nacional de Defensa Proletaria, para constituir la Central Única Obrera y Campesina de la República Mexicana. Aunque hubo estupor en la asamblea por tal noticia, aquélla resolvió que quedaba disuelta la CGOCCM y la propuesta fue aprobada en silencio a las 14:00 horas, el día 20 de febrero, al terminar su segundo Congreso Ordinario.”⁵⁰

⁴⁹ Ibidem.

⁵⁰ Op. cit. *La Constitución de la Confederación de Trabajadores de México*, México, p. 247.

La Confederación de Trabajadores de México.

El 21 de febrero de 1936, se inauguraron los trabajos previos del Congreso Nacional de Unificación, presididos por el Comité Nacional de Defensa Proletaria. La orden del día fue:

- I. “Saludos a los congresistas del Comité Nacional de Defensa Proletaria, primero se ha declarado disuelta la Confederación General de Obreros y Campesinos de México en cumplimiento del pacto solidario firmado con anterioridad, en consecuencia debemos realizar un pacto de honor ahora mismo, todos los delegados, para que nadie salga de aquí sin haber constituido antes una nueva central. Creándose la Confederación de Trabajadores de México.”⁵¹

El 22 de febrero de 1936, Breña Alvírez abrió la sesión, de acuerdo con la orden del día:

- “Lectura del acta de la sesión anterior.
- Lectura de correspondencia urgente y saludos. Informe de la gestión realizada por el Comité Nacional de Defensa Proletaria, que rendirá el encargo de correspondencia y acuerdos del mismo.
- Exposición de la situación del proletariado del país, por el camarada Vicente Lombardo Toledano.
- Nombramiento de las comisiones dictaminadoras de credenciales, discutiendo las planillas presentadas por el Comité Nacional de Defensa Proletaria.”⁵²

El señor Pardo, representante del Sindicato de los Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, fue él encargado de dar el saludo a los congresistas; “diciendo que los trabajos preliminares de unificación fueron llevados a cabo por las diversas centrales que formaban los núcleos principales de los obreros sindicalizados de la república; mediante la celebración de reuniones previas durante todas las semanas desde hacía un año aproximadamente, para poder lograr la unificación total de las ideas que se tenían en ese

⁵¹ Ibidem. pág. 83

⁵² Ibidem, pág. 64

momento dispersas de los diferentes miembros, pero sin embargo, en ese momento convergían en un mismo punto: la congruencia de todo el proletariado de la república mexicana.”⁵³

Después del saludo de los congresistas se pasaron a los siguientes puntos que se deberían de analizar en ese día, asiendo el uso de la palabra Vicente Lombardo Toledano y, durante su intervención, realizó un balance de la situación del país y de las condiciones de trabajo prevalecientes en esa momento, arrancando numerosos aplausos de los asambleístas por su encendido discurso, que concluyó diciendo:

- “Hemos venido aquí, cómo se ha dicho ya de sobra y, como todo el mundo debe sentirlo, sin prejuicios, sin reservas mentales, sin propósitos innobles; hemos venido a laborar aquí:
 - Elección de la Mesa Directiva del Congreso. Toma de posesión de la Mesa Directiva del Congreso y declaración de instalación de la misma.
 - Nombramiento de las comisiones dictaminadoras, a saber: primera, de estatutos; segunda, de problemas obreros; tercera, de problemas campesinos.

En la tercera sesión, del día 23 de febrero de 1936, la orden del día fue:

- Lectura del acta de la sesión anterior.
- Correspondencia e informaciones.
- Dictámenes de las comisiones Primera y Segunda de credenciales y de las tres comisiones de proyectos, en su orden de importancia.”⁵⁴

En la sesión de clausura, del 24 de febrero de 1936, se discutieron y aprobaron los estatutos de la Nueva Central Única de Trabajadores de México. A las trece horas del día 24 de febrero de 1936, el Congreso Constituyente de la Central Única de Trabajadores de

⁵³ Ibidem. pág. 66

⁵⁴ Ibidem; pág. 189

México, declaro creada y establecida la única central de trabajadores del campo y de la ciudad, de la República Mexicana: la Confederación de Trabajadores de México.

Resultando electo “como secretario general Vicente Lombardo Toledano, junto con los siguientes integrantes de la mesa directiva: Juan Gutiérrez, Fidel Velásquez, Carlos Samaniego, Pedro A. Morales, Francisco Zamora y Miguel Ángel Velasco. Acto continuó. Lombardo Toledano dirigió un discurso a los congresistas, en el que expresaba, es un gran día para México; pues se crea al fin la primera Central de Trabajadores de la República.”⁵⁵

Los estatutos de la CTM, en su declaración de principios y objetivos de la Confederación y de sus tácticas de lucha, expresan, entre otras cosas, que:

“él proletariado de México luchara fundamentalmente por la total abolición del régimen capitalista... que la guerra imperialista y el fascismo significan terror y empeoramiento general de las condiciones de vida del proletariado. Contra ellos luchara con todas sus fuerzas. También por obtener el pleno goce del derecho de huelga, de asociación sindical, de reunión y manifestación pública y el de propaganda escrita y verbal. Por la reducción de la jornada de trabajo, la desocupación de los obreros. Contra el servicio militar obligatorio. Contra todos los credos religiosos. Preconiza como táctica de lucha el empleo de las armas del sindicalismo revolucionario, que consiste en la acción directa de los trabajadores en sus disputas económicas con la clase capitalista, etcétera.”⁵⁶

En el artículo 20 de los estatutos se expresa que la CTM adopta como doctrina la lucha de clases; “pues el lema de la Confederación es: *por una sociedad sin clases*, donde por él momento refleja una influencia de las tesis marxista. La vinculación de esta nueva central obrera con el régimen del general Cárdenas, trajo como consecuencia inmediata el favor del gobierno en donativos pecuniarios, completas garantías para la actividad sindical,

⁵⁵ Ibidem, pág. 190

⁵⁶ Ibidem, pág. 214, 215, 217 y 220

persecución de enemigos de la CTM, etcétera.”⁵⁷ El gobierno no escatimó los medios para que la CTM lograra el control total del movimiento obrero; pero sin embargo, no consiguió su objetivo primordial, la hegemonía anhelada sobre todas las agrupaciones sindicales.

Los medios de coacción directa o indirecta no fueron lo suficientemente idóneos para anular a las agrupaciones contrarias o para hacerlas entrar al círculo cetemista. Entre los ambiciosos planes de esta asociación estuvo el de haber querido organizar en México el Frente Popular, “aunque este intento no logró funcionar es una prueba más de que la central fundada por Lombardo Toledano intentaba en estos momentos regir los destinos de los sindicatos. Esta idea de la formación de los frentes populares partió de las conclusiones del VII Congreso de la Internacional Comunista celebrado en agosto de 1935 en Moscú.”⁵⁸ En este Congreso también se propuso la unidad de acción en todos los campos, la creación de centrales únicas en cada país.

Además, se expresó que el éxito de toda lucha del proletariado iba íntimamente unido a la creación de la alianza entre el campesino trabajador y con las masas más importantes de la pequeña burguesía urbana. De acuerdo con estos lineamientos, la CTM convocó a los principales organismos obreros y campesinos a los partidos políticos para formar el Frente Popular Mexicano. La Confederación Nacional Campesina, la Confederación General de Trabajadores, la Confederación Regional Obrera Mexicana, fueron invitadas, así como el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el PNR, este último árbitro único de la vida política del país.

Las pugnas intergremiales y el inevitable choque de ideologías e intereses hicieron que fracasara el intento del Frente Popular Mexicano. La decisión de la CTM a participar en las

⁵⁷ López Aparicio, Alfonso, op. cit. pág. 187

⁵⁸ Ibidem, p. 188

elecciones fue “criticada por los miembros del PCM, el cuál pertenecía al Comité Nacional de la Confederación, pero algunos sindicatos veían en esta decisión el regreso a los errores que había cometido la CROM.”⁵⁹ Esta alianza con el gobierno por medio de su vinculación con el PNR para participar en las elecciones para diputados en 1937, significaba para el partido oficial la posibilidad de contar con las bases populares, de las cuales carecía, y a su vez, limitaba la posición de los callistas dentro del partido que aun constituían siendo un sector muy importante.

Con esta actitud, Vicente Lombardo Toledano fortaleció su posición dentro del gobierno, aunque también el movimiento obrero lombardista perdía autonomía frente al Estado, ganando terreno a los comunistas. Durante la realización del V Consejo Nacional, en mayo de 1937, la CTM sufrió la pugna entre los comunistas y los fidelistas, provocando el enfrentamiento con el mismo grupo que se oponía a la participación electoral. El resultado de este conflicto fue que los sindicatos controlados por los comunistas opositores a las burdas maniobras de Fidel Velásquez, abandonaron la CTM.

Ésta crisis significaba, para Lombardo, la pérdida del control del movimiento; por lo tanto, su alianza con los cardenistas era indispensable para conservar su liderazgo. Pese a los deseos unificadores de Lombardo, las crisis de la CTM de 1936 y 1937 tuvo repercusiones en la unidad lograda por la Confederación, pues el sindicato minero abandonó la CTM, y en 1937 el Sindicato Mexicano de Electricistas, así como el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, hicieron lo mismo. Los petroleros no abandonaron la CTM, debido a la proximidad de la huelga contra las compañías petroleras que los obligaba a mantener su relación con la CTM y con ello asegurar su apoyo. “Así pues, la posición del PNR -fortalecido con el pacto electoral- tiene

⁵⁹ Durand, Víctor Manuel, op. cit., p. 20.

como consecuencia no ser incluido en el Frente Popular, en igualdad de condiciones con otras organizaciones sindicales y con el PCM. El 18 de diciembre de 1937, el presidente dirigió un manifiesto a la nación sobre la transformación del PNR poniendo fin al proyecto comunista y lombardista, proponiendo formar un frente bajo su dirección.”⁶⁰

En marzo de 1938, pocos días después de la expropiación petrolera, se celebró la Convención Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el cuál quedó formado por cuatro sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar. En el sector obrero participaron la CTM, la CROM, la CGT, el SME y otros; es decir, la CTM tuvo que compartir su posición con organizaciones opuestas, como la CROM y la CGT, así como los sindicatos independientes de la industria. El frente popular quedaba finalmente constituido a la mexicana, sin embargo, estaba muy lejos de asemejarse a las primeras ideas que sus precursores habían propuesto.

Es necesario destacar que estos sectores no eran homogéneos ni mantenían una dirección única; por el contrario, cada organización mantenía su independencia y era autónoma para definir su política gremial; el pacto se centraba en el compromiso de no interferencia entre los sectores y que ninguna de las organizaciones participantes harían política fuera del partido. Su creación es el logro del frente popular bajo el liderazgo del Estado. Así las agrupaciones obreras, principalmente la CTM, ligaron su suerte a la del gobierno cardenista y a la de los gobiernos posteriores.

A pesar de que la CTM había nacido, con independencia del Estado, ahora pasaba a formar parte de él. Sin embargo, al recibir al presidente Lázaro Cárdenas, en el Primer Congreso Ordinario de la CTM, el 22 de febrero de 1938, el secretario general pronunció estas palabras: “somos una organización independiente del gobierno, autónoma y ni usted

⁶⁰ Ibidem, p. 23.

querría un proletariado sometido a la dirección del gobierno ni nosotros querríamos un jefe de gobierno sometido, más que a la voluntad del pueblo de México.”⁶¹

Es importante recordar algunas actuaciones destacadas de la CTM dentro del movimiento sindical del país, entre ellas: la huelga de los trabajadores electricistas contra la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A. (*Mexican Light and Power Company*), declarada por los trabajadores pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas. La CTM logró previamente el apoyo de las masas trabajadoras y de algunos sectores de la burguesía nacional, cuyos intereses se oponían a esa empresa perteneciente a un poderoso monopolio extranjero. El éxito de la huelga fue completo.

Otro acto sobresaliente es la participación de esta central en la huelga de los obreros agrícolas de la región denominada “La Laguna”, de los estados de Coahuila y Durango, contra los hacendados de la comarca, por negarse a firmar un solo contrato colectivo, nivelando los salarios y las prestaciones de los obreros. Es relevante la participación que esta organización obrera tuvo en el conflicto de las empresas petroleras: la Standard Oil y la Royal Dutch Shell, dos grandes monopolios internacionales del petróleo. Estas empresas se negaron rotundamente a aceptar el pliego de peticiones que el sindicato había formulado. Se hizo entonces el emplazamiento a huelga, señalando una fecha que permitiera el examen cuidadoso del problema y la discusión de la línea a seguir para resolver el problema satisfactoriamente.

La huelga estalló el 28 de mayo de 1937. Hubo un ofrecimiento que no satisfizo al sindicato ni a la CTM. El siguiente paso fue el levantamiento de la huelga por parte de los empleados para plantear -siguiendo el procedimiento señalado por la ley de la materia- un

⁶¹ Lombardo Toledano, Vicente, *Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano*, México, Universidad Obrera de México, 1974, p. 64

conflicto de orden económico ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. El propósito de esta medida era permitir al gobierno el examen del estado financiero de las empresas, revisando sus libros y documentos, lo que serviría de base para el fallo del tribunal del trabajo. Realizándose la investigación minuciosamente.

En el mes de agosto, la comisión de peritos informó que las empresas estaban perfectamente capacitadas para acceder a las demandas del sindicato. El 11 de noviembre, las compañías declararon a la prensa: "nos rehusamos a aceptar la decisión del tribunal del trabajo, si esta concebida en los términos que señalan los peritos nombrados por el gobierno o se nos impone algo más de lo que podemos conceder".

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictó su laudo el 18 de diciembre, fundándose en él dictamen rendido por los peritos. Contra la determinación de la Junta, las empresas recurrieron al amparo de la justicia federal. El día 1o. de marzo de 1938, la Suprema Corte de Justicia de la Nación negó el amparo a las empresas y confirmó la validez del laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Las empresas petroleras se negaron a obedecer la sentencia de la Corte, que de acuerdo con la Constitución es un fallo inapelable para todas las personas residentes en el territorio nacional. La CTM y el sindicato petrolero resolvieron acudir a la Junta para dar por rescindidos los contratos de trabajo, de acuerdo con el derecho que la ley les otorga, con el fin de que el gobierno expropiara los bienes de las empresas y nacionalizara la industria del petróleo. La decisión la tomó el presidente Lázaro Cárdenas, el 18 de marzo de 1938.

No obstante a los espacios de participación política concedidos por el gobierno cardenista a la CTM le restó la posibilidad de organizar al sector agrícola. En febrero de 1936, anunciaba Cárdenas que "la organización agraria estaría a cargo del gobierno y que la CTM

no debería intervenir. En agosto de 1938 se funda la Confederación Nacional Campesina (CNC).”⁶²

A finales de diciembre y principios de enero de 1939, se iniciaron las manifestaciones de simpatía a favor de Ávila Camacho, como candidato a la presidencia de la República, y él 17 de enero renunciaron a sus puestos en el gabinete: Ávila Camacho, Sánchez Tapia y Múgica, abriendo definitivamente la contienda política dentro de las filas del partido oficial. Se mencionó a Lombardo como posible candidato también, pero su candidatura fue vetada por el sector militar del PRM. Aunque Lombardo negó su intención de ser candidato, en ocasión de la celebración del Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, celebrado del 20 al 23 de febrero de 1939, expresó:

“cuanto darían los políticos desplazados de la escena mexicana y muchos miembros de la burguesía nacional y todos los fascistas que en México viven, porque cometiéramos el error de postular a Lombardo Toledano a la presidencia de la República [...] entonces perdería mi papel de secretario general de la CTM y mi calidad de militante del proletariado internacional, para convertirme en un vulgar y advenedizo provocador de la rebelión de México.”⁶³

El desplazamiento de Lombardo o su no participación por la candidatura presidencial dejó al movimiento obrero sin candidato propio. Como se sabe Lombardo fue un líder muy importante en el movimiento obrero mexicano y un intelectual distinguido que, a pesar de su arraigo y carisma con la clase trabajadora, era un hombre "intelectual, más propio para la ideología que para la acción.”⁶⁴ A este respecto, Rosendo Salazar “expresa que Vicente Lombardo Toledano es inconmensurable en el decir y en el configurar, pues su oratoria hay

⁶² Hernández Chávez, Alicia, *Historia de la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 1979, t. XVI, p. 164.

⁶³ Durand, Víctor Manuel, op. cit., p. 33.

⁶⁴ Anguiano Rodríguez, Guillermo, op. cit., p. 32.

que seguirla con espíritu de sacrificio.”⁶⁵ Sin embargo, incurriría en incongruencias y contradicciones, en el decir y el hacer durante su larga carrera de liderazgo sindical.

El propio Lombardo da su versión personal de la escisión del Comité del Partido Comunista Mexicano de la CTM, cuando esta reemplazó a tres de los secretarios que simpatizaban con él Partido Comunista, “Lombardo propuso a Miguel Velasco; después, Valentín Campa, ante la amenaza de la escisión, dijo que la candidatura era retirada. En medio de las protestas de los assembleístas se suspendió la reunión y los comunistas convinieron en cederle a Fidel Velásquez la codiciada Secretaría.”⁶⁶

Crecieron las dificultades y Lombardo se separó del grupo cetemista. “Veamos la versión de Lombardo: Se habrían de derivar más tarde graves dificultades a la CTM a partir, principalmente [según él] de su renuncia.”⁶⁷ El decenio de 1940-1950 en México, fue fecundo en acontecimientos tanto internos como externos, que determinaron una serie de cambios de orden económico y social. La Segunda Guerra Mundial y sobre todo las consecuencias de la crisis de la posguerra -no obstante que nuestro país tuvo una participación incipiente- tuvieron influencia a nivel mundial, en unos países más que en otros. El periodo presidencial del general Manuel Ávila Camacho (1940-1946) coincide con este conflicto bélico mundial y el del licenciado Miguel Alemán, con la época de la posguerra. A partir de que Vicente Lombardo Toledano renunció a la Secretaría General de la CTM, en febrero de 1941, asumió la presidencia de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).

⁶⁵Salazar, Rosendo. *La CTM*. México, PRI, 1972, p. 246.

⁶⁶Hernández Chávez, Alicia, op. cit., p. 152.

⁶⁷Lombardo Toledano, Vicente, op. cit., p. 73.

Capítulo II

Los Conflictos Obreros.

En los primeros momentos de la presidencia del general Lázaro Cárdenas las huelgas no parecían tener un fin, mientras que las exigencias de los diferentes sindicatos aun no eran resueltas de manera adecuada, la situación en estos momentos era muy buena para los movimientos de los obreros, pues se veían favorecidos por la nueva política desplegada, donde los trabajadores expresaban sus problemas, junto con sus reivindicaciones, presentándose para este nuevo presidente la oportunidad de manejar y reorganizar al movimiento obrero, “estimulando incluso las huelgas por solidaridad efectuándose esto para aumentar la presión hacía los patrones intransigentes en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los asalariados.”⁶⁸

Uno de los primeros ejemplos fue la huelga del sindicato de los electricistas, brindándoles a estos trabajadores un gran apoyo logístico y un gran espacio de acción, sobre todo en lo que se refiere en el aspecto de las negociaciones al no interferir de manera directa en ellas; otro movimiento que también se le dio un gran apoyo fue el protagonizado por los miembros del sindicato petrolero, presentándose en esta huelga la culminación de todos sus problemas con las empresas extranjeras que se venían desarrollando con anterioridad, sobre todo en el contexto económico, expresadas por medio de su sindicato.

Estos movimientos no solo retrataban cuestiones económicas, sino solicitudes en muchos de los casos del cumplimiento de los acuerdos firmados con respecto a la seguridad dentro de los lugares en que se labora, estas anomalías eran reportados por ellos mismos al

⁶⁸ Discurso ante los trabajadores petroleros, en *El Ébano*, S. L. P., 26 de febrero de 1936, p. 53, en Arturo Anguiano. *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*. Pág. 76

Departamento Federal del Trabajo por medio de las comisiones de seguridad formadas en cada empresa con miembros del sindicato y representantes de estas negociaciones, produciéndose quejas por no tratar nada de estos asuntos, “debido a que se enfrentaban con la negativa de hacer efectivos los acuerdos firmados con anterioridad, produciéndose con esto accidentes muy diversos por el margen de acción de los diferentes elementos de estas industrias.”⁶⁹

Esta falta de compromiso también se manifestaban en problemas, como la falta de material adecuado en los diferentes departamentos, presentándose este tipo de situaciones con los trabajadores electricistas, como por ejemplo “en el departamento de distribución donde solicitan un camión debidamente acondicionado para el traslado de los trabajadores, herramientas y materiales, necesario para las labores cotidianas, mencionando que él que esta actualmente en servicio no llena ni medianamente las necesidades del propio departamento.”⁷⁰

Entre otras tareas desarrolladas por los inspectores, “es el de vigilar las condiciones de las diferentes instalaciones, realizando observaciones de su estado para verificar si están en buenas condiciones y dejar señalamientos para su cuidado, además de realizar ciertas sugerencias con respectó a los servicios básicos conque deben de contar los trabajadores cómo son baños, lavabos, e inodoros; manifestando que se debe de mantener una buena dotación de toallas, jabón, vasos y papel sanitario respectivamente; además de comprometerse tanto los obreros como las compañías a mantenerlos en buenas condiciones higiénicas, los lugares antes mencionados.”⁷¹

⁶⁹ Archivo General de la nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 445, expediente uno, foja 1.

⁷⁰ Ibidem, expediente dos, foja 33.

⁷¹ Ibidem, caja 220, expediente cuatro, foja 19.

Para los trabajadores de la industria eléctrica surgió la necesidad de contar con un seguro vida proporcionado por la compañía, quedando estas proposiciones como sugerencias a pesar de estar presentes en los proyectos de contratos dejándolos para su posterior discusión.

En estas visitas hechas por los inspectores también destacan en sus informes la situación y recomendaciones sobre el mantenimiento de las instalaciones y de los equipos que son operados por los trabajadores, además de proporcionarnos una descripción detallada de cada una de los edificios de las compañías:

“...dentro de estas observaciones se nos presentan algunas medidas preventivas con respectó a su aplicación en los espacios en que se labora, cómo encerrar dentro de un tubo conductil la instalación eléctrica del alumbrado en el deposito de chapopote, en otra visita realizada por él ingeniero Jorge N. Villada cómo inspector federal, se levanta una acta por la visita practicada, señalando que en cumplimiento de la revisión realizada a una instalación de la Cía. de Luz y Fuerza en el mes de abril de 1938, al no cumplir con todas las sugerencias anteriores con respecto a los espacios de trabajo y no reportar la utilización de la nueva maquinaria, produciéndose el levantamiento de una multa, además de exhortarle a cumplir con los requisitos que marca la ley.”⁷²

Las visitas de las comisiones de seguridad e higiene eran también realizadas a los hogares de los trabajadores y a las escuelas brindadas por las empresas, “en estos casos se mencionan las medidas a tomar con respectó a su mantenimiento y las reparaciones que se deben de realizar en cada uno de los lugares visitados, cómo abrir un traga luz en la escuela, reparar él piso de ladrillo del patio central donde se encuentra sumido, evitar la acumulación de arena en los muros laterales de la escuela; mientras en las casas se hacen

⁷² Ibidem, caja 424, expediente once, foja 15. de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo se revisaron todos los talleres, cuartos de maquinas edificios, etc., de que reúnen las medidas de seguridad encontrando todo en correcto orden, además de ver cumplido con los acuerdo.

observaciones, cómo blanquear las cocinas, reponer la instalación eléctrica, y otros señalamientos realizados con miras a mejorar los lugares en donde viven los obreros, cómo cubrir los caños de las rancherías donde se encuentran descubiertos, dotar de agua suficiente a las casas y también vigilan el otorgamiento de los servicios médicos.”⁷³ En una reunión producida por estas comisiones “el 17 de enero de 1937 se dio cuenta de los accidentes ocurridos durante el mes de diciembre del año pasado, registrándose un total de 55 accidentes leves, de los cuáles 44 ocurrieron en el Distrito Federal y 9 en otros lugares. No habiendo ningún muerto ni lesionado gravé.”⁷⁴

Este tipo de problemas también eran enfrentados por los trabajadores de la industria petrolera, como lo demuestran algunas de sus reclamaciones con respecto a “los requerimientos de la ley y a los contratos que se firmaron con anterioridad, teniendo cómo obligación de los patrones en conceder a sus obreros el uso de habitaciones cómodas e higiénicas en los centros urbanos o en zonas alejadas (campamentos, etc.), además de proporcionar gratuitamente las viviendas.”⁷⁵ Un ejemplo de estas violaciones salieron a relucir durante las pláticas celebradas entre los representantes del STPRM y de la empresa ante el Secretario de Conflictos y el Secretario General Interino, los señores Aurelio Martínez Rincón y José Ramón García, presentándose por los trabajadores Neftalí Ramírez,

⁷³ Ibidem, caja 427, expediente catorce, fojas 40- 41. Se acordó blanquear la casa del trabajador Alfonso Reyes y reparar unos ladrillos en la cocina de Carmen Mendoza. AGN. DAT; galería dos, caja 20 expediente 464, foja 7. Otro ejemplo de este tipo de visitas de la Comisión de Seguridad de la Planta de Energía “El Platanal” ubicada en el Municipio de Zamora, estado de Michoacán en su acta levantada correspondiente al mes de febrero en curso dice ha este departamento: La comisión recomienda muy especialmente la necesidad que haya de hervir el agua que se destine al uso potable y alimenticio pues se ha encontrado que el agua de que dispone no está libre de impurezas y por lo tanto también deberán de comerse las legumbres cocidas, pero si se desea tomarlas crudas se recomienda se haga esto después de ser bien lavadas con agua hervida... AGN. DAT; galería dos, caja 464, expediente dieciocho, foja uno.

⁷⁴ Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo. Galería dos, caja 476, expediente diez, fojas 3.

⁷⁵ Ibidem, caja 209, expediente cuatro, foja 63.

Carlos Lara B. y Eduardo Gómez, y interviniendo por la empresa en su carácter de Gerente de Administración y Personal Jon Gray y el Lic. Agustín M. Barragán y el jefe de Departamento de Personal Manuel Gutiérrez B. Durante la celebración de estas pláticas llevadas a cabo por las dos partes se logro llegar al siguiente convenio: “estamos en conformidad en que a partir de la fecha del 18 de diciembre de 1937 se liquide a los estibadores la compensación por renta, tomando cómo base el salario de una tarea realizada durante los días en que prestaron sus servicios.”⁷⁶

Las revisiones hechas por los inspectores en las habitaciones en donde pernoctan los trabajadores sirven también para verificar que cuenten con los servicios básicos y que estén en buenas condiciones:

“cómo la conexión a las tuberías de agua, igualmente reciben en estas visitas otras quejas y responden a las solicitudes de su presencia para que por medio de ellos se soliciten los servicios indispensables en los lugares en donde se les proporciono las habitaciones, cómo por ejemplo se manifiesta en la petición de algunos moradores de una colonia recién formada, que existen entre una terminal y el kilómetro 34 al sur de la ciudad, solicitando por parte de los obreros Fidencio García, Romualdo Solís y Arturo Torres, la conexión al servicio de agua potable: otro ejemplo de este tipo de solicitudes presentada a los inspectores con miras a resolver un conflicto en estas zonas habitacionales, solicitando que la empresa instale un telefónico inmediatamente, porque se encuentran totalmente aislados imposibilitando a sus

⁷⁶ Ibidem, caja 293, expediente 11, foja 1. Las violaciones al contrato colectivo o ciertas cláusulas de las diferentes secciones del STPRM eran hechas por las distintas empresas como la SINCLAIR-PIERCE OIL COMPANY S.A.; estas violaciones a las cláusulas décimo tercera del 25 de noviembre de 1936 donde la compañía se obliga a construir todos los servicios sanitarios que sean indispensables para conservar la salud de los trabajadores en los distintos departamentos y en los términos de obligación que le impone los preceptos relativos del Código Sanitario en Vigor dentro del menor tiempo posible. No obstante de las obligaciones que los preceptos anteriores establecen para la empresa ya pesar de haber transcurrido hasta la fecha más de siete meses de que aun ni siquiera se principian esas construcciones, por lo que se demanda que se proceda inmediatamente a cumplir este punto que además de ser una obligación contraída por la empresa es una necesidad urgente para los trabajadores. AGN. DAT, galería dos, caja 374, expediente 4, foja 21.

habitantes para solicitar cualquier tipo de ayuda; ya sea de carácter médico o de otra índole.”⁷⁷

Las representaciones sindicales patrocinaban y realizaban actividades relacionadas con la seguridad e higiene en los lugares en que se labora por medio de eventos llevados a cabo en conjunto con las autoridades empresariales, denominadas semanas de limpieza realizándose de manera periódica en los diferentes departamentos e instalaciones; también se realizan revisiones en los equipos esenciales para su correcto funcionamiento, realizadas por medio de cuadrillas especiales para ejecutar estos trabajos en todos los lugares, estas visitas practicadas por los inspectores también sirven para recibir las quejas de los empleados;

“...como por ejemplo en una visita realizada por la comisión de seguridad el 28 de agosto de 1939, presentaron algunos trabajadores reclamando la presencia de este comité en algunos trabajos que se están ejecutando cuyos resultados de esta inspección fueron los siguientes: varios obreros están laborando en la desconexión de la serpentina, comprobándose la existencia de una gran cantidad de amoniaco siendo perjudicial hasta para la propia comisión y para los mismo obreros, solicitando a los jefes del departamento y a las autoridades de empresa la entrega del equipo adecuado para este tipo de trabajo,”⁷⁸ verificándose también otro tipo quejas, como el mantenimiento de una escalera de tubo que no esta bien segura en la parte alta, que es necesaria para poder abrir y cerrar las válvulas de algunas calderas.”⁷⁹

⁷⁷ Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 383, expediente cuatro, fojas 55-56

⁷⁸ Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 417, expediente dos, fojas 59. Nombre de algunos trabajadores que resultaran accidentados en sus labores: Arnulfo Sánchez se encontraba trabajando en el acarreo de barriles y tropezó con una escalera cayéndole en un pie, provocando una contusión de 1er. grado en el dedo grueso del pie izquierdo. Porfirio Bolaños Cesma estaba haciendo unos pernos para carros tanque, quemándose la muñeca de la mano derecha con una rebaba, resulto con una quemadura de 1er. y 2do. Grado, quedando establecido que el trabajador no usaba los guantes reglamentarios.

⁷⁹ Ibidem, fojas 66. Otro tipo de atropellos también eran atendidos por estas comisiones, cómo el presentado contra la MEXICAN GULF COMPANY al cesar a Pedro Prado injustificadamente por el solo hecho de haberse sindicalizado, y por mandato federal se le ha concedido seguir haciendo uso de la habitación de la empresa, esto propicio que el día 24 de noviembre de 1937, el pistolero Mauro Garcini acompañado por otros siete desconocidos asaltaran la morada de este compañero estando

También se rinden un informe por el cumplimiento de las observaciones que se hacen de las instalaciones.

La preocupación de la representación obrera por ciertos inconvenientes en las zonas habitadas por los trabajadores con “respectó a la presencia de animales domésticos, cómo marranos, caballos y burros que permanecen vagando de día y noche en los patios del campo obrero, presentándose constantes quejas hacía las autoridades municipales. Los representantes del sindicato han sugerido resolver este problema radicalmente cercando con tela de alambre el campo obrero.”⁸⁰

También se señalan otro tipo de inconvenientes que se presentan en los campos donde viven los obreros con respectó a “la instalación de los canales de desagües haciéndose esto sobre un arroyuelo que rodea completamente el campo obrero, acorta distancia de las habitaciones, solicitando la pronta atención y resolución de este problema por medio de la construcción de un fosa aséptica para la descarga del drenaje de referencia; también se señala el problema de la potabilización del agua, dirigiéndose a las Oficina de Higiene Industrial del Departamento del Trabajo para pedir que se les sean enviados los envases

presentes su esposa y sus 7 hijos. AGN. DAT, galera dos, caja 417, expediente tres, foja cinco.

Otras tipo de denuncias de carácter laboral que se presentan, se da cómo el caso siguiente de la Terminal Prieto, donde tienen una tienda los Chinos en que se vende las mercancías más caras que los precios de la plaza, precios que pueden sostener dichos comerciantes con conocimiento de la empresa por la falta de libertad de comercio y pequeño monopolio de los artículos de primera necesidad. Los trabajadores que viven al día por lo exiguo de sus sueldos se ven en la necesidad de solicitar mercancías fiadas de los comerciantes asiáticos antes mencionados crédito que no tiene al venir a Tampico, lo cual por otra parte les esta vedado por la empresa, prácticamente se obliga a los trabajadores a comprarle a los chinos. Fomentando el vicio entre los trabajadores y para complementar la explotación hecho por conducto de los chinos, existe un lugar en que a sabiendas por la compañía y con permiso de ella, se permite el juego a los trabajadores con cuyo motivo gastan su raya y tienen que comprar a crédito las mercancías. AGN. DAT, galera dos, caja 391, expediente nueve, foja 10-11.

⁸⁰ Archivo General de la Nación, Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos caja 480, expediente 18, foja 4.

para tomar las muestras de agua y enviarlas a analizar, esperando la pronta solución a estos problemas.”⁸¹

Estas dificultades afrontados por los obreros se reflejan en los planteamientos del contrato colectivo, manifestándose también durante las pláticas llevadas a cabo para resolver las diferencias entre las dos partes, dándoles la oportunidad de expresar las dificultades que afrontaban para desempeñar sus trabajos.

El desarrollo de estos dos movimientos mostraron que con unidad era posible lograr amplios triunfos, basándose en la solidaridad de todos sus agremiados, sobre todo en los momentos más críticos, además de significar para el movimiento obrero un gran avance en las propuestas planteadas por estas dos organizaciones, logrando sentar las bases para que estas exigencias pasaran a formar parte importante en los pliegos petitorios de todos los trabajadores.

Los electricistas.

Uno de los movimientos de huelga más importantes de este período fue protagonizado por el Sindicato Mexicano de Electricistas; “siendo uno de los más antiguos dentro del territorio nacional ya que su formación data desde los días de la Casa del Obrero Mundial.”⁸² Durante los primeros meses del año de 1936 los miembros del sindicato y de la empresa empezaron a tener los primeros contactos para llegar a un acuerdo sobre el nuevo contrato, ya que el anterior estaba a punto de terminar, “presentándose para el 20 de febrero de 1936 los primeros acercamientos, entre los representantes de los trabajadores y de la empresa para solicitar conforme a la ley la revisión del anterior contrato colectivo que los

⁸¹ Ibidem, pág. 5

⁸² Esta huelga era, además la primera que llevaba a cabo el Sindicato Mexicano de Electricistas desde 1919 después de ser reprimidos por el gobierno de Venustiano Carranza.

regía, desde el 30 de abril de 1934. El 24 del mismo mes, las compañías contestaron la solicitud y el 16 de marzo se estableció la Asamblea General Legislativa Permanente en el SME.”⁸³

Este nuevo proyecto de contrato colectivo “fue presentado por el sindicato a la Compañía de Luz y Fuerza Motriz y subsidiarias, representadas por W. H Frazer, conteniendo 107 cláusulas agrupadas en diez capítulos”⁸⁴ formando un pliego de peticiones, que los trabajadores destacan como las más importantes:

- exclusividad de contratación de personal.
- baja de categoría en vez de despido.
- reducción de la jornada de trabajo o creación de puestos nuevos en caso de mejoras técnicas.
- jornada de trabajo de 42, 39 y 36 horas para turnos matutino, mixtos y nocturnos, respectivamente.
- vacaciones anuales que iban desde quince días para los trabajadores con diez años de servicio hasta 45 días para aquellos que tuvieran más de treinta años de servicio.
- cuotas de jubilación que variaban entre el cuarenta por ciento del salario para trabajadores con veinte años de servicio, hasta el cien por ciento para quienes tuvieran treinta y dos años o más; misma prestación por incapacidad no profesional independiente de la edad; cuotas de indemnización, en caso de muerte, de incapacidad total o permanente, pensión de medio salario durante doce años, etc.⁸⁵

Dentro del pliego de peticiones también son incluidas otras demandas con respecto a los movimientos del personal, por ejemplo: permisos sindicales, promociones, puestos de dirección e inspección y aumento de salarios. “Para los trabajadores el costo económico para satisfacer sus demandas equivalía al tres punto cinco por ciento de los ingresos de la

⁸³ Basurto, Jorge. *Cárdenas y el poder Sindical*. Ediciones Era. Primera edición, 1983. México, pp. 173, pág. 124.

⁸⁴ Ibidem. p 124

⁸⁵ Se sustrajeron del pliego de peticiones algunos puntos del pliego publicado en El Universal Grafico, en julio de 1936, por el Sindicato de trabajadores Electricistas.

empresa en 1935, es decir los ingresos de menos de trece días.”⁸⁶ Las pláticas sostenidas por el sindicato y los funcionarios de la compañía eléctrica, dieron principio el primer día de abril, por la tarde.

El Sindicato Mexicano de Electricistas durante las primeras conversaciones fue representado por dieciocho personas pertenecientes principalmente a la división del Distrito Federal; durante la celebración de estas reuniones no se llegó a ningún acuerdo, ya que las autoridades de las compañías presentaban una fuerte oposición a ciertos puntos del contrato, principalmente a los puntos antes mencionados.

La imposibilidad de llegar a un arreglo entre las dos partes ocasionó, que la directiva del sindicato dirigida por el señor Francisco Breña Alvérez (secretario general), solicitara ante el vencimiento del contrato vigente, por medio de una asamblea poderes para prorrogar el período de discusiones hasta el 31 de mayo, siendo aceptaba esta iniciativa por los trabajadores, pero como transcurriera mas de un mes sin que se lograra un entendimiento, “se decidió consultar nuevamente a las bases sobre la conveniencia de realizar una huelga a la compañía eléctrica, votándose a favor, prácticamente de manera unánime, ya que solo un puñado de obreros votaron en contra del movimiento. Sin embargo dada la gravedad del asunto, se decidió prorrogar hasta el 15 de junio.”⁸⁷

Las publicaciones oficiales de este sindicato intentan explicar, el porque de estas determinaciones, exponiendo como ciertos puntos del nuevo contrato son de vital importancia para la vida del sindicato y sus agremiados, que repercuten de manera directa en las labores diarias, para ordenar, reglamentar y hacer más claras las disposiciones de su trabajo:

⁸⁶ Revista Lux, septiembre de 1936, pp. 36

⁸⁷ El Universal, 12-4-1936.

“...ya que en el contrato colectivo de 1934 contaba con muchos huecos, quedando como experiencia estos dos años; demostrándose que daba origen a dificultades, provenientes de las diferentes interpretaciones, y con el fin de acabar con los malos entendidos; buscan eliminar todo tipo de estipulaciones y diferencias entre los obreros nacionales y extranjeros, de las cuales él sindicato se vio obligado aceptar en 1934; esto permitió tomar conciencia de ciertos derechos y prerrogativas, para ponerlos más en consonancia con los avances hechos últimamente en materia de la contratación colectiva.”⁸⁸

Por su parte las autoridades de la compañía ofrecían un contrato, que en las propias palabras del sindicato era el mismo que los regía desde 1934, solo que cuenta con unas cuantas modificaciones; dando un paso atrás a las conquistas laborales, sumándose nuevas restricciones para los trabajadores, estas propuestas hechas por la compañía al asociación son las siguientes:

“...el aumentó de treinta empleados de confianza pidiendo la aplicación de la cláusula de exclusión por no estar sindicalizados, que podían ser despedidos por la empresa en cualquier momento; reducción de las cuotas de jubilación limitándolas a un máximo de cuatro mil pesos anuales y aumentando la edad para el retiro. La compañía se reservaba, además, el derecho de jubilar al trabajador, aun cuándo no lo solicitase ni lo desease.”⁸⁹

Las empresas al verse en la situación de no haber llegado a ningún convenio, en los puntos principales presentados por él sindicato, intentando buscar un acercamiento mediante el envío de un comunicado, el 11 de junio, en donde solicitaba una transacción, “presentando algunas resoluciones a las demandas económicas: como el aumento en 200 mil pesos anuales destinados a los salarios de los trabajadores y de 75 centavos a los salarios mínimos, así como aceptar a los empleados de nuevo ingresó enviados por él

⁸⁸ *Revista lux*, septiembre de 1936, pág. 15-16

⁸⁹ *Ibíd.*

sindicato,”⁹⁰ la agrupación respondió inmediatamente, mediante la publicación de varios desplegados dados a conocer los días 13 y 24; marcando algunos puntos a consideración, mencionando que serian analizados por separado las propuestas económicas que afectaban directamente a los obreros.

En el mes siguientes el ritmo de las conversaciones no variaron, solo tomaron un giro inesperado, ya que las autoridades resolvieron iniciar nuevas pláticas, con la participación indirecta del Departamento Autónomo del Trabajo, pero esta vez con una fecha definitiva para estallar la huelga, dándose para el 15 de junio de 1936, en caso de no se llegar a ningún acuerdo, concediendo nuevamente una prórroga en el límite de tiempo establecido.

Dentro de estas charlas celebradas con la intervención particular del gobierno se logro un ligero avance con respectó a la designación de los peritos, para realizar el análisis de la situación económica de la empresa, siendo designada para este estudio la Secretarias de Hacienda y la Secretaria de la Economía Nacional, “designando cómo peritos a los señores Ernesto Silva y José Andrés Pasion pertenecientes al Departamento de Medidas y Control Eléctrico, quienes desde luego emprendieron los estudios que se les encomendaron.”⁹¹ En los días siguientes en las negociaciones presididas por las autoridades federales no se logro llegar ha un acuerdo, “sobre todo por las dificultades surgidas entre el SME, y la Compañía Mexicana de Luz y fuerza Motriz y las demás empresas que proporcionaban el servicio de energía y alumbrado al Distrito Federal y al Estado de México, Michoacán, Puebla.”⁹²

El 29 de junio se realizo una asamblea donde se recogió la opinión de los trabajadores, inclinándose aun más hacía la huelga, en el sentido de que llano era posible otro camino para sostener su pliego de peticiones. “El secretario general Francisco Breña Álvarez, hizo

⁹⁰ *Ibíd.* pág. 8

⁹¹ *El Universal*, 10-7-1936

⁹² *Ibidem.*

entonces una amplia exposición de las graves consecuencias de la huelga y de los sucesos que podían acarrearles; también hizo hincapié en la posibilidad de que este movimiento fuera declarado inexistente.”⁹³ En una entrevista realizada a Lombardo Toledano donde se pronunció de esta manera:

“No se trata de una lucha común entre el SME y la Compañía de luz sino que se trata de una lucha más amplia en la que las empresas han tomado la representación de toda la clase patronal del país, en tanto que el sindicato lucha por toda la clase trabajadora.”⁹⁴

El 1 de julio de 1936 nuevamente se sentaban los representantes de la compañía y del sindicato a la mesa de las negociaciones en el Departamento Autónomo del Trabajo, ahora teniendo como fecha definitiva el día 16 de julio, poniéndose sobre la mesa al reiniciarse las conversaciones, ya que “según el sindicato, la actitud de las empresas los ha obligado a tomar esta determinación, siendo una de las causas principales de la negativa patronal el no querer aumentar los sueldos de los trabajadores y el de no mejorar las condiciones del contrato .”⁹⁵

A una semana de la huelga los esfuerzos por parte de los diferentes funcionarios públicos se hacían más presentes, partiendo de sus respectivos departamentos, para evitar este episodio que trastornaría gravemente a la ciudad. “El 15 de julio acudieron los representantes del sindicato ante el presidente Cárdenas para exponer la situación prevaleciente en el conflicto, entrevistándose con él en Ciudad Victoria y en Villa Juárez donde se encontraba de jira.”⁹⁶

⁹³ *Excelsior*, 30-6-1936

⁹⁴ Citado por Jorge Basurto en Cárdenas y el Poder Sindical, pág. 127

⁹⁵ Basurto, Jorge. *Cárdenas y el poder Sindical*. Ediciones Era. Primera edición, 1983. México, pp. 173, pág. 127.

⁹⁶ *Ibíd.* pág.128

En este mismo día los esfuerzos encaminados para evitar la huelga se vieron reforzados por la intervención del licenciado Rodríguez secretario particular del presidente; sumándose rápidamente a las pláticas para evitar el conflicto, realizándose una reunión hasta la una y media de la madrugada del día siguiente, fracasando estas negociaciones. Proponiéndose “en esta junta efectuada en el Palacio Nacional, que el problema fuese sometido a arbitraje, sus pendiéndose la huelga en espera del fallo, pero esta proposición fue rechazada por los trabajadores quienes pusieron un plazo de seis horas del día 16 de julio para que se aceptaran sus condiciones.”⁹⁷

El cumplimiento de los diferentes requerimientos conforme a la ley para lograr que el movimiento de huelga no tuviera ninguna dificultad por parte del sindicato fueron cumpliéndose, realizándose los preparativos a las diecisiete horas del día quince de julio, “en una reunión efectuada ante los miembros del grupo especial número cinco de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje concurriendo los señores W. H. Frazer gerente de la Compañía Mexicana de Luz y fuerza Motriz S. A. y Subsidiarias, y David G. Roldan (secretario de trabajo) en representación del Sindicato Mexicano de Electricistas, “con el objeto de dar cumplimiento con el artículo 275 de la ley federal del trabajo, donde habla del personal de emergencia que debe de quedar en servicio en caso de una huelga,”⁹⁸ firmando un convenio, siendo elevando a la categoría de laudo.

Los agremiados de este sindicato demostraron de esta manera una gran organización, agrupándose de forma ordenada: “en guardias y de más comisiones especiales,”⁹⁹ “habiendo además un subcomité de huelga en cada una de las divisiones foráneas.”¹⁰⁰

⁹⁷ *El Nacional*, 16-7-1936

⁹⁸ *Ibíd.* 16-7-1936

⁹⁹ Basurto, Jorge Basurto. Op. cit. pág.129

Entre otros acuerdos que fueron tomados, “tanto por él sindicato como por los representantes de la compañías se decidió pagar al personal los salarios caídos, además de brindar el servicio eléctrico a las diversas minas,”¹⁰⁰ para que se realizara el servicio de bombeo. De acuerdo con el convenio firmado por él sindicato, este se reserva el derecho de suspender los servicios de electricidad proporcionados durante huelga a las diferentes minas, si personas ajenas a las compañías mineras hacen uso de la energía,

“...quedando establecido en el convenio, que el servicio de bombeo en el interior de las minas también se dará a las haciendas de beneficio y a las plantas de cianuración, prestándose este servicio por tres días a la semana, y solo por un día se dará energía para limpiar los circuitos, mientras a las refinerías se les dará por diez días y solo una vez tendrán energía eléctrica para desasolar los aparatos.”¹⁰²

Finalmente la huelga estalló el día 16 de julio de 1936 al mediodía, pronunciándose la CTM de esta manera, “que la compañía al negarse a mejorar las condiciones económicas y sociales de sus trabajadores, que solicitaban un aumento anual de novecientos ochenta mil pesos sobre el contrato en vigor, más demandas de carácter social concretándose a los pagos de indemnización por riesgos profesionales, el período de vacaciones, el fondo de jubilaciones y los servicios médicos.”¹⁰³

En los primeros momentos de la huelga, se produjo una gran expectación entre la población, preguntándose, “cómo iban actuar las autoridades con respecto a la declaración de huelga, si se va a declarar licita o ilícita. Las presiones en este momento no se hicieron esperar por parte de la empresa demandando la inmediata declaración de inexistencia,

¹⁰⁰ *Revista Lux*, septiembre 1936, las divisiones foráneas eran: Alameda, Cuernavaca, El Oro, Necaxa, Pachuca, Tuxtepec, Toluca y Los Reyes, cada subcomité general estaría integrado por cinco personas.

¹⁰¹ *El nacional*, 16-7-1936

¹⁰² *El Universal*, 16-7-1936

¹⁰³ CTM. *Informe del comité Nacional 1936- 1937*, pág. 47

mientras tanto las autoridades del trabajo se apresuraron a estudiar el caso en una sesión, que se convirtió rápidamente en un mitin de apoyo hacia los electricistas de todas las organizaciones sindicales de la ciudad. estando presentes sus delegaciones para escuchar la resolución.”¹⁰⁴ En esos momentos la huelga es declarada legal, por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, “dándose a conocer a las nueve de la noche por el presidente de la junta el 17 de julio de 1936.”¹⁰⁵

“Primero: se declara existente legalmente la huelga declarada por el Sindicato Mexicano de Electricistas a las Compañías Mexicanas de Luz y Fuerza Motriz S. A., de Luz y Fuerza de Pachuca S. A., Mexicana Meridional de Fuerza S. A., de Fuerza del Sureste de México y Fuerza de Toluca S. A.

Segundo: hágase saber esta determinación a las autoridades civiles y militares correspondientes a efecto de que presten las garantías necesarias para hacer respetar el derecho ejercido por los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas, prestándoles el auxilio que soliciten para que continúen en suspenso los trabajos en los establecimientos y dependencias de las compañías mencionadas.”¹⁰⁶

Después de esta declaración las diferentes agrupaciones obreras, presentaron todo su apoyo al sindicato de los electricistas, lanzando un llamado a sus asociados, uno de estos fue realizado por la Federación Regional de Obreros y Campesinos del Distrito Federal “que llama a todos sus trabajadores a tener calma, permanecido en una actitud serena frente al problema, pues la huelga de los camaradas electricistas, afecta a 59 000 de sus

¹⁰⁴ Basurto, Jorge. Op. cit. Pág.

¹⁰⁵ El Universal, 18 de junio de 1936. Ayer el presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje notifico oficialmente a las partes el fallo que recayó en el actual conflicto de los electricistas. La Junta declara que la huelga es legal. Sete acuerdo en síntesis fue pronunciado por el ingeniero Francisco Breña Álvarez a los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas.

¹⁰⁶ Ibidem.

agremiados suspendiendo sus labores sin que se tengan la seguridad sí serán cubiertos sus salarios correspondientes a los días de la huelga.”¹⁰⁷

En las pláticas celebradas en los días siguientes no hubo ningún cambio, pero se dejaron sentir no solamente las presiones por parte de los empresarios sino de estratos políticos que pedían la pronta solución de los problemas producidos por esta huelga, que se venían agravando, un ejemplo de esto fue una carta dirigida por Emilio Portes Gil a él presidente Cárdenas, instándolo a terminar con la huelga lo más pronto posible, diciendo, “esta agitación presentada entre las filas del movimiento obrero resultaba dañina para la nación; pidiéndole al presidente que interviniera de manera abierta en el conflicto, para solucionarlo.”¹⁰⁸

Las reuniones celebradas entre los días 19 y 20 julio se hicieron para buscar un arreglo, citando a las dos partes en conflicto, donde solamente asistieron “los representantes de los trabajadores, los miembros del Comité de huelga, por eso el Secretario General del departamento él abogado José Cantú Estrada, quién presidiría la reunión, solamente se concreto a tener un amplio cambio de impresiones con los delegados de los huelguistas.”¹⁰⁹

En los primeros días las manifestaciones de apoyó por parte de las diferentes agrupaciones se siguieron presentando, una de estas fue organizada por la CTM “siendo encabezada por los dirigentes de esta confederación, pronunciando duros ataques al imperialismo británico y yanqui, siendo lanzadas las consignas por los oradores que participaron en el mitin efectuándose en al Palacio Nacional, como una demostración de simpatía a la huelga de los electricistas.”¹¹⁰ La manifestación comenzó a las once de la

¹⁰⁷ Excelsior 17-7-1936

¹⁰⁸ Basurto, Jorge. Op. cit. pág. 136

¹⁰⁹ El Universal, 19-7-1936

¹¹⁰ El Nacional, 20-7-1936

mañana, del 20 de julio quedando organizada de la siguiente manera, “en Juárez y San Juan de Letran, quedo el comité ejecutivo de la CTM y en orden sucesiva la FROC, trabajadores al servicio del estado, Frente Popular Mexicano, Partido Comunista, Federación Juvenil Comunistas y un fuerte contingente de trabajadores petroleros y otros varios de Mujeres se presentaron en este mitin.”¹¹¹

Para el día 21 de julio el Lic. Rodríguez volvió a llamar a las partes en conflicto para que se sentaran a dialogar, exhortando a sus respectivos representantes a llegar aun arreglo en las discusiones, las conversaciones llevadas a cabo en este día resultaron infructuosas. Mas tarde el mismo Lic. Rodríguez volvió a llamar a los miembros del comité de huelga para preguntarles sí aceptarían someterse aun arbitraje en caso de que el propio presidente se los demandara; siendo aceptada por el señor Breña Alvérez tal proposición, demostrando de esta manera su plena confianza y apoyó al gobierno presidido por el general Cárdenas.¹¹²

En los días siguientes la huelga se mantenía sin cambios, a pesar de que las autoridades intentaban por todos los recursos resolverlo, para el día 23 de julio se registro un episodio de protesta por parte de los habitantes del Distrito Federal,

“...donde centenares de personas recorrieron las principales calles gritando ¡Queremos Luz!, ¡Júntense! en un grito, repetido en muchas ocasiones, con ritmo de maquina, sirviendo esto para que se formara esa noche espontáneamente una manifestación, asiendo un recorrido desde la calle de bucareli hasta las oficinas del periódico Excelsior, para luego llegar hasta las puertas del Palacio Nacional.”¹¹³

Al mismo tiempo de este hecho se realizaban algunas declaraciones por parte del sindicato, concernientes al estado de las pláticas, las opiniones presentadas por escrito de esta organización fueron dirigidas hacía la compañía diciendo:

¹¹¹ Excelsior, 20-7-1936

¹¹² Revista Lux, septiembre 1936, pág.57-58

¹¹³ Excelsior, 23-7-1936

“...que los puntos fundamentales a un se mantienen sin ningún movimiento, al no cambiar la posición que sostienen los representantes de la empresa, al no aceptarlos o intentarlos negociar. Estos puntos que las compañías se niegan aceptar en su totalidad y pretenden dejar al arbitraje, constituyen para los trabajadores la medula espinal del nuevo Contrato Colectivo, mientras tanto las 87 cláusulas que han sido aceptadas con anterioridad solo tienen una importancia secundaria.”¹¹⁴

Produciéndose con esto la prolongación del paro de labores, mientras tanto el comité de huelga hace un llamado a sus agremiados para pedirles la autorización de ceder un poco en las demandas para llegar a un acuerdo directo con las compañías, sin la intervención de las autoridades.

A pesar de que esta petición fue concedida, “él comité del sindicato no cedió en ninguno de los puntos principales, entre tanto las compañías veían ante la decidida posición obrera (que contó en esos momentos con el apoyo presidencial), tuvieron que ceder, y así en la mañana del 25 de julio se pudo levantar la huelga,”¹¹⁵ regularizándose en los días próximos el servicio de luz en toda la ciudad y en las zonas aledañas. El sindicato hacía hincapié en que el triunfo era total, “puesto que la empresa aceptó el pliego de peticiones y la resolución del conflicto había sido posible gracias al vigoroso respaldo de todos los trabajadores organizados y de otros sectores revolucionarios del país, así como también al respeto de las leyes por el gobierno de general Cárdenas.”¹¹⁶

Las consecuencias de la huelga hacia otros sectores.

La huelga de los electricistas y la prolongación de esta por diez días produjo la paralización de los servicios de todo tipo durante los cuáles el Distrito Federal y las

¹¹⁴ Excelsior, 24-7-1936

¹¹⁵ Basurto Jorge. Op. cit. pág. 132

¹¹⁶ El Universal, 26 julio 1936; aunque las pláticas siguieron para resolver algunos puntos pendientes que dieron como resultado la firma del contrato colectivo de los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricista el 30 de este mes.

regiones industriales de los estados cercanos permanecieron en total oscuridad. Mientras tanto decenas de obreros se hallaron sin trabajo, ante la falta del suministro de la energía eléctrica, “expresando a pesar de todo esto su solidaridad a los huelguistas y respaldando firmemente la causa de los electricistas.”¹¹⁷ Aun que la mayoría de estas industrias pertenecían la gremio textil también se vieron afectados otros servicios.

La paralización de las industrias fue una de las primeras consecuencias de la huelga, quedando paralizadas aproximadamente tres mil doscientos establecimientos, por la falta de la electricidad, “según datos oficiales, las pérdidas ascendieron a diez millones de pesos por día. Mientras muchos estudiantes de la capital que prestan sus estudios por la noche no podrán realizarlos por falta de este recurso, siendo en su mayoría trabajadores, mientras que los obreros holgaran durante toda huelga.”¹¹⁸

“Las declaraciones de paros momentáneos de las diferentes empresas no se hicieron esperar, uno de estos ejemplos fue hecho por la compañía de tranvías, siendo uno de los transportes más afectados, presentándose con anticipación el sindicato a negociar con la compañía previendo esta situación. Viéndose forzados a dejar de trabajar durante el período de huelga, entregando al C. Presidente de Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en representación de la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías SA, a los señores Juan Hernández (secretario general), Julio Rodríguez (secretario del interior) y Antonio Espino (secretario del exterior) y por la Compañía de Tranvías de México S. A. los lic. Carlos Ducland y José Antonio de Landa con el objetivo de llegar aun acuerdo respectó a los servicios que deben de suspenderse y los que pueden continuar con motivo de la falta del suministró de energía eléctrica a consecuencia de la huelga decreta por él sindicato de electricistas.”¹¹⁹

¹¹⁷ Maldonado Edelmiro. *Breve Historia del Movimiento Obrero*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sin. México, 1981. Impreso en México, p. 237, pág. 135

¹¹⁸ *Excelsior*, 17-7-1936

¹¹⁹ Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería 2, caja número 220, expediente 1, foja 1.

Estos acuerdos firmados por la agrupación y la empresa tomaron en cuenta las necesidades de la población, “haciéndose el propósito de reanudar inmediatamente los trabajos, con este motivo se designaron algunos trabajadores para vigilancia y protección de los equipos; para distribuir y organizar el servicio una vez que se reanude la energía eléctrica.”¹²⁰ Dentro de este mismo acuerdo se marcaron los puntos a seguir en lo relacionado con los sueldos cobrados durante la huelga, estableciendo por ambas partes que la empresa debe mantener “el departamento de listas y de rayas operando, y conservar a los empleados necesarios para que los trabajadores puedan percibir de sus sueldos, como quedo establecido en el arreglo.”¹²¹

A pesar de los convenios firmados los primeros problemas se presentaron inmediatamente entre el sindicato de los tranviarios y la empresa, presentándose estas dificultades en diversas circunstancias, “uno de ellos muy significativo para los trabajadores, relacionado con la custodia de los carros que no pudieron llegar a sus respectivos resguardos y de las personas encargadas de vigilarlos, surgiendo este problema al no presentarse las personas designadas para tomarlos a su cargo.”¹²² Esto produjo que se solicitara la intervención de inspectores para que verificarán los hechos y los relatos de los trabajadores en estos días, mostrando a los inspectores otras dificultades que vienen sufriendo los obreros, como la suspensión de varios empleados en servicio con el pretexto de la falta de energía eléctrica, no obstante que algunas de estas dependencias por las labores que desarrollan no les afecta la falta de electricidad. Presentándose algunos inspectores en las diferentes instalaciones para verificar que,

¹²⁰ Ibidem. hoja 2

¹²¹ Ibid. hoja 3

¹²² Ibid. hoja 4

“...los empleados sin excepción concurrieron a sus labores con la regularidad de siempre, inclusive trenistas quienes se han estado presentando en los lugares de su trabajo, tomándose nota de su placa, nombre, corrida y hora de entrada. Otras revisiones hechas mediante los recorridos emprendidos por los inspectores Francisco Rodríguez Cabo, José I. Sánchez y Ricardo Morueta, muestran que los trabajadores de la Alianza siguen realizando sus labores acudiendo a los diferentes centros de trabajo para confirmando que se encuentran en sus puestos, quedando conformes las dos partes con estas revisiones.”¹²³

Los Ferrocarriles Nacionales fue otros de los servicios interrumpidos en los primeros instantes de la huelga, manifestando su preocupación con anterioridad mediante un comunicado dirigido por Francisco Barra abogado de esta empresa manifestando, que en caso de llevarse a cabo el movimiento de huelga, afectaría gravemente a los Ferrocarriles Nacionales de México, en forma directa y de manera indirecta a la economía del país. Intentando llamar la atención por este conducto para que la energía eléctrica no sea suspendida a la compañía, por la huelga. “Para que su eficaz funcionamiento siga sin ningún problema, resultado de vital importancia la conservación del fluido eléctrico en los talleres de Nonoalco y Buenavista en forma general, puesto que suspenderlos equivaldría a paralizar los revisión de reparación y se paralizarían los trenes de pasajeros y de carga.”¹²⁴

A pesar de esta llamada de atención a las autoridades y a los obreros de la industria eléctrica suspendieron el servicios, teniendo que realizar los trabajadores diferentes maniobras para reanudarlo, en las diferentes líneas de la ciudad,

¹²³ Inspectores solicitados por al Alianza de Obreros y Empleados de la compañía de Tranvías de México S. A.; el 16 de julio de 1936... tercero poner a disposición de nuestro sindicato tres inspectores federales para que lo que exponemos en este escrito es rigurosamente cierto, así de que todo personal de la negociación este presente en la hora en que le corresponde tomar su turno hasta que finalicé. Archivo General de la nación. Fondo: Departamento Autónomo del Trabajo, caja 220, expediente 1, foja 7.

¹²⁴ Ibid. hoja 6

“...paralizándose desde las doce horas por la falta de energía, provocando con esto graves trastornos en el aprovisionamiento de agua para alimentar a las calderas de las locomotoras, para que salieran a su destino los trenes de pasajeros, pues el sistema de bombeo tuvo que ser interrumpido varias horas mientras se instalaban provisionalmente algunas plantas de gasolina para producir la fuerza necesaria; quedando paralizados desde ese mismo momento los trabajadores en los talleres mecánicos de la capital y de otras poblaciones, habiendo de suspender las reparaciones más urgentes de los trenes, maquinaria, etc.”¹²⁵

A consecuencia de la huelga decretada por los trabajadores de la industria eléctrica, las diferentes industrias del ramo textil se vieron obligadas a paralizar sus trabajos en forma general, repitiéndose la misma situación en cada una de las empresas: “El Tigre (fabrica de tejidos artisa y algodón); La Egiptia S. A. (fabrica de medias chiflón); La Hormiga; La Alpina S, A; La Aurora (fabrica de hilos para coser); Fabrica de Sedas España S. A.; El Progreso (fabrica textil de sedas); La Ideal (papelería imprenta, litografía y gravados en acero y cobre); entre otras tantas industrias.”¹²⁶ Algunas medidas tomadas por las compañías fue dar avisó al Departamento del Trabajo, de la suspensión de labores así como lo hizo, “la fábrica de hilados, tejidos y estampados “La Carolina”, que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 118 de la ley del trabajo, ponemos en conocimiento a usted, que ayer a las doce horas suspendimos las labores de nuestra fábrica, por falta de energía eléctrica para operar el equipo, quedando temporalmente suspendido el contrato de trabajo en los términos de la fracción V del artículo 116 de la ley invocada.”¹²⁷

La suspensión de los contratos a los trabajadores de la industria textil se manifestó en la mayoría de las empresas, trayendo consigo la negociación sobre el pago de los salarios

¹²⁵ Excelsior, 17-7-1936

¹²⁶ Archivo General de la Nación. Sección Departamento Autónomo del Trabajo, galería 2, expediente 1 caja numero 220 fojas 25- 522.

¹²⁷ *Ibidem*. hoja 98

caídos. Repitiéndose estos casos uno tras otro, como en el caso de la industria “Calcetera Mexicana SA”:

“...manifestándose por medio de su gerente José Tawill, que con motivo del movimiento de huelga decretado por el Sindicato Mexicano de Electricistas, dando principio el día 16 del mes corriente, esta negociación se vio obligada a suspender sus labores de trabajo, suspensión prevista en la ley del Trabajo en su artículo 116, fracción V dice: es causa de suspensión temporal de los contratos de trabajo, sin responsabilidad del patrón, ya sea de fuerza mayor o caso fortuito, no imputable al patrón, cuándo traiga, como consecuencia, inmediata y directa la suspensión del trabajo y la paralización de la energía eléctrica debido aun movimiento de huelga, que no tiene ninguna relación con esta empresa.”¹²⁸“La información presentada por estas empresas en la mayoría de los casos no daban el número de obreros ni de los puestos donde laboraban, solo en casos contados los presentan como documentos adicionales.”¹²⁹

Esto produjo que las centrales obreras alzaran su voz en contra de esta actitud y denunciaran a la Cámara de Industriales del Distrito Federal, como agitadores y antirrevolucionarios, ya que se están adelantando los procedimientos e incitando a los patrones para que no paguen los salarios caídos,

“...viéndose obligados a salir a la defensa de los intereses de los obreros las diferentes agrupaciones, haciendo las siguientes declaraciones: Primero: la FROC de D. F. recomienda serenidad a sus asociados con motivo de los perjuicios que están resintiendo por la huelga de los camaradas electricistas, que merecen toda la solidaridad [...] cuarto: la actitud inconsecuente de la Cámara de Industriales del D

¹²⁸ Ibidem. pág. 126

¹²⁹ La fabrica de medias Full- Fashion “K. R. K.”, nos presenta los trabajadores, que tuvieron, que paralizar sus labores: José Villa Gómez (Maquinista), Rosa Ugalde (Costurera), Mariana Tapia (Armadora), Inés Valdés (Cerradora), Luis Alva (tejedor), Rubén Mora (Aprendiz tejedor), Enrique Padilla (Ayudante), entre otros que realizan algunos la misma función. Ibid. hoja 434.

F, a hecho que la CTM pida a los compañeros electricistas que no levanten su huelga en tanto los patrones cubran los salarios caídos.”¹³⁰

Este reclamo fue atendido posteriormente y resulto rápidamente en los días siguiente para evitar una posible huelga general.

Otro de los servicios que fueron afectados por la falta de energía eléctrica en estos días, fue el suministro de agua potable a las diferentes colonias de la ciudad, “quedando sin servicio algunas de ellas, cómo la Colonia Lomas de Chapultepec, del Valle, San Pedro de los Pinos, etc; y de los fraccionamientos particulares, Colonia Industrial, Álamos entra otras.”¹³¹ La suspensión de este servicio también afecto a las colonias populares siendo las más afectadas en el transcurso de la huelga, ya que no contaron con ningún suministro, además de la alza de precios en ciertos productos.

Los petroleros.

A pesar de la relevancia de esta industria en México y de los numerosos estudios que se la han dedicado a través del tiempo, los referentes a las secciones situadas en el Distrito Federal son muy pocos o breves, en muchos de los casos solo son mencionados entre líneas, ya que se entrelazan con movimientos foráneos llevándose los encabezados de los

¹³⁰ El Universal, 19-7-1936

¹³¹ Correograma recibido en este Departamento, escrito por la asociación de fraccionarios del D. F.: Tenemos entendido que de llevarse acabo la huelga decretada por le sindicato de electricistas no se suministrara fuerza para el bombeo de agua potable que surte a la Ciudad de México por cuenta del departamento central pero nos informa la compañía de luz que no podrá dar el mismo servició en los sistemas de agua particulares y dada que en distintos fraccionamientos habitan cerca de veinte mil personas que sufrirán grandemente por la falta de liquido, suplicamos a usted que la concesión sea extendida también a todas las colonias que cuenten con posos particulares tales cómo: Álamos, Industrial. Archivo General de la Nación. Fondo: Departamento Autónomo del Trabajo, op. cit., hoja 26

Esta extensión de servicios de luz y de agua son los que se van a otorgar a diferentes instancias o para ser más preciso a ciertos hospitales cómo el General, Morelos, la Presidencia de la Republica, secretaria de guerra así como servicios de telégrafo y teléfono. El Nacional, 16-7-1936

periódicos. También es preciso señalar que la organización emprendida por los petroleros en estos años se entrelaza con el proyecto cardenistas, “encontrándose para este tipo de movilizaciones un gran apoyo, sobre todo a su proceso de integración siendo en ocasiones patrocinado por el Estado.”¹³² Esta unificación no se inició desde este momento, sino venía produciéndose desde los años veinte, pero la intensificación del movimiento obrero en estos años lo hizo más notorio.

La unión de los sindicatos petroleros fue largo y lento, ya que los intereses personales y las rencillas afectaban considerablemente este proceso, “uno de estos ejemplos se produjo para finales de abril de 1934, entre los dirigentes de Nanchital, las Choapas y Agua Dulce, que firmaron un convenio que dio nacimiento al Sindicato de Trabajadores del Petróleo de Minatitlán.”¹³³ Protagonizando rápidamente una serie de demandas para lograr “mejores condiciones de trabajo, nivelación de salarios, jubilaciones, etc.”¹³⁴ Este conflicto en especial se prolongó hasta diciembre de 1935 “por lo que las autoridades militares tuvieron que intervenir para custodiar las instalaciones de la Cía. “El Águila” en esta localidad.”¹³⁵ Uno de los problemas que afrontó esta agrupación, fue un conflicto intergremial entre los trabajadores, por disputas internas entre dos grupos políticos representados “por los miembros de la CROM pertenecientes al Partido Laborista y miembros del Partido

¹³²Rivera Castro José. *Los Petroleros*. Editores G. V. primera edición 1986, Vol. 1 p.384, pág. 18. coord. Javier Aguilar García, en *Los sindicatos Nacionales en el México Contemporáneo*.

¹³³ Valdivieso, Julio. *Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán*, Veracruz, pág. 63; citado por José Rivera Castro en *Petroleros* pág. 19

¹³⁴ Ibidem.

¹³⁵ El Nacional Revolucionario, 12 de noviembre 1935. también se menciona esta situación en el Excelsior, el 2 de diciembre 1935, la entrada del ejército en estas instalaciones.

Nacional Revolucionario, que competían por el control de los obreros, por lo cual se produjo la expulsión del grupo de la CROM.”¹³⁶

A pesar de esta decisión tomada por el sindicato la compañía no accedió al despido, provocando con esto una serie de protestas que culminaron con un paro de actividades, produciéndose inmediatamente una serie de protestas contra el sindicato.

“Originándose en este lapso de tiempo entre los trabajadores de Minatitlán diversas dificultades que provocarían ataques contra el Sindicato de Trabajadores Petroleros de esta zona. Las razones fundamentales de estos enfrentamientos se basaron en la elección del nuevo comité ejecutivo de la organización, surgiendo un grupo denominado *Oposición*, el cual se manifestó en contra de los resultados, donde estos fueron derrotados; produciéndose varios enfrentamientos entre obreros. Sin embargo pasados estos momentos de división, la corriente dirigente constituye el grupo *Bloque de orientación*, el cual se convertirá en uno de los organizadores del STPRM.”¹³⁷

Dentro de estos episodios de unificación, se registró otro, presentándose en la Ciudad de México en la refinería ubicada en Azcapotzalco, perteneciente a la compañía de “El Águila”, ya que en estos momentos los trabajadores atravesaban por una difícil situación debido aun conflicto intergremial, que se venía arrastrando desde 1934, debido al enfrentamiento entre dos tendencias políticas representadas por la Cámara Nacional del Trabajo y la Confederación General del Trabajo, cómo principales protagonistas del conflicto, representando a los diferentes gremios de estas instalaciones.

¹³⁶ Rendón Corona, Armando, Jorge González Rodarte, Ángel Bravo Flores. *Los Conflictos Laborales en la Industria Petrolera y la Expropiación 1933- 1938*. Vol. II. Serie Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana; unidad Iztapalapa. Primera edición 1997. Impreso en México, p. 500, pág. 32

¹³⁷ José Rivera Castro, op. cit., pág. 20-21. La Secretaría General se nombro a Manuel Villalón, en la secretaria del interior a José Torres, en la de actas a Roque Muñoz, etc... en Armando Rendón Corona et. al. *Los conflictos laborales...* op. cit. pág. 34

Otro enfrentamiento entre estas dos corrientes, se dio al lanzar una acusación, realizada por los simpatizantes de la CGT, “acusando al comité ejecutivo de esta agrupación de estar de acuerdo con los funcionarios de la empresa y de no celebrar reuniones periódicas durante estos tres meses de su gestión, votando una huelga por solidaridad sin contar con la voluntad de los sindicalizados y de no rendir informes de las finanzas y de afiliarse a la Cámara del Trabajo sin el conocimiento de los trabajadores.”¹³⁸

Los enfrentamientos se siguieron dando, ya sea por las diferencias ideológicas o argumentando cualquier tipo de reclamaciones, uno de estos episodios se volvió a dar el 14 de junio, durante la celebración de una asamblea, donde se enfrentamiento los obreros, cobrando un muerto y un herido, “quedando finalmente destituidos el comité ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores de la Refinería del “El Águila” en Azcapotzalco, encabezado por José Ramírez Hurtado, secretario general y Guillermo May Pabello, secretario de trabajo, ligados a la Cámara de Trabajo, nombrándose en su lugar un nuevo comité integrado por Carlos Bernal en la secretaria general, Ernesto Orozco como secretario del interior, Abel Cesar Ortiz secretario del exterior y como tesorero a José B. Treviño, todos pertenecientes a la CGT.”¹³⁹

La actuación de la empresa con respecto a estos hechos fue de desconocer a los miembros de la nueva directiva y seguir reconociendo a la mesa anterior, provocándose con esto una serie de dificultades entre la compañía y el sindicato, amenazando a la compañía,

“...que en caso de no conseguir el reconocimiento realizaría acciones de protestas mediante paros de actividades, teniendo que intervenir el Departamento del Trabajo para solucionar las dificultades mediante un recuento de trabajadores para reconocer al grupo mayoritario, interponiendo un amparo el comité de Ramírez

¹³⁸ El Universal, 16-6-1934

¹³⁹ Armando Rendón Corona, et. al., op. cit. pág. 35

Hurtado, ante el juez José Rebolledo, arguyendo que el Departamento del Trabajo no tenía facultades para hacer tal balance, sino que debían ser los tribunales o la misma Junta; asimismo acusó a la empresa de iniciar la formación de un sindicato blanco.”¹⁴⁰

Finalmente la Junta realizó el recuento, “teniendo como resultado la inferioridad del nuevo comité en cuanto a su número y a los miembros que simpatizaban con la CGT, estos no se resignaron y amenazaron con realizar un paro de labores para el 10 de julio,”¹⁴¹ las autoridades finalmente dieron una resolución que no gustó a las partes en conflicto, desconociendo virtualmente a las dos tendencias más fuertes que pugnaban por el control de los trabajadores en estas instalaciones.

Fue Alfredo Pérez Medina, “quien acusó de parcialidad a las autoridades laborales pertenecientes al Bloque de Obreros Intelectuales adherido a la CGT, que pretendían afiliarse al sindicato de la refinación. En rebeldía desconocieron las facultades del Departamento del Trabajo para intervenir en el conflicto y declaró ilegítimo el comité de Ramírez Hurtado.”¹⁴²

En contraparte los obreros que tenían alguna afiliación hacia la CGT se reorganizaron nuevamente para realizar una nueva asamblea, eligiendo un nuevo comité, en donde no intervinieran miembros de la Cámara del Trabajo. El grupo de la CGT pedía su registro ante el Departamento del Trabajo para así hacer valer sus derechos en la refinación. “En esta asamblea se eligieron a los nuevos representantes de la organización quedando como

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ *El Nacional Revolucionario*, 26-6-1934

¹⁴² *Excelsior*, 12 de julio 1934; *El Universal Grafico*, 18 de julio 1934; *La Prensa*, 5 de julio 1934. donde muestran el comportamiento de las autoridades frente a este problema y las resoluciones que se están tomando desde diferentes puntos de vista.

representantes Armando T. Vázquez en la secretaria general; Miguel Dueñas del interior; Luis Jiménez de propaganda y organización, entre otros que prestaron sus servicio.”¹⁴³

Los problemas con la compañía surgieron inmediatamente, mientras que las dificultades intergremiales no se habían resuelto y quedaban por el momento en el aire hasta su próxima resolución, esto se manifestó rápidamente cuando los trabajadores de la refinería y del oleoducto en construcción representados por Ramírez Hurtado demandaron a la empresa:

“...que respetara la antigüedad de los obreros para ocupar los puestos vacantes, solicitando también que no se perdiera la antigüedad por separarse por algún tiempo de la empresa, la modificación de los tiempos de descanso para las guardias, y botiquines en las instalaciones. Además de pagarse el salario íntegro en los días de descanso, que las plazas disponibles se cubrieran con el personal del sindicato, aumento de los salarios tabulados en un 30 %, atención médica y medicinas gratuitas para los trabajadores y sus familiares, pago del 100% de salarios en caso de accidente o enfermedad, entre otras proposiciones.”¹⁴⁴

Un golpe a estas reivindicaciones y al grupo que las proponía fue dado por el Departamento del Trabajo, el 6 de octubre, “fallando en contra de esta asociación, desconociendo automáticamente al grupo de Ramírez Hurtado y dándole el reconocimiento al grupo dirigido por Armando T. Vázquez miembro de la CGT, con esta medida quedaba sin posibilidad la izquierda petrolera que impulsaba el proyecto de unificación nacional.”¹⁴⁵

A pesar de lo sucedido y con la intervención de las autoridades los problemas intergremiales entre las diferentes agrupaciones no desaparecieron, presentándose nuevas disputas, pero esta vez con la presencia en esta refinería de otros sindicato que venían representando a otros obreros con el nombre de Unión de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo “El Águila”, afiliadas a la Federación Regional de

¹⁴³ Excelsior, 6-7- 1934

¹⁴⁴ Excelsior, 18-8-1934

¹⁴⁵ Armando Rendón Corona, op. cit., pág. 37

Obreros y Campesinos, y miembros de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, “esta Unión presentó un pliego de peticiones con reivindicaciones básicamente económicas, con respecto a la igualdad de los salarios con otros trabajadores de la misma compañía, que se tenían en Veracruz y el reconocimiento de su sindicato como organización mayoritaria, aunque este reconocimiento no se logro, mientras a lo que se refiere a las reclamaciones de igualdad económica entre los obreros de la compañía se logro llegar a un arreglo.”¹⁴⁶

El problema del reconocimiento de estas agrupaciones se prologo hasta fines de noviembre de 1934, cuando la Junta Federal de Conciliación resolvió, que la segunda demanda patrocinada por este sindicato no era valida, “dictando a todos las organizaciones la fusión con él nombre del Sindicato Único de Empresa de la Compañía “El Águila”, con este acto desapareció otro agrupación formada con los repartidores, aunque la resolución no gusto a los seguidores del Sindicato Único, siendo rechazada inmediatamente, procediendo a destituir a sus representantes, para que más tarde quedara sin efecto esta resolución.”¹⁴⁷ A fin de cuentas la situación fue aceptada otorgando a los trabajadores una dirigencia unificada que les permitió reemprender sus actividades de reivindicación con un frente unido.

Este nuevo sindicato encabezando por las diferentes fracciones patrocinó rápidamente un emplazamiento a huelga para el 23 de diciembre de 1934, en demanda de un nuevo contrato colectivo, con las mismas exigencias que fueron planteadas por el comité de Ramírez Hurtado. Dando comienzo a las pláticas, “la empresa no presentaba una solución a

¹⁴⁶ Excelsior, El Universal, 11-10-1934.

¹⁴⁷ Excelsior, 26 de noviembre 1934; la asamblea destituyó a los titulares de la secretaría general, del interior y del trabajo respectivamente Armando T. Vázquez, Miguel Dueñas y Venancio Márquez, quedando en su lugar los suplentes.

las demandas presentadas, extendiendo él plazo para estallar la huelga, otorgándole a la compañía una plazo de 6 días, para llegar ha un arreglo, pero finalmente el 29 de diciembre de 1934 estallo el movimiento.”¹⁴⁸ Los trabajadores de esta empresa rápidamente se solidarizaron con sus compañeros de la ciudad “tanto en Puerto México, en Minatitlán y Agua Dulce hicieron una huelga de brazos caídos por tres horas en solidaridad. Asimismo la CGT dio instrucciones a sus diferentes agrupaciones afiliadas a preparase para realizar una huelga general en caso de ser necesario.”¹⁴⁹

Al mismo tiempo se daba el cambio de gobierno de manera oficial, asumiendo la presidencia él general Lázaro Cárdenas, se puede considerar que este primer conflicto marco la línea que seguiría su gobierno. “El 5 de enero de 1935 él sindicato declaro su confianza en él presidente pensando que se resolvería favorablemente en beneficio de ellos.”¹⁵⁰

Las declaraciones de apoyó, de otros sindicatos y de organizaciones sindicales no se hicieron esperar, “la Federación Nacional de la Industria Textil, los sindicatos de “El Águila” en Tampico, Veracruz, Agua Dulce, Puerto México, Nanchital, Las Choapas y Minatitlán; y los trabajadores de la Huasteca y la Pierce Oil brindaron todo su apoyó. Para el 6 de enero la CGT acordó realizar una huelga general en todas sus organizaciones afines.”¹⁵¹

Otras agrupaciones además de brindar su apoyó en los primeros días de huelga, presentaron ante las autoridades una declaración de paro de actividades para, el 15 de enero, protagonizado por los expendedores de gasolina, “que también buscaron el

¹⁴⁸ Armando Rendón Corona, op. cit. pág. 38

¹⁴⁹ El Nacional Revolucionario, 30-XII-1934

¹⁵⁰ Armando Rendón Corona, op. cit., pág. 38

¹⁵¹ Excelsior, 6-I-1935

reconocimiento de su organización y mejores condiciones económicas en su contrato colectivo, este Sindicato de Empleados y Obreros de los Expendios de Gasolina del DF, lograron agrupar a 114 secciones, produciéndose con esto la paralización de todos los servicios brindados por las compañías de El Águila, La Huasteca y la California Standard Oil.”¹⁵² Con el propósito de evitar la escasez del combustible el gobierno por medio del Secretario de Economía Nacional general Francisco Mújica, autorizó la libre importación de gasolina de los Estados Unidos, el primer envío se realizó por ferrocarril, llegando a la capital en el momento en que se resolvía la posible huelga. “La intervención del gobierno por medio de esta compra de combustible busco no interferir con la huelga, al intervenir en 20 expendios de gasolina de acuerdo con sus propietarios, entre los que se excluyó a los expendios de El Águila.”¹⁵³

Este movimiento fue reconocido legalmente, mientras tanto el secretario general Armando T. Vázquez y el asesor jurídico Daniel J. Bello, “solicitaron la intervención de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para que se añada en el pliego petitorio la exigencia del pago de los salarios caídos durante la huelga, ya que la causa del conflicto se le imputaba a la compañía.”¹⁵⁴ Pese al intento de interferir por parte de la Junta con el motivo de los salarios caídos, el sindicato no aceptó esta proposición y no hubo una intervención directa; solo aceptaron el arbitraje privado de la propia junta; respetando la decisión de la organización y de la compañía sin que fuera necesario la intromisión o la imposición.

¹⁵² Salazar Rosendo. Historia de las Luchas proletarias de México 1930-1936. Talleres Gráficos de la Nación. Vol. 1. México, 1956. pág. 138

¹⁵³ Ibidem. pág. 138, esto también se menciona en el Excelsior el 19 de enero de 1935

¹⁵⁴ Rivera Castro, José. *Periodización del sindicalismo petrolero*, en los Sindicatos Nacionales Petroleros. Sindicatos Nacionales. Vol. 1; Editores G. V., México 1986, p. 21-22

La resolución de la junta fue bien aceptada porque dio inicio con la costumbre de recurrir libremente al arbitraje. “El comité del Sindicato Ferrocarrilero a través de sus dirigentes Alfredo Navarrete, P Soto Moreno y Alfredo A. Fabela, expresó su satisfacción por esta declaración, ya que nunca se había resuelto un arbitraje obligatorio una huelga, para los trabajadores significo que la lucha emprendida por fin tenia una salida a sus reclamos.”¹⁵⁵

La búsqueda de la solución se hizo más complicada por el hecho de que en estos momentos se estaba realizando una huelga general en los sindicatos de los trabajadores petroleros y en diversas industrias:

“la Junta envió con urgencia la notificación a las diferentes organizaciones la inminente solución, pidiéndoles que suspendieran las huelgas de solidaridad, sobre todo a los petroleros de Tamaulipas, San Luis Potosí y en el sur de Veracruz en Minatitlán, Agua Dulce, Las Choapas; lo mismo se hizo al Sindicato de Obreros y Empleados de la Standard Oil Company en sus oficinas de venta y deposito. Lo más complicado era detener la huelga general en Tampico y Madero, donde veinte mil trabajadores paralizarían todas sus actividades, excepto el servicio eléctrico, para el día 23 de enero. Este paro era también en solidaridad no solamente con el Sindicato de El Águila en el D. F., sino también con los obreros de El Ébano y Cerro Azul y con el Sindicato de Artes Graficas.”¹⁵⁶

La huelga estallo finalmente el 23 de enero, al mismo tiempo que concluyo el conflicto de la refinería de Azcapotzalco mediante un acuerdo entre las dos partes sin que fuera necesario el arbitraje obligatorio. El documento fue firmado “en la Junta Federal ante su presidente Lic. Enrique Calderón, los representantes obreros Armando T. Vázquez, Luis E. Pérez y los representantes patronales Hilarión N. Branch y S. G. Wrihgt, la empresa acepto casi la totalidad del pliego petitorio, concediendo también la reinstalación de 14 empleados

¹⁵⁵ El Universal, 22-I-1935

¹⁵⁶ El Nacional Revolucionario 23-I-1935

despedidos con pago integro de sus salarios desde el momento de su separación y para los huelguistas el pago de salarios caídos por los 28 días de duración de la huelga.”¹⁵⁷

Otro de los conflictos que se dieron en esta industria fue el protagonizado en 1937 donde se buscaba la firma de un contrato colectivo para todos los trabajadores sin importar a que empresa pertenecieran, estas reuniones sostenidas entre los representantes sindicales y patronales bajo la presidencia del jefe del Departamento del Trabajo o de un representante, se efectuaron casi a diario pero no se logro un gran avance.¹⁵⁸

A pesar de que las pláticas se están realizando, los conflictos en las diferentes secciones prosiguieron ya sea de carácter intergremial o patronal un ejemplo de estas dificultades se dio en las secciones de Las Choapas y Minatitlán, “declarándose un paro de actividades a finales de enero 1937, para protestar en contra del encarcelamiento de algunos trabajadores en esas localidades, exigiendo la libertad de sus compañeros y solicitando la renuncia de las autoridades municipales.”¹⁵⁹

Otros problemas que se afrontaron fueron por las violaciones a los acuerdos firmados con anterioridad entre las empresas y el sindicato, realizando paros o amenazando con ir a la huelga en estos centros, para que se cumplieran lo establecido en los compromisos. “Uno de estos casos se presentó en Minatitlán donde se acordó en una asamblea realizar un paro de labores por 24 horas en protesta, en contra de los funcionario en cargados de las instalaciones de esa zona, que se rehusaban cumplir con los acuerdos contraídos.”¹⁶⁰ Con respecto a la pláticas para la celebrar un contrato colectivo estas prosiguieron en los días siguientes, sin grandes avances. “La actitud de las diferentes organizaciones frente a estas

¹⁵⁷ José Rivera Castro, op. cit. pág.22; también se menciona en El Universal el 25 de enero 1935, dando fin a este conflicto.

¹⁵⁸ Armando Rendón Corona, op. cit., pág. 166

¹⁵⁹ El Universal, 21-I-1937

¹⁶⁰ Excelsior, 11-4-1937

dificultades se manifestó en una reunión celebrada por la CTM en donde se promulgaron por medio del consejo nacional en brindar su absoluto respaldo al sindicato petrolero por medio de manifestaciones, paros o huelgas, como forma de apoyó al Sindicato de Trabajadores Petroleros.”¹⁶¹

La huelga finalmente estalló en mayo 1937, después de 120 días de negociación infructuosas, “entonces los dirigentes del sindicato petrolero sostuvieron una entrevista con el Presidente Cárdenas donde le expusieron los motivos y los antecedentes del conflicto que los involucraba, y la resistencia de las empresas a concurrir a las audiencias ante Junta de Conciliación.”¹⁶² Ya que en las platicas solo habían sido aprobadas un pequeño número de puntos por las dos partes, “en donde no se incluían las cláusulas más importantes, como son el establecimiento de los tabuladores de salarios, además de mantener este sindicato un conflicto de carácter local contra la compañía de El Águila, debido a la reducción de los salarios hacía los trabajadores.”¹⁶³

El sindicato en los últimos momentos presento 13 demandas, en las negaciones de las cuales solo algunas de ellas fueron aceptadas por las representantes de las compañías estos objetivos son los siguientes:

“indemnizaciones por reajustes, indemnización por rescisión del contrato colectivo, semana de trabajo por 40 horas, salario por jornadas y no por tiempo, pago de salarios hasta por dos meses durante las enfermedades no profesionales, salario íntegro por enfermedad profesional, indemnización por incapacidad total o muerte, jubilación, descansos obligatorios, vacaciones, fondo de ahorros, ayuda

¹⁶¹ Confederación de Trabajadores de México. CTM 1936- 1941, volumen 1, libros de México, impreso en México, 1981, p. 677, pág. 357. Informe del Comité Ejecutivo Nacional de la CTM al IV consejo Nacional.

¹⁶² La Prensa, 5-5-1937

¹⁶³ Armando Rendón Corona, op. cit. pág. 173

para la renta y construcción de vivienda y salario mínimo (el salario mínimo para todas las zonas petroleras debería de ser de seis pesos).”¹⁶⁴

Las presiones no se hicieron esperar uno de los más afectados por esta huelga fueron los Ferrocarriles Nacionales, que solicitaron, que se les continuara proporcionando el suministro de petróleo para mantener el servicio, demandando a la Junta de Conciliación y Arbitraje se le negara el reconocimiento a los huelguistas, “pero ya se habían tomado las medidas adecuadas para que la paraestatal Petro-Méx., siguiera surtiendo y continuara con su producción en sus pozos,”¹⁶⁵ al igual esta empresa siguió repartiendo gasolina para evitar la escasez y la especulación sobre este producto.

Otras organizaciones al igual presentaron a su debido tiempo el apoyo a los huelguistas “como la CROM y la FROC así como otros grupos presentaron su solidaridad con el movimiento, como los comunistas, mientras que otros hacían un llamado para realizar una huelga general, otros manifestaban su apoyo incondicional mediante desplegados como el Frente Único de Trabajadores del Volante y Similares, haciéndose presente el movimiento estudiantil.”¹⁶⁶

Los efectos de la huelga aparecieron muy pronto a pesar de los intentos para atenuarlos, “esto se manifestó en el aumento de los precios en los productos de primera necesidad, con el pretexto de la falta de transportes que hay por la falta de gasolina; mientras que en la industria textil de hilados y tejidos en el DF y en el estado de México se pensaba paralizar los trabajos por falta de combustible dejando a los obreros en la calle hasta que se restableciera la situación.”¹⁶⁷

¹⁶⁴ El Universal, 23-5-1937

¹⁶⁵ El Universal Grafico, 29-5-1937

¹⁶⁶ El Universal, El universal Grafico, Excelsior, desplegados realizados el 28, 29, 30 de mayo de 1937

¹⁶⁷ Excelsior, 3-6-1937

Algunas determinaciones que fueron tomadas por las federaciones entorno a este tema fue ejercer una presión y seguir apoyando a los petroleros hasta la última consecuencia,

“...como la Federación de Trabajadores del Estado de México perteneciente a la CTM, realizo mítines todos los días y la Confederación General de Trabajadores amenazo con ir a la huelga general en solidaridad con los petroleros y contra la alza de precios. También el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías realizaron un concurrido mitin en el D. F. Al igual el STPRM empezó a recibir cartas de apoyo de todos los rincones del país.”¹⁶⁸

A pesar de que no se resolvió la huelga con la firma del contrato reclamado, el levantamiento de esta se dio el 9 de junio, dando este anuncio el gobierno, con anuencia de los dirigentes del sindicato y de la CTM, la terminación del conflicto.

“El conjunto de los petroleros y las compañías fueron tomados por sorpresa, ignorando por completo que el conflicto estuviera resuelto,”¹⁶⁹ dejándolo en suspenso y declarando ante la Junta de Conciliación Arbitraje un conflicto por orden económico. Mientras tanto seguían las pláticas y seguían surgiendo nuevos casos de violaciones, hacia los trabajadores.

Este primer episodio en las luchas de las reivindicaciones obreras resultó ser de vital importancia ya que sentó las bases para la futura expropiación petrolera produciéndose esto en los primeros meses del año siguiente.

¹⁶⁸ El Universal Grafico, Excelsior, El Universal, El nacional Revolucionario, 1, 2 y 5, de junio 1937

¹⁶⁹ La Prensa, 6-6-1937

Capítulo III

Otros Conflictos Obreros

En estos conflictos a diferencia de los dos primeros que se presentan, sus principales propuestas son de carácter económico, representando la punta de lanza en sus pliegos petitorios como son los casos de los tranviarios, de los trabajadores de la compañía telefónica y telegráfica, panaderos y otros; mientras que los ferrocarrileros nos muestran una serie de situaciones muy distintas en sus problemas laborales.

A pesar de que sus reivindicaciones van dirigidas a mejorar las condiciones económicas de sus agremiados, la preocupación por el bienestar de los obreros que representan siempre esta a la vista, protagonizando la defensa de sus intereses, en ocasiones llevándose a largos periodos de discusiones para lograr un convenio ante las autoridades, recibiendo por medió de desplegados apoyó de otras agrupaciones; como es el casó de la Unión de Voceadores,

“...que muestran su indignación mediante una protesta contra el reajuste del personal en el servicio de los tranvías, solicitando que se solucione rápidamente este conflicto con pronta justicia y con derecho a lo establecido por la ley, como ciudadanos mexicanos y trabajadores organizados, pagándoles a los obreros sus salarios caídos y reinstalándolos en sus respectivos puestos de trabajo.”¹⁷⁰

En los diferentes casos que se presentan, se llega en ocasiones a algún arreglo entre la compañía de Tranvías y la Alianza de Obreros al designar un médico para que examine a los empleados, como por ejemplo en el casó de José Estrada Acosta, siendo examinado, quedando establecido en este casó en el diagnostico que su problema visual, “le permite desempeñar los trabajos de oficinas sin riesgo, en este mismo informe rendido por él oftalmólogo doctor Raúl Arturo Chavira, quien realizo el examen de la vista al trabajador,

¹⁷⁰ Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 308 expediente uno, foja 20.

dando cómo resultado que él obrero puede seguir desempeñando su cargo con las indicaciones respectivas y con los cuidados necesarios.”¹⁷¹

Mientras tanto las comisiones de seguridad organizadas se reúnen periódicamente para rendir los informes respectivos de los accidentes ocurridos a los obreros o en su debido caso el de hacer recomendaciones avaladas por el Departamento del Trabajo; estos comités en muchos de los casos tenían que trasladarse a las diferentes instalaciones dentro y fuera de la ciudad, para levantar las actas de accidentes, “como lo sucedió con el empleado Miguel García Sosa del departamento de línea, que sufrió un accidente al chocar con los cables eléctricos por donde se conducía la electricidad, produciéndose un corto circuito, sufriendo quemaduras en la cara y en los brazos, estando para esos momentos en franca recuperación.”¹⁷² Otras funciones desempeñadas por estas comisiones es de solicitar a la empresa, “que se realicen periódicamente conferencias por el médico de la negociación sobre los primeros auxilios en caso de accidentes o convenientes al área relacionado con la materia.”¹⁷³

Los inspectores también realizan estas visitas para otorgar los permisos correspondientes para el funcionamiento de la nueva maquinaria y verificar el cumplimiento de estos requisitos, como la visita realizada por “el ingeniero Jorge N. Villada el 10 de julio; percatándose en esta visita que no se acataron los lineamientos del artículo 153 del

¹⁷¹ Archivo General de la Nación, Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 394, expediente cuatro, foja 2-3.

¹⁷² Ibidem, caja 459, expediente 21, fojas 1-3. Con respecto a las medidas preventivas dictadas por este comité la empresa ha hecho lo siguientes: ya se han instalado los tapetes de hule frente a los tableros; también ya se está haciendo la reparación al techo de las Calderas, estas observaciones muchas veces no eran ejecutadas inmediatamente por las autoridades.

¹⁷³ Ibidem, en otro informe presentado por una de las comisiones en una de sus revisiones realizadas en el mes de agosto en el departamento de generación se reportó que el señor Juan Ramírez, al estar moviendo unos barriles le cayeron sobre el pie derecho recibiendo una herida, enviándolo al médico quedando bajo su cuidado. AGN. DAT. Galería dos, caja 459, expediente once, foja 4.

reglamento de medidas preventivas de accidentes de trabajado teniendo que sancionar a la empresa.”¹⁷⁴

Las compañías también tienen la obligación de presentar los planos para cualquier tipo de modificaciones hechas en sus instalaciones, como en el caso de la Cía. Telefónica y Telegráfica “que presentó las especificaciones en sus respectivos planos para la ampliación del edificio de la central automática ubicada en la calle de Madrid no. 4 de la ciudad, presentándoles para la aprobación de los aspectos de sanidad del edificio,”¹⁷⁵ esperando que se les devolvieran inmediatamente para iniciar el proyectó.

Al igual que los anteriores casos los problemas laborales entre los obreros y las empresas estaban al día, como en él siguiente ejemplo,

“...presentándose esto con la empleada Esperanza Villamiel, que por causa de una enfermedad diagnosticada el 17 de enero de 1938 tuvo solicitar una incapacidad para no presentarse a trabajar, en estos primeros momentos se le otorgo el permiso, mientras se restablecía, ofreciéndole ayuda en todo lo necesario, solicitando ella misma que fuera sustituida por su hermana, quedando conforme la empresa con esta propuesta, pero a finales del año 1938 acudió a que se le restituyera en su puesto pero no fue reinstalada, siendo la contestación de la empresa que siguiera recuperándose; ya que su puesto esta seguro, pero como su hermana fue cesada del trabajo, esta trabajadora volvió a presentarse y al no encontrar una respuesta a sus preguntas, y estando en una situación difícil financieramente, pide a las autoridades su intervención para que solucionen su caso; haciendo la Junta Federal las indagaciones correspondientes en ambos

¹⁷⁴ Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 483, expediente siete, foja 4. Teniendo que tener los siguientes requisitos, naturaleza de la industria, ubicación de la empresa, medios de comunicación con que cuenta para que los inspectores, peritos autorizados puedan llegar a ella, capacidad nominal de cada uno de motores o maquina que se desee emplear, fecha de la apertura de la negociación.

¹⁷⁵ Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 423, expediente 7, foja 1

casos.”¹⁷⁶ Determinando que se le liquidará a la primera, quedando el otro caso en estudio mediante la indagación.

En otras visitas practicadas por los inspectores a las diferentes instalaciones, dejando ciertas recomendaciones con respecto al estado en que se encuentran las oficinas de la Cía. Telefónica y Telegráfica, solo habiendo hecho una observación, “en cuanto al uso de los inodoros que se encuentran al servicio de los empleados, siendo destinando uno para el personal femenino y otro para el masculino poniendo un aviso, exponiendo tal situación.”¹⁷⁷

En una de las visitas hechas por las comisiones de seguridad junto con los inspectores a uno de los departamentos de esta empresas, repisándose los botiquines de las instalaciones pidiendo, “que no les falte lo necesario para los casos de emergencia, en otro edificio se revisaron las conexiones de los cables y cruceros de luz, sugiriendo su cambio o se les diera un mejor mantenimiento para evitar cualquier accidente. Durante otra visita practicada en el mes de marzo se llegó a un acuerdo con la compañía para que se mejore el sistema de ventilación del conmutador, además de inspeccionar y dar reparación de todos los circuitos de luz eléctrica de los edificios y dar mantenimiento a todos los vehículos y bicicletas propiedad de la empresa.”¹⁷⁸ A pesar de que se no presentan muchos problemas de este tipo, las dificultades hacia el correcto equipamiento de los trabajadores se encuentran presentes produciéndose quejas constantes.

Los problemas entre el sindicato y la empresa de ferrocarriles son de diferente índole, ya que las secciones representadas por el abarcan todo el país, siendo sus exigencias muy

¹⁷⁶ Archivo general de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 296, expediente 8, fojas 3-5.

¹⁷⁷ Ibidem, foja 6

¹⁷⁸ Archivo general de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 459, expediente cuatro, foja 1-5.

diversas y en ocasiones más complejas que en las otras agrupaciones; uno de estos ejemplos “fue un conflicto entre la compañía del ferrocarril Sud-pacífico que despidió a tres trabajadores, entablándose un conflicto por los señores Samuel S. Álvarez, Ignacio Villa y el Dr. Salvador Gómez Álvarez, levantándose esta demanda por separación injustificada, siendo entablada por esta organización, logrando la reinstalación en sus respectivos puestos a pesar de que uno de ellos fue catalogado como trabajador de confianza, con el pago de sus salarios caídos en el caso de los dos primeros,”¹⁷⁹ repitiéndose este tipo de circunstancias en muchas de las secciones con resultados muy diversos.

Una queja por parte de este sindicato fue establecida por concepto de la obstrucción de labores hecha por el comité de vigilancia de los hospitales; “en el departamento médico quienes se niegan a atender las solicitudes de los trabajadores para dar una mejor atención a los enfermos; señalando que no funciona correctamente el comité de vigilancia, justificándose de esta manera la falta de atención médica proporcionada y negándole a muchos empleados el derecho de recurrir a otros médicos fuera de la empresa.”¹⁸⁰

Muchos de estos problemas se intentaban resolver mediante la acción de paros, como el protagonizado en la ciudad de México por los obreros de las estaciones de la ciudad de México, el 23 de octubre a las diez horas,

“...este paro de actividades duro un par de horas, procediendo a revisar esta situación el inspector federal Andrés Caraveo Suárez, quien visitando las oficinas de la compañía limitándose al Ferrocarril Mexicano, situada en las instalaciones de

¹⁷⁹ Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 221, expediente uno, foja 2. El despido del trabajador Samuel S. Álvarez hecho por esta empresa el 9 de agosto de 1939 es injustificado y por lo tanto de acuerdo con el compromiso arbitral se condena a la compañía al pago de los salarios caídos a partir de esa fecha hasta el 6 de septiembre del mismo año en que fue reinstalado, el despido del Dr. Salvador Gómez Álvarez fue justificado por lo tanto se absuelve a la Cía. Del pago de salarios caídos dejados de percibir... etc. Foja 63

¹⁸⁰ Archivo general de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 274, expediente siete, foja 16

Buenavista con él objeto de cumplir con lo ordenado, redactando en su informe, que los empleados de la compañía, así cómo todos los oficinistas abandonaron sus labores en todos los departamentos, siendo cerrados con llave, igualmente hace constar que las puertas quedan a los patios de carga y descarga se encuentran cerrados impidiendo la realización de actividades relacionadas con el comerciό, encontrándose dentro de estos establecimientos sus empleados, que no pueden hacer ningún movimiento.”¹⁸¹ Repitiéndose este tipo de acciones por diferentes causas en todas las secciones.

Otro tipo de dificultades que afrontó esta agrupación relacionadas con él activismo político dirigido a los miembros de este sindicato, se produjo por la competencia entre las diferentes corrientes ideológicas, “presentándose diferente quejas por los atropellos sufridos por José González Ramírez quién fue designado para auxiliar al delegado del Estado de Nuevo León en la labor de orientación entre los trabajadores de la CTM a efecto de impedir las maniobras contra revolucionarios de los elementos comunistas de México.”¹⁸²

En los diferentes momentos de la defensa de los intereses de los obreros, que realizan estos sindicatos en su máxima expresión, representada por la huelga, se vera como estos movimientos le otorgaron mayor fuerza aciertos aspectos dejando de lado a otros, mientras las mismas organizaciones tuvieron que renunciar en las diferentes negociaciones a sus reclamos más importantes fracasando en algunos momentos pero dejando la impresión de una organización fuerte.

Los Tranviarios.

Otro de los conflictos que se presentaron en el Distrito Federal, que afectó gravemente la vida de los habitantes, se presentó en uno de los principales transportes de la ciudad,

¹⁸¹ Ibidem, caja 303, expediente 18, foja 4-5.

¹⁸² Archivo General de la Nación. Fondo Lázaro Cárdenas del Riό, expediente 432/667, foja 45

siendo de los más utilizados por la población, los tranvías, para 1935 surge uno de los problemas en esta empresa “que dio lugar al establecimiento de una demanda por parte de los trabajadores de carácter económico, por el pago del día de descanso y el aumento de sus salarios.”¹⁸³

Los primeros signos de la huelga se dieron en el mes febrero de 1935, “pronunciando el sindicato que el 18 de marzo se llevara a cabo el establecimiento a huelga sí la Compañía de Tranvías de México SA no ha contestado de manera satisfactoria las peticiones, que le fueron formuladas por la Alianza de Obreros. Enviando a las autoridades de la empresa un proyectó de contrato colectivo de trabajo, contestando que para él 18 de marzo resolvería sí esta dispuesta a discutir el proyecto.”¹⁸⁴

Dentro de este pliego de peticiones se encontraba una propuesta en donde se solicita cancelar la aplicación del laudo del 3 de agosto de 1934, en el que se le otorgan ciertas ventajas, “que los trabajadores consideran ruinosos para ellos, aunque la aplicación de este laudo no se ha hecho, siendo aplazando desde la presidencia del general Abelardo L. Rodríguez hasta la fecha.”¹⁸⁵ En los días posteriores a estas declaraciones se efectuaron las primeras pláticas en el Departamento del Trabajo, teniendo por objeto solucionar las dificultades planteadas por los trabajadores y así evitar la huelga contra la Compañía de Tranvías de México S.A.

Ante esta amenaza las autoridades se prepararon para afrontar las dificultades, ya que se paralizarían la mayoría de las actividades en el Distrito Federal, “puesto que son millares los usuarios de este transporte, siendo utilizado para trasladarse de su residencia a los

¹⁸³ El Nacional, 6-3-1935

¹⁸⁴ El Universal, 27-2-1935

¹⁸⁵ *Ibidem*. El ultimo plazo señalado para su aplicación terminara el 14 de marzo y dicen los tranviarios que en esa fecha la compañía de Tranvías quiere ponerlo en vigor, lo que motivaría desde luego que el elemento trabajador lleve acabo la huelga.

lugares de trabajo, solicitando él licenciado Silvano Barba González, jefe del Departamento del Trabajo, la presencia de los representantes de la empresa como la de los obreros para celebrar una serie de pláticas, para llegar aun acuerdo.”¹⁸⁶ Mostrando por parte de los obreros la necesidad de hacer una revisión del contrato que se encuentra actualmente en vigor, ya que el termino para dicha revisión acaba el 18 del presente mes, por eso los obreros quieren que para esa fecha la compañía acepte el nuevo proyecto o de lo contrario irán a huelga.”¹⁸⁷ “La revisión de este contrato se dio sobre todo por causas económicas aunque para los representantes de la empresa esto todavía no era necesario.”¹⁸⁸

Para el día 7 de marzo se iniciaron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje las primeras juntas conciliatorias para resolver el conflicto, esta reunión fue presidida por él licenciado Enrique Calderón presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en representación del Jefe del Departamento del Trabajo, dando a conocer las dos partes sus puntos de vista.

“Los Tranviarios expusieron sus reclamos por el pago del día de descanso, como condición primordial para llegar aun arreglo y que la Compañía de Tranvías hiciera una declaración en donde expresara que no aplicaría el laudo del 3 de agosto 1934; además de solicitar a la empresa que les garantice las cantidades correspondientes por derechos de antigüedad a sus asociados.”¹⁸⁹

Por su parte los representantes de la compañía expresaron que están conformes en la revisión del contrato colectivo, aunque este debería de realizarse hasta el 31 de agosto

¹⁸⁶ El Universal, 6-3-1935

¹⁸⁷ Ibidem.

¹⁸⁸ El Nacional, 6-3-1935

¹⁸⁹ El Universal, 7-3-1935; dicen los tranviarios que exigen que la compañía garantice debidamente el dinero a que por concepto de antigüedad tiene derecho los trabajadores, es porque como la empresa lo ha manifestado varias veces que esta en mala situación económica. Esos derechos de antigüedad son una especie des seguro de invalides que señala que los elementos que tengan trabajando 16 años o más tendrán derecho a quince días de ratificación por año y los que tengan trabajando más de dos años, recibirán lo correspondiente a seis días.

próximo. Asiendo algunas declaraciones la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México SA en relación con el conflicto que sostienen con la Compañía de Tranvías:

“diciendo que esta ha venido siguiendo una política verdaderamente inexplicable, pues reduce cada día más el servicio, no obstante que la población del Distrito Federal a aumentando de manera considerable y en ves de tender nuevas vías a venido levantando algunas (Colonia del Valle-Roma-Piedad-Tlalpan). También afirman que se ha descuidado la reparación de las vías en un 90%. Además mencionan que existen en la compañía quince altos funcionarios y cuarenta empleados de alta graduación con sueldos elevados con pago en dólares, creando con esto un déficit presupuestal a la empresa, reajustando su salario hasta en un 53%, mientras a los trabajadores solo se les fueron reajustados un 14% por el laudo de la Junta Federal de 28 de marzo de 1931.”¹⁹⁰

Para el 8 de marzo, el comité Ejecutivo de la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, encabezados por su Secretario General, el señor José María Solís asistió al Departamento del Trabajo; con el objeto de dar a conocer las resoluciones tomadas por los elementos de aquella agrupación en la sesión celebrada el 7 de marzo para discutir las proposiciones de la empresa pidiendo que el actual contrato siguiera en vigor hasta el 31 de agosto del presente año. Desde luego se comunico al Departamento del Trabajo, que los tranviarios no acceden a esa prorrogación en la vigencia; mencionando que el plazo para la revisión vence el día 18 de este mes, y si para entonces la Compañía de Tranvías no a resultado nada se le emplazara a huelga.¹⁹¹

¹⁹⁰ Ibidem.

¹⁹¹ El Universal. 8-3-1935. La razón por la cual los tranviarios no quieren prorrogar el plazo de vigencia del contrato es porque ya tienen una experiencia de lo ocurrido en 1928 en que retardaron la revisión de la contratación entonces vigente y la cuando llego el asunto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, este sobre selló en el amparo interpuesto manifestando que ya no habría motivo de discusión desde el momento que no existía ya el contrato.

Las principales demandas de los tranviarios comunicadas por conducto del señor José María Solís, Secretario del Exterior de la Alianza de obreros, por medio de un comunicado, dijo que como resultado de las asambleas celebradas con anterioridad salen a relucir estos puntos; también señalando que el día 18 del actual mes será entregado el avisó de huelga a la empresa y la ratificación a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje:

- Pago del día de descanso para los trabajadores de la compañía.
- Nulificación del laudo del 3 de agosto.¹⁹²
- Garantía del dinero por concepto de antigüedad.
- Inmediato discusión del contrato.¹⁹³

Algunos problemas que surgieron antes de la huelga entre la Alianza de Obreros y la Compañía de Tranvías se presentaron mediante una queja al Departamento de Trabajo, “en el sentido de que la empresa esta extrayendo de los talleres de las calles de Claudio Bernard y Niños Héroeos un gran cantidad de materiales, en este ofició enviado al licenciado Silvano Barba González del Departamento del Trabajo, se manifiesta que probablemente la compañía esta reuniendo todos estos materiales, para que en él momento en que estalle la huelga se encuentre en la posibilidad de ocupar esquiroleos para los trabajos pretendiendo romper así la huelga de los tranviarios.”¹⁹⁴

Presentándose en los siguientes días él inspector federal del trabajo Vicente Calderón, quien ratifico este lamentable hecho, siendo reportado por los trabajadores, “verificando

¹⁹²El laudo dictado el día 3 del presente mes autoriza a la Compañía de Tranvías: primero a suprimir el pago del medio día; segundo reajustar el 40% a los compañeros del departamento de inspección en el turno de la noche ; tercero quitar once centavos a los chóferes del sueldo, por hora que actualmente disfrutan; cuarto reajustar a más de cien obreros del departamento de talleres, autorizando a la empresa para pasarlos a trafico conforme al criterio de la misma; quinto suprimir conductores en las líneas sub-urbanas. *El Conflicto de los Tranviarios. Revista Lux*, julio- agosto, num. 7-8. Órgano Oficial del Sindicato Mexicano de Electricistas, pág. 20-21.

¹⁹³ *Excelsior*, 13-3-1935

¹⁹⁴ *El Nacional*, 14-3-1935

que efectivamente se están sacando los materiales de dichos talleres, estando presente el señor Román Muños, Secretario del Interior, además de asegurar que durante los últimos días se han extraído muchos de los transformadores y equipos para generar energía eléctrica, llevándoselos a los talleres y dependencias de la empresa Luz y Fuerza Motriz. Igualmente se hizo notar otras irregularidades presentadas en las maquinas de los talleres donde se han cambiando las inscripciones de pertenencia sustituyéndolas por otras, después de esta visita realizada por el inspector, se menciona que se va a proceder a la formación de guardias en los establecimientos para evitar la extracción de ese material.”¹⁹⁵

Los preparativos para la huelga en las diferentes secciones pertenecientes a la alianza no se hicieron esperar, produciéndose la designación de los elementos para el comité general de huelga; quién dirigirá al elemento tranviario durante estos días de huelga, procediendo los diferentes departamentos de igual manera quedando designados:

“por el departamento de vía: Constantino Cruz, Jesús Lemus, José M. Soria, Marcelino Gómez, José Rangel, Santiago Molina, Juan Martínez, José García, Salustio Carbellada y Juan Olivares; por el departamento de talleres: Manuel Hernández, Felipe Cano, Jesús Rábago, Antonio Gutiérrez, Félix Legorreta, Ricardo Muñiz, Antonio Mejia, Atanasio Arias, Rafael Acuña; y el departamento de trafico: Domitilo Zavala, Juan Hernández, Lorenzo Flores, José Vega Mora.”¹⁹⁶

Al mismo tiempo la empresa planteo ante la Junta de Conciliación y Arbitraje un conflicto de carácter económico que tiene con sus trabajadores, por medió del señor L. M. Speirs, el 16 de marzo, gerente general de la Compañía de Tranvías, “pidiendo la intervención de este tribunal, al mismo tiempo la compañía remite una serie de documentos para manifestar a la Junta las razones por la cuales no puede conceder las demandas de sus obreros, alegado una mala situación económica, finalmente acompaña

¹⁹⁵ El Universal, 17-3-1935

¹⁹⁶ El Universal, 14-3-1935

una lista de los empleados a quiénes afectaría el movimiento de huelga si se lleva a cabo.”¹⁹⁷

El aviso formal de que se llevaría a cabo la huelga, se dio a los diez días de anticipación marcados por la ley, y al no llegar a un acuerdo, “poniéndose una fecha definitiva para estallar el movimiento, para el 28 de marzo, quedando el Distrito Federal sin el servicio de tranvías, presentándose los representantes de ambas partes ante la Junta Federal para realizar un cambio de impresiones para tratar de evitarla, pero en esa reunión no se pudo llegar a ningún arreglo. Sin embargo se presentaron durante la semana nuevas reuniones con la mira de llegar a un convenio, además esta organización ha expresado también que han recibido adhesiones de diferentes agrupaciones de toda la república.”¹⁹⁸

“En una de estas juntas efectuadas a las once horas en el grupo número uno de la Junta de Conciliación y Arbitraje entre la compañía y la Alianza de Obreros, los trabajadores solicitaron la firma del contrato colectivo, en vista de que el actual a terminado el día 18 marzo; mientras tanto la empresa se ha dirigido a la Junta de Conciliación solicitando que esta conozca el conflicto de orden económico, que le han planteado sus obreros y manifestando que no podría acceder a las peticiones de este por encontrarse en una situación delicada, también solicitó que la huelga decretada para el día 28 del actual, se aplase hasta que la junta haga la investigación correspondiente. Los tranviarios rechazaron esta proposición inmediatamente.”¹⁹⁹

A lo solicitado por la empresa se designó una comisión de expertos que se encargaría de examinar la situación económica de la Compañía de Tranvías, por acuerdo del señor presidente de la república, “esta comisión estará formada para estudiar las contabilidades de la empresa para ver si efectivamente resentiría pérdidas al no implantarse las nuevas tarifas

¹⁹⁷ El Universal, 16-3-1935

¹⁹⁸ El Universal, 17-3-1935

¹⁹⁹ El Universal Grafico, 20-3-1935

solicitadas, estando integrada por técnicos de la Secretaria de Hacienda de Comunicaciones y Obras Publicas y de la Economía Nacional, iniciando sus labores de investigación en el transcurso de la semana.”²⁰⁰ Manifestándose los tranviarios en contra de la proposición de la alza de tarifas.

La ciudad se encontró sin tranvías el día 28 de marzo de 1935, al no llegar aun arreglo, estallando esta huelga a las 17 horas, paralizando por completo el servicio de transportes del Distrito Federal. El Comité de la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México encabezada por Vega y Aviña giraron instrucciones y las ordenes correspondientes a todas las guardias designadas, “estando formadas por 360 hombres para que en guardias de ocho horas cuiden los depósitos de trenes de San Antonio Abad y la Indianilla y todos los centros correspondientes. Los huelguistas serán un total de cinco mil según datos del sindicato pues abarca todo el personal de los departamentos al servicio de la empresa de Tranvías.”²⁰¹

En estos momentos el apoyo hacia los tranviarios no se hizo esperar uno de estos pronunciamientos, lo hacía la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios “por medio de una representación enviada a las oficinas de esa organización, poniendo en circulación para el día 29 de marzo un volante expresando su total apoyo, además de realizar volantes que contienen un llamado urgente a todas las agrupaciones revolucionarias para formar un frente único a favor de la reivindicaciones inmediatas de la clase obrera.”²⁰² Contando con el apoyo de las asociaciones obreras entre las que se cuentan, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la Republica Mexicana, Confederación General de los Trabajadores, la

²⁰⁰ Excelsior, 25-3-1935

²⁰¹ El Universal, 28-3-1935

²⁰² El Nacional, 30-3-1935

Cámara Revolucionaria del Trabajo, Sindicato de Artes Graficas, la Confederación Regional Obrera Mexicana, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal.

En los días siguientes a la declaración, la espera por el fallo de la Junta de Conciliación y Arbitraje continua; mientras que el movimiento sigue sin ningún incidente, confiando en que los tribunales federales del trabajo reconozca la justicia de esta huelga, “mientras tanto el Comité de los tranviarios da instrucciones a los elementos de guardia para que se abstengan de cometer actos irresponsables que le resten seriedad, así como de convocar a las organizaciones obreras a solidarizarse con ellos en un mitin de protesta que tendrá verificativo, a las 19 horas del 1 de abril; en el edificio de la Alianza localizado en las calles Doctor Lucio 19 y tomar nuevos acuerdos con respecto al conflicto.”²⁰³

La ratificación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se dio el dos de abril, calificando este movimiento como lícito, en contra de lo solicitado por la empresa. “Por lo expuesto y con fundamento en las razones expresadas y en las disposiciones legales invocadas así como en el artículo 269 de la ley del trabajo es de resolverse y se resuelve:

primero no es de declararse inexistente el estado de huelga en la Compañía de Tranvías; segundo se declara existente el estado de huelga llevada a cabo en la Compañía de Tranvías de México S.A. por trabajadores de la misma; tercero notifíquese o comuníquese esta resolución al ciudadano jefe de la policía del Distrito Federal, para que otorgue las garantías necesarias a los trabajadores para el ejercicio de su derecho de huelga.”²⁰⁴

Algunos incidentes que se presentaron en los diferentes puntos de vigilancia durante estos días, “uno de estos problemas a que se enfrentaron fue un conato de violencia, al presentarse diferentes personas en la noche del lunes acompañados por otros elementos ajenos a la compañía con el fin de provocar a las guardias de los trabajadores, pero la

²⁰³ El Nacional, 1-4-1935

²⁰⁴ Excelsior, 2-4-1935

situación no pasó a mayores, debido a la prudencia con que han actuado las distintas comisiones.”²⁰⁵

En los días siguientes las reuniones entre las dos partes no tuvieron ningún efecto en el avance de las negociaciones llevadas a cabo en el seno del grupo especial número dos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para poner fin a esta huelga, “para el 12 de abril algunas agrupaciones presentaron su apoyo y buscaron emplazar a una huelga de solidaridad con respecto al movimiento de la huelga de los tranviarios, estos avisos recibidos en la Junta Federal fueron pronunciados por los Sindicatos de Obreros y Obreras de la Fabrica Barrón, Estado de México, Obreros de la fabrica San José, Empleados y Obreros de la Fabrica San José, fabrica de Artisela la Azteca entre otras,”²⁰⁶ durante todo este mes las juntas que se celebraron no produjeron ningún acuerdo.

Mientras tanto a solicitud de los tranviarios, mediante el envío de un comunicado solicitaron, “al presidente su intervención para que sea resuelto lo más pronto posible, esperando salir favorecidos con justa razón las demandas de los obreros tranviarios de esta capital, pues a transcurrido bastante tiempo en este asunto y no se ha llegado a ningún acuerdo satisfactorio y se comprende desde luego que los más afectados en este caso resultan ser nuestros compañeros por estar carentes de recursos para sostenerse.”²⁰⁷

La Comisión Mixta de Transito y Tarifas solicitada por la empresa, creada por decreto presidencial para estudiar la forma de nivelar los ingresos y egresos de esta empresa por medió de un dictamen con fecha del 5 de abril de 1935 manifestó:

“primero es de revisarse para la Secretaria de Economía Nacional y modificarse el contrato que la Compañía de Tranvías de México SA que mantiene con la

²⁰⁵ El Nacional, 3-4-1935

²⁰⁶ El Nacional, 14-4-1935

²⁰⁷ Archivo General de la Nación. Fondo Presidentes. Lázaro Cárdenas del Río, galería tres, expediente 432/29, legajo I, foja 5.

Compañía de Luz y fuerza Motriz SA para la suministración de energía eléctrica, ajustando el pago de la cuota que la compañía esta cubriendo desde el año de 1924 considerando a la vez un descuento del 10% por tratarse de un servicio publico; segundo es de modificarse la forma del pago al personal técnico en Toronto, Canadá; ajustándose sus honorarios al 8% sobre el valor de las compras en el extranjero; tercero es de modificarse la forma de pago al personal directivo de las oficinas ajustándose los emolumentos al 25% sobre los gastos de administración. La recomendación que hace esta comisión hacía los trabajadores; es que no traten de fundar sus demandas económicas sobre las ganancias de la negociación pues daría como resultado, que no podrían obtener un mejoramiento a pesar de su critica situación, debido a la carestía de vida y a otras de las exigencias inherentes al desempeño del trabajo, ya que hay ciertos años en que al empresa acusa perdidas mayores a los emolumentos de todos sus trabajadores por tanto, dentro de este status financiero de la negociación y siguiendo el sistema de la Comisión Mixta de Transito y Tarifas para obtener las cantidades indispensables que den cumplimiento a las demandas económicas de la colectividad se sugiere que se sigan las recomendaciones anteriores.”²⁰⁸

La posible solución a este conflicto se presentó para finales del mes de abril, él martes 30 a las cinco de la tarde, efectuándose una audiencia final, pasándola para él primero de mayo, para que la Junta Federal pudiera actuar y diera la anhelada resolución, pero no pudo realizarse nada de esto, porque hubo de transferirse nuevamente esta audiencia al martes 2 de mayo al mediodía. A pesar de todos estos esfuerzos tampoco se pudo hacer en esa fecha la reunión, por el escaso tiempo conque se contó para hacer las notificaciones de ley, entregando los peritos el lunes por la noche su dictamen, esto fue una de las causas por lo que no se pudo efectuar la audiencia a la hora anunciada, pues aun la misma empresa

²⁰⁸ Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 308, expediente 1, foja 1-2.

expreso que no concurriría, por qué le era físicamente imposible presentar los alegatos en tan pocas horas, estando la compañía representada por él licenciado Carlos Duclaud.²⁰⁹

“Las pruebas que fueron entregadas por medio del peritaje efectuado por los señores Francisco Suastegui y Sydney Rowley, realizándose un interrogatorio de más doce horas. Otra audiencia celebrada en la mañana del 3 de mayo donde se siguió el mismo procedimiento pero esta vez dirigido hacía él licenciado Carlos Duclaud, presentándose un largo interrogatorio, sobre los mismos puntos que a los inspectores referente a las inversiones y perdidas, con él objeto de puntualizar las pruebas”²¹⁰

Mientras tanto los empleados se pronunciaron de la siguiente manera: “se piensa que sí no surge ningún nuevo incidente, siendo esta la esperanza de todos trabajadores, de que mañana mismo aunque sea en la noche, la Junta dictara su fallo del que depende sí continúa la huelga o se levanta.”²¹¹

El domingo 5 de mayo, anunció la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje al filo de la media noche, dando un plazo de 24 horas para que se levante el estado de huelga, enterándose con alegría la población de la ciudad y los obreros, dando comienzo desde el mismo amanecer del domingo los primeros preparativos para comenzar los trabajos, comenzando con la limpieza y el lavado de algunas góndolas, mientras que otros carros empezaron a salir emprendiendo labores de reparaciones, después de que él fallo fuese a su favor. “Desde el momento en que se hizo la notificación, los tranviarios se dispusieron a trabajar, demostrando de esta manera su propósito de reanudar sus labores en el menor tiempo posible, sacando los carros para evitar que se produjera algún incidente, que no les

²⁰⁹ El Universal Grafico, 2-5-1935

²¹⁰ Ibidem

²¹¹ El Universal Grafico, 3-5-1935

permitiera laborar, como la petición de un amparo que ocasionaría trastornos, en la reanudación de sus labores.”²¹²

Los directivos de la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías se ocuparon en el mañana de la reanudación de los trabajos y de estar pendientes de la actitud de los representantes de la empresa, “pues se daba por hecho entre las filas de los trabajadores que se pondría un amparo por parte de la compañía contra el laudo de la Junta; en lo que se refiere a algunos de sus puntos de carácter económico y aun en la misma contratación que ahora es de carácter obligatorio para la compañía.”²¹³ Durante los siguientes días entre los obreros se hablaba de que se solicitara el embargo de los bienes de la empresa para garantizar los principales puntos del laudo. “Ni el amparo, ni el embargo se habían presentado en estos momentos, teniendo la empresa quince días para solicitarlo siendo natural que antes de acudir a este tipo de recurso sus abogados hagan un estudio para darle más fuerza.”²¹⁴

El 6 de mayo de 1935 la Cía. de Tranvías presentó su amparo ante el juzgado primero de distrito en materia administrativa, “ordenando a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que se mantengan la situación en el estado actual por 72 horas y que rinda los informes sobre los actos reclamados. La demanda de amparo va encaminada a la aplicación del laudo del 3 de agosto del año anterior, a la suspensión del pago de los días de descanso y el pago de los salarios caídos durante el tiempo de la huelga. No refiriéndose a la reanudación del servicio.”²¹⁵

²¹² El Universal Grafico, 6-5-1935

²¹³ El Nacional, 5-5-1935

²¹⁴ Excelsior, 6-5-1935

²¹⁵ El Universal, 7-5-1935

Los representantes de la Alianza de Obreros por su parte presentaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, “una solicitud de embargo a las cajas de la compañía de tranvías, para garantizar el pago de los salarios caídos de acuerdo con la propia sentencia del tribunal.”²¹⁶ Para el mes de junio las audiencias para dictaminar este asunto se realizaron, saliendo a favor de los trabajadores, “entregándoles el dinero encuadrado por medió de un interventor; nombrando al diputado Luis Enrique Erro quien tendrá que rendir un informe de su actuación todas las semanas.”²¹⁷

A pesar de la resolución de este conflicto a favor de los obreros surgieron problemas intergremiales entre los obreros, ya que se presentaron dificultades entre el sindicato y tres personas que desempeñan cargos de cierta importancia, teniendo problemas con el Dr. Alfonso Guadalajara, cómo jefe de Departamento Medico de la empresa, él señor Emilio A. Hirschfeld y Leonicio Briceño, administrador general y superintendente general de tráfico respectivamente, de los cuáles se pedía la expulsión, por considerarlos un serió peligro para la fuente de trabajo y de estar interviniendo en los asuntos sindicales, además de estar creando grupos fuera del sindicato de carácter gansteril con tendencias a dividir a la alianza y ser un instrumentó incondicional de la empresa,²¹⁸ presentándose esta solicitud primeramente en una asamblea el 12 de mayo de 1938, para solicitar su despido a la empresa,²¹⁹ sin una clara respuesta. Este tipo de problemas se fueron presentando en diferentes momentos; también se presentaron conflictos de carácter laboral, despidos injustificados, separaciones a miembros del sindicato, conflictos de carácter económico.

²¹⁶ El Universal Grafico, 15-5-1935

²¹⁷ El Universal Grafico, 8-6-1935

²¹⁸ Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 285, expediente 1, foja 3.

²¹⁹ *Ibidem*, pág. 4

La Compañía Telefónica y Telegráfica.

En los instantes en que se resolvía el problema de los tranviarios surgió otro conflicto, entre la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana SA con el Sindicato Nacional de Telefonistas, mostrando en sus demandas características económicas, “pidiendo la empresa un plazo para estudiar y resolver las peticiones que se le fueron entregadas por sus trabajadores con aviso de huelga para el día 23 de mayo.”²²⁰

En estos mismos instantes el conflicto se agudizaba entre el personal y la compañía adquiriendo alarmantes características pues otras organizaciones sindicales, como la Federación Nacional de la Industria Eléctrica y la Confederación de Obreros y Campesinos están decididos a brindar todo su apoyo a los futuros huelguistas. “Estas confederaciones pidieron a sus agrupaciones que se dirigieran a la presidencia y al jefe del Departamento del Trabajo, a la Secretario de Economía y la prensa para demostrar su solidaridad con los huelguistas y que posteriormente se decidiría sí se llevara a cabo un movimiento, además de solicitar ayuda económica para el Sindicato Nacional de Telefonistas.”²²¹

“En los días posteriores a la huelga los trabajadores de esta empresa se presentaron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje quejándose de la separación de algunos de sus compañeros, en grupos de hasta de 20 personas, todos miembros del sindicato que amenaza con la huelga, suponiendo los obreros que con esta medida se trata de hacer aparecer a la agrupación como minoritaria, la Junta manifestó a los quejosos que procedieran con forme a la ley, pues no había ningún recurso para evitar las separaciones y los separados si podrían contar en las filas del sindicato en el caso de la huelga.”²²²

²²⁰ Excelsior, 15-5-1935

²²¹ El Universal, 17-5-1935

²²² Ibidem. Un grupo de empleados que fueron cesados, se ha presentado solicitando que el señor presidente de la republica intervenga a efecto de que se le den granitas para que puedan rendir las pruebas, que además las circunstancia personales de los trabajadores por las que atraviesan solicitamos que se active rápidamente la

Esta huelga decretada contra la Compañía Telefónica y Telegráfica estallaría el día 23 de mayo a las cero horas en virtud de que no se llegó a ningún acuerdo en las pláticas que se están llevando a cabo, en el *Excelsior* se presentaron algunos informes brindados por el señor Ricardo Estrada Berg, por parte de la empresa y declaraciones de los representantes del sindicato, “diciendo que en los puntos principales no sea podido llegar aun arreglo.”²²³

En este pliego de peticiones presentado por conducto del Departamento del Trabajo se presentaron los siguientes puntos:

- Que la compañía telefónica y telegráfica se abstenga inmediatamente de efectuar separaciones de trabajadores sindicalizados.
- Inmovilidad absoluta de los puestos de trabajo que actualmente ocupan el personal a su servicio sin la autorización del sindicato.
- Restitución inmediata de sus compañeros en sus puestos de trabajo que han sido separados por actividades sindicales, con pago de salarios caídos.
- Organización del Departamento Médico.
- Pago inmediato a todos los trabajadores miembros de este sindicato por violaciones a la ley federal del trabajo, del artículo 123 constitucional.
- Devolución inmediata de dos mil pesos que la compañía, violando las leyes monetarias del país cobro a este sindicato por conversión de plata en oro por una cantidad que presto al sindicato blanco que ella sostenía.
- Establecimiento de la jornada de 44 horas para turnos diurnos, 39 horas para trabajos nocturnos y 41 y medio horas para turnos mixtos en toda la república.
- Aceptación y firma del contrato colectivo del trabajo, aumento de salarios a los trabajadores.²²⁴

Entre otras declaraciones hechas por el Sindicato Nacional de Telefonistas, haciendo un llamado a todos sus agremiados a que actuaran con mano dura contra todos aquellos

resolución de este asunto. Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 382, expediente doce, foja 8.

²²³ *Excelsior*, 17-5-1935

²²⁴ *El Universal Grafico*, 21-5-1935

elementos de la empresa que pretendan convertirse en esquirols “pues debe mencionar que un número considerable de empleados de la negociación no están conforme con la suspensión de los trabajos. Estos hicieron gestiones ante las autoridades competentes para impedir la huelga enviando mensajes tanto al Departamento del Trabajo, como a la presidencia en donde muestran su inconformidad con detener las labores.”²²⁵

La huelga estallo finalmente el 23 de mayo, clausurando con las banderas roji-negras todos los establecimientos tanto en esta capital como en los estados donde se tienen sucursales, de acuerdo con la ley.

“Realizándose también los preparativos para dictaminar que grupo tiene la mayoría si los huelguistas o no huelguistas realizándose un recuento de los obreros bajo la dirección del licenciado Silvano Barba González, jefe del Departamento del Trabajo, girando al mismo tiempo instrucciones a todos los inspectores radicados en los lugares donde la telefónica tiene dependencias para que permanezcan en sus puestos y no disfruten de vacaciones.”²²⁶

Este recuento se llevo a cabo en las instalaciones de la Junta de Conciliación presentándose todos los trabajadores, siendo objeto los elementos no huelguistas de insultos, dirigidos por los obreros huelguistas participando también elementos de otros sindicatos. “El contrasté era muy marcado entre los contingentes, mientras se apreciaba más numeroso él grupo huelguista integrado en su mayoría por trabajadores que vestían overol azul, y él grupo no huelguístico lo formaban empleados de oficina y entre estos últimos abundaban las mujeres.”²²⁷ Mientras se resolvía este asunto “las pláticas se fueron

²²⁵ Excelsior, 22-5-1935

²²⁶ El Universal Grafico, 23-5-1935. La suspensión del servicio telefónico afecto dentro de la republica a las poblaciones: Monterrey, Ciudad Victoria, Tampico, Ciudad Juárez, México, Puebla, Veracruz, ciudad Guzmán, Guadalajara, Colima, Córdoba, Zacatecas, Matamoros, etc... Excelsior, 23 de mayo.

²²⁷ El Universal Grafico, 24-5-1935, un secándolo sucedió en este recuento a fueras del Departamento de Trabajo en donde se encontraban los grupos, informes que se nos fueron proporcionados que un señor con apellidos González Romero saco un revolver y

desarrollando para tratar de llegar aun acuerdo bajo la presidencia del licenciado Eleazar Canales, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, considero que estas conversaciones fueron fructíferas al poder realizar varios acuerdos en ciertos puntos,”²²⁸ pero la empresa protesto oficialmente “por el recuento hecho pidiendo que se realizara de nuevo, en cambio los obreros se manifestaron escépticos pues la empresa no cede ni un ápice en lo que se refiere al aumento de salarios.”²²⁹

El rompimiento de las conversaciones se dio en estos días, al mismo tiempo que alzo su voz en la huelga, el Consejo Nacional de la Confederación General de Obreros y Campesinos manifestando “que el responsable del fracaso de las pláticas es el representante de la empresa, por lo que se dirige a todas las agrupaciones y sindicatos que le son afines, reclamando su solidaridad para los huelguistas, al mismo tiempo él licenciado Silvano Barba, manifestó a las dos partes para que se presentaran con nuevas proposiciones para reanudar los esfuerzos en busca de un arreglo.”²³⁰

“El conflicto existente entre la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana y el Sindicato Nacional de Telefonistas sigue en pie, sin que halla variado la situación desde que se dieron por rotas las platicas entabladas, toda vez que las dos partes no pudieron llegar a ningún convenio en el aumento de los salarios solicitado por el sindicato.”²³¹

pretendió agredir a un elemento huelguista, y el lo que se preparaba para disparar fue sometido y entregado a las autoridades. El Universal, 24 mayo.

²²⁸ Excelsior, 27-5-1935. la empresa se compromete a no separa a ningún trabajador sin causa justificada; ningún trabajador podrá ser ascendido o descendido de su puesto así como tampoco podrá variarse el trabajo que desempeñe sino en la forma que se determine en el contrato; respecto a las reinstalaciones se hacen algunas observaciones con respecto a las peticiones formuladas en este caso; la empresa se compromete a proporcionar a tensión medica eficiente por médicos mexicanos titulados y medicinas a todos sus trabajadores en casos de las enfermedades no profesiones, entre otros puntos en que se lograron poner de acuerdo.

²²⁹ El Universal, 26-5-1935

²³⁰ El Universal, 29-5-935

²³¹ Excelsior, 29-5-1935

“Aunque los funcionarios de la Junta de Conciliación están de vacaciones hoy concurrieron a sus labores para seguir conociendo de este conflicto, pues se esperaba que los huelguistas a iniciativa del jefe del Departamento del Trabajo, licenciado Barba, presentaran nuevas proposiciones,”²³² ya que en el momento de retirarse, la empresa retiró todo lo concedido por medió de un escrito enviado al Departamento del Trabajo con la firma del señor Estrada Berg. “Dentro de todo esto se presentaba una sombra, cuándo los trabajadores de la empresa Ericsson, por medió del Secretario General Ignacio Garnica y el Secretario Gabriel Martínez Magio presentaron un emplazamiento a huelga por solidaridad, llevándose a cabo el día 20 junio en caso de no resolverse satisfactoriamente el conflicto,”²³³ al mismo tiempo la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica decidieron emplazar decidió lo mismo.

En los primeros días de junio, se presentaron los representantes tanto de la compañía telefónica como los del sindicato en el Departamento del Trabajo dispuestos a reanudar las pláticas, para buscar un arreglo al conflicto, que amenaza con prolongarse con la huelga de solidaridad en la red de teléfonos Ericsson y la Industria Eléctrica. “Presentando los trabajadores por una parte nuevas preposiciones, mientras que por parte de la empresa los representantes manifiestan sus esperanzas de llegar aun acuerdo.”²³⁴

La calificación de la huelga se produjo en los siguientes días, “después de finalizar el recuento que se había venido efectuando quedando definido hacía los huelguistas,”²³⁵ al mismo tiempo el Consejo Nacional de la Confederación General de Obreros y Campesinos

²³² El Universal Grafico, 30-5-1935

²³³ El Nacional, 1-6-1935; El Universal, 3-6-1935

²³⁴ El Universal Grafico, 3-6-1935

²³⁵ El Nacional, 7-6-1935, primero se declara legalmente la huelga decretada por el Sindicato Nacional de Telefonistas en contra de la Compañía Telefónica y Telegráfica mexicana S.A.; segundo se declara lícito dicho movimiento; tercero notifíquese al jefe de policía para que garantice su pleno derecho a los huelguistas.

“celebro una asamblea para girar instrucciones a todos sus agrupaciones para que ayuden económicamente a los huelguistas.”²³⁶ A la llegada del vicepresidente de la empresa telefónica Charles McClan, “se esperaba que concediera algunos de los puntos relevantes de las demandas de los obreros, como el aumento de salarios, pero desgraciadamente estas pláticas no tuvieron éxito, por lo que se cito al señor McClan para que estuviera presente en las conversaciones.”²³⁷

Para el día 12 de junio se trataba de buscar un acuerdo directo entre la empresa y el sindicato, “ya que en la mañana de este día los representantes sostuvieron en la presidencia de la república, la primera junta, después de que fueron rotas las pláticas para llegar a un acuerdo rápido, acudiendo inclusive al arbitraje privado de una persona designada por el presidente.”²³⁸ Al mismo tiempo se daba un ofrecimiento por parte de la Secretaría de Economía, “que constaba en hacer un estudio integral de su situación económica, para solucionar con toda rapidez el conflicto económico haciendo notar que este procedimiento sería el mejor, respondiendo el señor Estrada Berg, que esto no sería posible.”²³⁹

En los días posteriores a la resolución del conflicto y los reacomodos en los diferentes puestos del gabinete,

“cómo resultado de las entrevistas la solución del conflicto se presento para el día 18 junio con la presión ejercida por las organizaciones sindicales principalmente, volviéndose a iniciar las pláticas ante el licenciado Esteban García de Alba secretario general del Departamento del Trabajo y en la secretaria particular de la presidencia, con la presencia del licenciado Luis I. Rodríguez, dando como resultado de estas conversaciones la aceptación de 18 cláusulas del pliego de peticiones faltando solo cuatro por discutir, algunas de estas son: cláusulas de

²³⁶ El Universal Grafico, 7-6-1935

²³⁷ El Universal, 8-6-1935

²³⁸ El Excelsior, 12-6-1935

²³⁹ El Universal Grafico, 13-6-1935

exclusión en su dos aspectos de admisión y despido, gastos hechos durante la huelga, salarios caídos durante la huelga.”²⁴⁰

El levantamiento de esta huelga se dio mediante la firma de “un convenio celebrado a las 22 horas del día 19 de Junio momentos antes de que las huelgas solidaridad se llevaran a cabo por parte de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México y la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica de la Republica Mexicana”²⁴¹; con la firma de este convenio durante las discusiones llevadas realizadas por ambas partes:

“lograron obtener los trabajadores el 90% de los salarios caídos durante el tiempo de la huelga, aumento de las pensiones y jubilaciones para establecerse desde luego en el contrato colectivo de trabajo, además de compromete la empresa a la nivelación de su salarios, separación de algunos trabajadores que hacían labor de división y admisión de otros trabajadores pertenecientes al sindicato que habían sido separados. Por su parte los trabajadores renuncian al aumento de salarios que venían solicitando.”²⁴²

Los Panaderos.

Otro de los movimientos que sacudieron la vida de la capital y que trastornaron seriamente las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad, durante los días de huelga siendo la fuente de alimentación básica de la población, como fue el protagonizado por los panaderos, presentándose este problema en los meses de noviembre y diciembre de 1937, para finalmente estallar a principios del mes enero de 1938. Los reclamos de este gremio son de carácter económico solicitando también la firma de un nuevo contrato.

Estas peticiones abarcan principalmente cinco tarifas correspondientes a sus salarios que reciben los diferentes operarios del pan, esta división se presenta de la siguiente manera:

²⁴⁰ El Nacional, 18-6-1935

²⁴¹ El Universal, 19-6-1935

²⁴² Excelsior, 20-6-1935

“ocho pesos diarios de sueldo para él maestro; seis pesos con cincuenta centavos para él oficial mayor secundario; seis pesos para él operario y cuatro pesos para el medio operario. Además tres pesos de salario mínimo para operarios ayudantes y solicitando que los turnos de trabajo sea de una duración ocho horas para la jornada del día y siete horas. para las de noche, y siete horas y media para los turnos mixtos.”²⁴³

También los panaderos buscaron mejorar las condiciones de trabajo para los menores que trabajan en estos establecimientos, “exigiendo una jornada no mayor de seis horas para ellos, entre otras demandas presentadas por estas agrupaciones son: el pago del día de descanso semanal con sueldo integro, y de los cuatro días de asueto obligatorio que se establecieron en el Código Obrero correspondiendo a los días primero de mayo, dieciséis de septiembre, veinte de noviembre y veinticinco de diciembre.”²⁴⁴

Al igualmente reclaman “las prestaciones de ley como son las vacaciones anuales, medico, medicinas, y que el fondo del obrero se formé con el 5% sobre el jornal de cada trabajador, en el concepto de que el patrón entregara una suma equivalente. El dinero destinado a tal objeto habrá de entregarse a los panaderos cada mes. Además que deberá de entregarse a los familiares de todo obrero fallecido 66 días de salario; a parte de la indemnización establecida al respecto por la ley federal de trabajó.”²⁴⁵

Los mítines y juntas previas al desarrollo de la huelga no se hicieron esperar, “al igual que los pronunciamientos y los discursos en medio de ensordecedores discursos y gritos ¡Viva la huelga de los panaderos!, desarrollándose una de estas reuniones el 5 de diciembre, desde las diez de la mañana, convocada por estos sindicatos, celebrada por panaderos, asistiendo el señor Enrique Rangel quien pronunciando un discurso; declarando que tanto la

²⁴³ El Universal, 28-11-1937

²⁴⁴ El Nacional, 28-11-937

²⁴⁵ Excelsior, 28-11-1937

Federación Regional de Obreros y Campesinos del Distrito Federal cómo la Confederación de Trabajadores de México darán todo su apoyo al movimiento huelguístico.”²⁴⁶

La cooperación que presentan las diferentes organizaciones afiliadas a estas centrales obreras, será por medio de paros o votando huelgas de solidaridad, “como el pronunciamiento realizado por el Sindicato de Trabajadores de Molinos de Nixtamal que votaran un movimiento por solidaridad, apoyando a sus compañeros.”²⁴⁷ La intervención del gobierno para buscar una posible solución se dio de manera particular en los días previos a que estallará el movimiento, esta intervención se dio cuando empezó a atraer las pláticas hacía las oficinas de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

A estas juntas asistieron numerosos “representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Pan, de la Unión Mexicana de Fabricantes de Pan, del Departamento Especializado de la Industria del Pan, entre otras organizaciones de este gremio, siendo representados por el señor Leonardo Flores, además de los diferentes dueños de las 400 tahonas afiliadas a los diferentes sindicatos.”²⁴⁸ La asistencia a las juntas por parte de estas agrupaciones, abrieron la posibilidad de suspender la primera fecha de la huelga, dejando las banderas guardadas en los diferentes establecimientos por el momento, “quedando suspendida en más de 400 panaderías en la noche del 8 de diciembre, a las veintiuna horas, por él presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, licenciado Alberto Trueba Urbina, quien por instrucciones expresas del jefe del Departamento del Distrito Federal se aboco al inmediato conocimiento de este conflicto, logrando un aplazamiento.”²⁴⁹

²⁴⁶ Excelsior, 6-12-1937

²⁴⁷ El Universal, 7-12-1937

²⁴⁸ Excelsior, 8-12-1937

²⁴⁹ El Nacional Revolucionario, 8-12-1937

Este nuevo plazo que se concedió provocó entre los diferentes gremios de los panaderos divisiones manifestándose en una intensa movilización para boicotear la firma del convenio, provocando con esto un enfrentamiento entre los mismos trabajadores en los momentos en que se firmaría dicho arreglo, “asiendo una irrupción en los corredores del ex Palacio Municipal dos numerosos grupos de trabajadores antagónicos, habiendo llegado hasta el estrado para evitarlo, debido a la escasa policía que se encontraba en dicho lugar resultó insuficiente para evitar este pleito; en él zafarrancho resultaron algunos golpeados y heridos entre ellos el líder Genaro Gómez y su hijo.”²⁵⁰

Al final de las discusiones de este día y después de lo sucedido con el enfrentamiento entre estas organizaciones obreras, “el contingente representado por este líder sindical fue respaldado firmemente junto con las proposiciones conciliatorias, hechas por el presidente de la Junta durante las reuniones previas, para pasar luego a la firma del convenio donde fueron condensados las cláusulas quedaban una prorroga a la huelga.”²⁵¹ Pero finalmente la huelga de este gremio se llevo a cabo “el 3 de enero de 1938 a las 20:30 horas, siendo votada por el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Pan.”²⁵²

Ya desde la mañana se hacían por parte del Sindicato los preparativos para que este movimiento cumpliera con las disposiciones de la ley, por lo que El Universal entrevistó al licenciado Vicente Lombardo Toledano, en su carácter de secretario general de la Confederación de Trabajadores de México, diciendo:

“que los patrones de la industria del pan no cumplieron con el convenio que sirvió para el aplazamiento de la huelga, pues solamente concurrieron dos veces para discutir el proyecto del contrato del trabajo; que hasta el 30 de diciembre,

²⁵⁰ Ibidem.

²⁵¹ Excelsior, 9-12-1937

²⁵² El Nacional, 3-1-1938

solamente se habían aprobado dos cláusulas, por lo que sí la noche de ayer no se llega a un arreglo estallará el movimiento.”²⁵³

Esta huelga significó para el gobierno local un problema de carácter social, ya que el movimiento representado por este grupo de sindicatos afectaba al grueso de la población, porque representa una de las fuentes más importantes de alimentación. Otro factor que se sumó al problema de esta huelga, fue que empezaron a contar cada vez más con el apoyo de las diferentes agrupaciones que se encuentran en el Distrito Federal, en una de estas sesiones llevadas a cabo en los salones de la Federación Regional de Obreros y Campesinos del Distrito Federal, se efectuó una reunión de las Secretarías Generales de todos los sindicatos de la industria alimenticia y se tomó el acuerdo de prestar todo su apoyo y si fuera necesario se votaría una huelga de solidaridad. “Los informes proporcionados por la Federación Regional de Obreros y Campesinos, indican que si se realizaran varias huelgas solidarias, quedándose suspendidos los trabajos en el Distrito Federal de los establecimientos productores de galletas, pastas y de los servicios de la carne, la leche, la masa y las tortillas; además de obligar a los restaurantes para que no trabajen y se suspenderá la venta del carbón.”²⁵⁴

Durante estos primeros días los incidentes violentos entre los mismos trabajadores de este gremio aparecieron en las distintas zonas y comercios de esta ciudad, provocando en algunos casos saqueos en los diferentes expendios, teniendo como pretexto el ejercer presión a los dueños y así evitar la venta de este comestible.

Estos hechos produjeron diversos incidentes, algunos de ellos de cierta gravedad produciéndose la intervención de la policía para evitar cualquier desorden, solamente adoptando las medidas indispensables para conservar el orden:

²⁵³ El Universal Grafico, 4-1-1938

²⁵⁴ El Universal, 5-1-1938

“... un incidente producido por el enfrentamiento de los trabajadores se produjo en el negocio denominado “La Concordia” propiedad del Sr. José Rodríguez, consistiendo este enfrentamiento entre el dueño y los huelguistas, cuando estos se presentaron poner las banderas de huelga, penetrando al establecimiento en donde rompieron varias vitrinas, mesas etc; llevándose el pan y una corta cantidad de dinero y luego procedieron a clausurar la panadería.”²⁵⁵

Otro ejemplo de estos problemas se dio en una pastelería, siendo propietario el pastelero Tinoco que solicitando la presencia de la policía por el temor de ser agredido por parte de los panaderos en huelga ya que se agolpaban amenazadoramente frente a los escaparates de su negocio, enviándose un buen número de gendarmes para que impusieron el orden.”²⁵⁶

Esta huelga efectuada logro poner al gobierno en una posición grave, al producirse una unidad de los diferentes sindicatos para apoyar las peticiones de estos obreros en especial por la posibilidad de una huelga general que no se produjo, lográndose por medio de este movimiento unificar al grueso del gremio a pesar de las primeras fisuras que se presentaron.

Para presionar a los dueños de estos negocios la Federación Regional de Obreros y Campesinos adoptó un acuerdo que consistió en decretar un movimiento de huelga general, mostrando de esta manera su solidaridad con los trabajadores panaderos. A pesar de los problemas y de los obstáculos puestos por los dueños de las panaderías en su intentó por debilitar el movimiento, se produjo una reacción inesperada, producida por los panderos organizados en algunos grupos independientes del Sindicato Único, “que se han manifestado con él propósito de unificarse totalmente según el convenio firmado ante la Junta de Conciliación, el 29 de diciembre pasado.”²⁵⁷

²⁵⁵ Ibidem.

²⁵⁶ Ibidem.

²⁵⁷ El Machete, 8-1-1938

El proceso de negociación para lograr un entendimiento requirió la presencia de las autoridades, como mediador, a pesar de las dificultades a que se enfrentaron, “la huelga termino el viernes 7 de enero con un convenio obrero patronal firmado en el Departamento Central del Distrito Federal; este acuerdo incluye un aumento proporcional a los salarios, pago del 50% de los salarios caídos durante los cuatro días de huelga y fijación de un plazo de un mes para emitir y firmar el nuevo contrato colectivo.”²⁵⁸

La huelga de los panaderos finalmente mostró que las asociaciones sindicales independientes se fortalecían considerablemente por hecho de recibir el apoyo de las diferentes agrupaciones y de las centrales obreras que se presentaban, pero finalmente los convenios no obedecían a los intereses de estas sino al de los grupos que estallaban las huelga. A pesar de esto el triunfo se lo atribuyeron en palabras de Enrique Rangel “la FROC se echaba acuestas la responsabilidad moral del triunfo.”²⁵⁹

Para él movimiento obrero represento una forma más de expresar sus inconformidades y reivindicaciones y poner a prueba la respuesta del gobierno; mientras que este movimiento represento para centrales obreras del Distrito Federal, ser un escaparate más para desplegar su capacidad de organización y de atracción hacía a los sindicatos modestos, brindándoles primeramente su apoyo moral y logístico logrando con esto poner a los diferentes lideres y representantes de estas centrales, en los medios de comunicación.

Los Ferrocarrileros.

Las movilizaciones obreras de estas agrupaciones se dieron desde los primeros momentos en sus diferentes gremios y secciones en todo el territorio nacional, desde el

²⁵⁸ El Machete, 15-1-1938

²⁵⁹ El Machete, 8-1-1938

principió de su fundación mostraron una gran combatividad frente a sus problemas en sus respectivos sindicatos, surgiendo de igual manera con grandes dificultades tanto por peleas internas como por obstrucciones provocadas por las diferentes empresas hacía los trabajadores, “pero la completa unificación de este gremio se dio finalmente hasta la década de los años treinta, en la ciudad de México, cuándo las Sociedades Gremiales de los Ferrocarrileros en su IV Congreso Nacional, lograron Constituir el sindicato único.”²⁶⁰

Antes de la completa unión se presentó uno de los conflictos que afecto considerablemente las propuestas de este gremio, siendo protagonizado por las secciones al servició del ferrocarril del Sud-pacífico, esta huelga hecha en 1932, donde los trabajadores manifestaron su inconformidad por problemas económicos con la empresa, “estando adheridos a la Confederación de Transportes y Comunicaciones, siendo sometido este asunto a un arbitraje particular donde se condeno a la empresa a no practicar nuevos reajustes en los trabajadores o en los salarios de los mismos sin antes haber corregido algunas irregularidades de carácter económico.”²⁶¹

El conflicto que enfrentaron se inició el 15 de junio de 1932, con el anunció de los diferentes gremios que la componían de la huelga, dando un plazo de diez días para llegar

²⁶⁰ Marván Ignacio y Samuel León. *En el Cardenismo*. Vol. 10, coordinador Pablo González Casanova. La clase Obrera en la Historia de México. Primera edición 1985. Editorial Siglo XXI; pág. 201

²⁶¹ Rodea, Marcelo. *Historia del movimiento Ferrocarrilero en México (1890- 1943), México, 1944*, pág. 500. Conflicto en el Ferrocarril Sud- Pacífico para conocimiento del señor Arroyo Ch. Agustín, jefe del Departamento del Trabajo: I pago por parte del gobierno federal de la correspondencia a los servicios postales que ha cubierto hasta la fecha. II pago del millaje de los carros tanques que usan en servicio de combustible por ferrocarril, este pago se debe hacer a la administración que tiene pendiente esta reclamación. III solución inmediata a la cuestión de tarifas, es decir, que el gobierno no insista en su cancelación, sino que las dejen aprobadas por conducto de la Secretaria de Comunicaciones. IV puestos de confianza o confidenciales para facilidad de movimientos de la compañía y forma de cubrir vacantes en oficinas. V facilidades en trafico para a) despachadores, b) telegrafistas, c) jefes de estación y demás personal esencial para un mejor desempeño de la labor en los ferrocarriles. Archivo General de la Nación. Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, galería dos, caja 274, expediente seis, foja 22.

aun arreglo o estallarían el movimiento, “sucediendo esto el 27 de junio, paralizándose todos los servicios de esta línea, declarando la huelga la Alianza de Ferrocarriles Mexicanos y la Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas; siendo declarada lícita, por las autoridades federales.”²⁶²

Los arreglos para dar fin a esta huelga se dieron el 22 de julio quedando reanudado el tráfico en todas las líneas del Ferrocarril Sud-pacífico, utilizando todo el personal disponible en esos momentos, “informando él licenciado Primo Villa Michel, que figuraba como Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, para poner en conocimiento a los directores de la Confederación de Transportes y Comunicaciones que los altos directivos de este ferrocarril Sud-Pacífico de México estaban dispuestos a llevar a cabo un programa de reorganización administrativa y financiera quedando de esta manera garantizado el éxito de esta negociación.”²⁶³ A pesar de que no se logró la aprobación de todos los puntos, la empresa se comprometió a dejar de reducir los puestos de trabajo y se consiguió un relativo aumento en sus salarios.

Este ejemplo de organización sirvió para que en el futuro se formara el sindicato ferrocarrilero sucediendo esto en los próximos meses, retomando después algunas de estas reivindicaciones que formarían parte del pliego de peticiones, surgiendo de nueva cuenta con la huelga de 1936 por cuestiones meramente económicas que repercutían directamente en los trabajadores, con respecto a las prestaciones exigidas por los afiliados del sindicato. Al llegar Cárdenas a la presidencia, “el descontento de los obreros se hacía presente contra la dirección de los ferrocarriles en una manifestación contra la política antiobrerista de la administración, llevada a cabo el 9 de diciembre de 1934 que desembocó

²⁶² Ibidem. pág. 503- 504

²⁶³ Ibidem. pág. 506

en un choque con la policía secreta.”²⁶⁴ Eligiendo en este mismo año su primer secretario general a Alfredo Navarrete, terminando su gestión en 1936.

Además de que los problemas laborales seguían presentándose tenían una característica singular que todos ellos eran de carácter individual, “presentándose miles de demandas por diferentes circunstancias establecidos por la agrupación contra la empresa de los Ferrocarriles Nacionales estando años pendientes para su resolución ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.”²⁶⁵

El sindicato mostró esta situación mediante la publicación de las diferentes demandas presentadas y en espera de una resolución, como por ejemplo “en la demanda presentada por la familia de un trabajador que reclama el pago de la cantidad de 1752.40 pesos, como indemnización y el gasto realizado por los funerales así como este reclamo la familia de Tranquilino Pérez Hernández por su muerte ocurrido por un accidente en servicio,”²⁶⁶ otro ejemplo de esta situación “se presenta cuando un trabajador sufre un accidente realizando labores de mantenimiento y de reparación en los talleres de esta ciudad, viéndose rebasada la empresa turna esta demanda a arbitraje ante Junta para que resuelva dicha situación esperando que el papeleo demore la resolución de este conflicto.”²⁶⁷

Mientras tanto los problemas se seguían acumulando y las discusiones sobre los principales puntos del nuevo contrato continuaban, para evitar que la huelga se realizara; en las pláticas realizadas con la presencia del señor J. G. Estrada en su carácter de presidente de la Delegación de los Ferrocarriles Nacionales, pronunció las siguientes declaraciones:

²⁶⁴ Romero, Javier. *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928- 1940*. Tomo 1, editorial siglo XXI, 1978. pág. 66

²⁶⁵ *El Universal Grafico*, 13-10-1934

²⁶⁶ *El Universal*, 17-2-1935

²⁶⁷ *Ibidem*.

“es verdad que se iniciaron las pláticas para la discusión del nuevo contrato de trabajo el 22 de noviembre, pero la empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México por conducto de su delegado solicitó y obtuvo de la parte sindical, el tiempo indispensable para enterarse siquiera en forma general de las peticiones del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, esta tregua que se otorgó fue de quince días.”²⁶⁸

Para el mes siguiente se realizaría una convención en el hotel Princess en donde concurren los secretarios de todas las secciones ferrocarrileras, “esta reunión duro todo el día cinco de marzo terminando sus trabajos el día seis del mismo mes, para acordar los planes definitivos a desarrollarse en caso de que se decrete el movimiento,”²⁶⁹ para el siete de marzo el Sindicato expreso que sí la empresa de los Ferrocarriles no accede a sus demandas se empezarán a tomar las diferentes medidas para llevar a cabo la huelga, en caso de que no se obtenga por medidas pacificas una solución satisfactoria.

La actitud tomada por ambas partes fue en estos momentos fue de intentar desacreditarse mediante la realización de desplegados ventilando ciertos aspectos de las negociaciones, “haciendo aparecer a los obreros en primer momento como los que no buscan llegar a un acuerdo, ya que según la empresa pretenden obtener el monopolio del trabajo, exigiendo a la empresa la eliminación de todo trabajador o grupo de trabajadores que no pertenecen al sindicato, la intromisión general y absoluta en la administración de la empresa;”²⁷⁰ mientras tanto los obreros se quejan de que sus demandas económicas no eran atendidas, concernientes al pago del día de descanso, vacaciones y jubilaciones igualitarias, y una revisión de salarios en los escalafones menores, surgiendo en estos días una propuesta por parte de la empresa “siendo dirigida a algunos empleados de menor categoría, proponiendo

²⁶⁸ El Universal, 28-2-1935

²⁶⁹ Excelsior, 6-3-1935

²⁷⁰ El Universal, 10-3-1935

un reajuste económico a los mozos, los peones de vía y veladores; este aumento a espaldas del sindicato represento un intento por parte de la compañía para organizar un sindicato independiente con un contrato propio, con la intención de dividir a los trabajadores de esta organización, que no fructifico.”²⁷¹

La participación del presidente en los primeros momentos del dialogo no se hizo esperar sucediendo esto el 21 de marzo, proponiéndose cómo mediador en el conflicto ferrocarrilero, haciendo una declaración inmediata el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la Republica Mexicana, cuando surgió esta sugerencia:

“...él señor Presidente de la Republica hoy a las 17 horas expreso al Sindicato de Trabajadores de Ferrocarriles de la Republica Mexicana como mediador particular en este conflicto; contestando mediante una comunicación al primer mandatario de la Nación que será sometida a estudio y a consideración de nuestra Comisión General y a la segunda Convención Ordinaria y de este Comité Ejecutivo General dándole una respuesta el día de mañana a la comunicación del señor presidente de la republica Lázaro Cárdenas.”²⁷²

Las demandas de los trabajadores por “el pago del séptimo día”²⁷³ no eran solo una petición de estos momentos sino que venía desde la huelga de los trabajadores de la línea del Sud-pacífico, que sustentaron sus demandas en esta ley, anteriormente el secretario general Alfredo Navarrete declaro insistentemente que los trabajadores irían a la huelga sino se solucionaba este asunto, a la siguiente administración le toco lidiar con diferentes problemas estando encabezada por Juan Gutiérrez que presidio el sindicato de 1936 a 1938.

²⁷¹ El Nacional, 11-3-1935

²⁷² El Universal, 22-3-1935

²⁷³ Entre los pliego de peticiones se encuentra también: aumento del 28% a los que ganaban \$150, cualquiera que fuera su forma de pago, aumento proporcional a los de vía que no recibieron con anterioridad dicho beneficio, nivelación de salarios de los veladores en todos los departamentos, considerar de planta al personal que ha venido trabajando renovándole su contrato cada 90 días y con forme al contrato colectivo es ya de planta [...] pago de salarios caídos durante la huelga. Cit. en Samuel León y Ignacio Marván, op. cit. pág. 204-205

Las reclamaciones obreras se hicieron más intensas y “los consejeros de la empresa propusieron a los comisionados que se consultara con él general Francisco J. Múgica, vicepresidente de la Junta Directiva de las Líneas Nacionales, Múgica dijo que tratándose de un derecho indiscutible de los obreros, no había que consultar nada sino pagar inmediatamente.”²⁷⁴ Ésta resolución fue dado a conocer en un mitin a cuatro secciones del STFRM situadas en el Distrito Federal. A pesar de todo esto la aplicación del acuerdo se retrasaba, el ejecutivo general del sindicato convocó a todos los secretarios locales de las diferentes secciones a una junta que se efectúa del 17 al 20 de abril.

El establecimiento a huelga se produjo el 6 de mayo dando un plazo para que se lograra una solución favorable a su demandas presentadas por la agrupación sindical donde exponían la necesidad de aumentar los salarios,

“...la intervención del gobierno se dio por medio del secretario particular de la presidencia el Lic. Rodríguez, asiendo un llamo para que se llegara a un entendimiento mutuo con respecto a las exigencias que planteaban, para el domingo 17 el presidente Lázaro Cárdenas recibe a los representantes sindicales, estando en la entrevista el secretario general Juan Gutiérrez, manifestándole los tramites que se habían llevado a cabo hasta ese momento.”²⁷⁵

Presentándose nuevamente el 18 de mayo a las pláticas, estallando finalmente la huelga ese mismo día a las 17 horas. Los trabajadores de las diferentes secciones realizaron el paro de labores en el sistema de Ferrocarriles Nacionales de México, “mostrando un grandioso espectáculo por parte de que los elementos sindicalizados, ya que con toda disciplina y uniformidad abandonaran el servicio, cómo si se tratara de un solo un hombre. Cuarenta y cinco mil trabajadores declararon la huelga, paralizando y a la vez dando un ejemplo entero

²⁷⁴ Velasco Gill, Mario Carlos. *Los Ferrocarrileros*. México 1971. Editorial extemporáneos, pág. 74

²⁷⁵ Marcelo N. Rodea, op. cit. pág. 514

a todas las organizaciones de la republica entera de un acto de lucha que se había ya convertido en un ideal.”²⁷⁶

Ese mismo día por la noche en un mitin celebrado en la Arena México hicieron presencia los representantes de diferentes organizaciones que hablaron en apoyo de los ferrocarrileros “el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, de la Alianza de Trabajadores de la Compañía de Tranvías de México, Frente Popular Mexicano, de la Confederación de Trabajadores de México; de la Cámara de Trabajo del Distrito Federal; de la Federación Regional Obrera y Campesina del Distrito Federal y muchas agrupaciones filiales.”²⁷⁷ Las medidas que fueron tomadas por parte de las autoridades por conducto de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje pronunciando oficialmente su fallo declarando la huelga como inexistente, produjo con esto un resentimiento y una indignación en este gremio y en las organizaciones obreras del país, que alzaron su voz en una enérgica protesta por la declaración y la violación al derecho de huelga que tenían los trabajadores.

Las protestas de las diferentes organizaciones no se hicieron esperar la CTM y sus diferentes agrupaciones llevaron a cabo en su primer consejo nacional, acuerdos para realizar las acciones de protesta, “durante esta asamblea se acordó realizar para el 18 de este mes un paro nacional en todo la republica cómo protesta, realizándose en dos etapas de treinta minutos cada una, la primera durante la mañana, y la segunda durante las primeras horas de la noche.”²⁷⁸

²⁷⁶ Ibidem. pág. 516, mientras en 1921 la huelga decretada por la Confederación fue rota, y la de 1926- 1927 se caracterizo por una peligrosa acción fragmentaria, el movimiento general llevado a cabo contra la empresa de los Ferrocarriles Nacionales, el 18 de mayo de 1936 fue una movilización disciplinada coherente y certera en sus objetivos.

²⁷⁷ El Universal, 19-5-1936

²⁷⁸ El paro de las organizaciones abarcó todo el país, y se llevo a cabo el día 18 de junio. Participaron en tal acto los obreros de todas las industrias; durante el paro se realizaron mítines en los centros de trabajo; en las salas de espectáculos... en

Este tipo de antecedentes muestran que la combatividad de este sindicato una vez unificado no había cambiado, sino se había reforzado cada vez más, ya que las reivindicaciones siguieron adelante, quedando demostrado en este intento de huelga, sus peticiones que formularon son básicamente las contenidas por la nueva ley federal del trabajo recientemente aprobadas por el Congreso de la Unión que se referían al día de descanso semanal, al pago del séptimo día para todos los trabajadores sin excepción, entre otras propuestas que se sumaron a sus peticiones.

A pesar de que la huelga no tuvo éxito en ese momento esta organización obrera siguió siendo una de las fuertes del país y su combatividad quedo demostrada en esos años y en los posteriores.

Conclusiones

En este periodo de grandes confrontaciones políticas, sociales y de cambios económicos, que marcaron un proceso de recomposición donde las distintas facciones se fueron insertando, causando con esto una amplia participación de los diferentes sectores de la sociedad, siendo promovida esta colaboración desde el gobierno. Iniciándose con la implantación de una nueva política, comprendiendo las ventajas que le ofrecía la utilización de las masas para transformar y someter a los empresarios, como a otros grupos, lográndose con esto un cambio radical en la forma de gobernar generando una serie de intereses que transformaron al país.

El estado puso en práctica muchas de las iniciativas económicas, tendientes a desarrollar las actividades productivas del país, sobre todo en los sectores de vital importancia que le permitirán desarrollarse ampliamente, estas reformas incluyeron fundamentalmente la reorganización efectiva del sistema monetario y fiscal del Banco de México que consistió en controlar a las instituciones bancarias ya sean privadas o comerciales, concentrando la emisión de los billetes y el otorgamiento del crédito, repercutiendo de manera sensible en el desarrollo de las obras de infraestructura que darían el impulso necesario a la economía.

Otro cambio radical que se inició fue la implantación del reparto de tierras, que estimuló el crecimiento de la producción agrícola, también se incito la inversión hacía las industrias para aumentar su capacidad productiva o promoviendo el establecimiento de otras mediante el apoyo económico a las pequeñas empresas y el principal cambio se produjo en el fortalecimiento del control sobre los recursos naturales, como sucedió con la expropiación petrolera.

Mientras tanto las agrupaciones obreras emergen en este sexenio divididas, con formaciones débiles carentes de una representación unida, por conflictos ideológicos y de la lucha de los intereses que representan, pero libres del control estatal, sin un pensamiento perceptible, expresando solamente las situaciones más apremiantes que los agitan. Sin importarles en muchos de los casos en sumarse a las corrientes imperantes, originándose desde este momento una intensa movilización que estallaría de manera más visible en esta ciudad para defender sus libertades obtenidas hasta el momento, aliándose entre sí durante los momentos más delicados; cuando los acontecimientos políticos los empiezan a absorber, marcándose con esto un proceso de apertura que sirvió para apuntalar a las nuevas fuerzas en el poder brindándoles al mismo tiempo mejores condiciones para su desarrollo.

El desenvolvimiento de los movimientos laborales que protagonizaron los sindicatos produjeron una intensa movilización, apoyándose mutuamente en los momentos más críticos, lográndose ejercer una gran presión para el cumplimiento de sus respectivos proyectos que no respondían en estos momentos a ningún plan en conjunto o de una central obrera, sino a los intereses de los agremiados de estas asociaciones.

Teniendo como principal exigencia el mejoramiento económico, que en muchos de los casos se lograba, pero en otros tenían que renunciar a muchas de sus peticiones para que fueran analizadas, sin llegar en ese momento aun arreglo definitivo, prolongándose esta situación hasta el establecimiento a huelga; mientras que en las agrupaciones con presencia nacional y con un conglomerado más unificado se presentan una serie de dificultades más complejas, resolviéndose de distinta manera, siendo en la mayoría de los casos conflictos individuales, mostrándose también la preocupación por mejorar las situaciones laborales en las instalaciones de trabajo; mediante el cumplimiento de los convenios firmados entre las

dos partes, como las prestaciones de los servicios médicos tanto a los trabajadores y en algunos casos a sus familias, involucrándose también las cuestiones económicas.

La actitud del gobierno frente a estas protestas de reivindicación fueron de diferente manera, ya que cada movimiento contiene características muy particulares, a pesar de que sus demandas se parecieran, tuvieron que ser afrontadas de forma individual, en especial en los casos de los petroleros, electricistas y ferrocarrileros presentándose circunstancias especiales en cada uno de los casos. Los métodos aplicados en el desarrollo de estas huelgas fue de distinta manera pero la principal forma de apoyarlos fue el de otorgar una amplia libertad en la negociaciones sin la interferencia directa de las autoridades, solo atestiguando y actuando como mediadores en cada uno de estos conflictos, en el único caso que no se aplicó este tipo de política, de no interferencia, fue en la huelga del STFRM donde se dejó de lado, produciéndose una división y protestas de las agrupaciones obreras, pero finalmente la movilización se siguió dando; como se demostraría con la expropiación petrolera, que marcaría el final de todo movimiento espontáneo, quedando bajo el control del gobierno toda esta capacidad de movilización.

El comportamiento de los diferentes agrupaciones hacía los sindicatos en huelga fue de prestar todo su apoyo, sin importar el tipo de organización, mientras que las nuevas centrales obreras recientemente formadas presentan su ayuda por medio de desplegados o preparando mítines con sus agremiados. También esta asistencia se presenta al brindarles asesoría jurídica o representándolos en las negociaciones como en el caso de la huelga de los panaderos y de otras pequeñas industrias que se vieron beneficiadas con esta ayuda, aunque estos organismos buscaron de esta manera atraer a estos grupos para engrosar sus filas, para después buscar interferir en su asuntos internos levantándose protestas en algunos casos o desconociendo las negociaciones hechas por estos representantes. Éstas

corrientes independientes del movimiento obrero, atravesaron rápidamente por una situación difícil al no conseguir armar una agrupación fuerte, solo habiendo logrado conquistar algunas posiciones en los sectores más importantes del sindicalismo; como en los petroleros, en las agrupaciones textiles y en algunos otros, haciéndolo por un corto tiempo.

Las características para llevar a cabo este tipo de movilizaciones dependía de cada uno de los momentos y de las exigencias a cumplir, pero sobre todo por la falta de un compromiso patronal, al no cumplir con los convenios o al no querer firmar un contrato de trabajo, como las principales causas del lanzamiento de huelga pero la de mayor peso es la del aumento de los salarios, como la principal bandera para alzar su voz de protesta.

Una de las principales consecuencias de todos estos movimientos fue la creación de una de las centrales más fuertes que hasta este momento sigue existiendo, la CTM, que se consolidará durante los siguientes años, como la central que aglutinara a todos los sindicatos del país. Además la CTM apoyó al nuevo régimen, pero en estos momentos no era mayoritaria, tuvo que compartir con otros grupos su posición y soportar la escisión de contingentes importantes.

También se logró con esto disminuir la fuerza militar, creando un estado de derecho apoyado en las fuerzas sociales encauzándolas en un sistema de compromisos institucionales, presentándose una característica más que afectaría a los diferentes sectores de la sociedad, que fue la corporativización de sus diferentes componentes.

Apéndice cronológico

♦ 1934

7 de enero. Estalla la huelga de los porteros en la ciudad de México, exigiendo el pago de sus salarios caídos.

9 de enero. Se inician las pláticas conciliatorias entre los empleados de un fábrica textil y sus trabajadores para resolver el pago de la liquidación por su emplazamiento a quiebra.

13 de enero. Se realiza una huelga en la línea de autos Juárez–Loreto, por el aumento de sus salarios y la firma de un contrato colectivo de trabajo.

25 de enero. Estalla otra huelga en la línea de camiones México–Tacuba por aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo.

2 de febrero. Se declara un movimiento de huelga en las escuelas de Ciudad Juárez por el establecimiento de la educación sexual en los planteles.

8 de febrero. La CGOCM sale en defensa de la huelga de la línea de camiones Juárez–Loreto.

12 de febrero. Posible huelga de chóferes en nueve líneas, resolviéndose el 14 de febrero en no realizar ningún paro de actividades, por medio de la conciliación efectuada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

17 de febrero. Se constituye la Federación Regional de Obreros y Campesinos del Distrito Federal.

7 de abril. Se realiza una huelga en la escuela Emiliano Zapata localizada en la Colonia Industrial por la implantación de la educación sexual y socialista.

18 de abril. Huelga en los expendios de gasolina de la empresa “El Águila” por la firma del contrato colectivo.

1 de mayo. Se reúnen los generales Abelardo I. Rodríguez presidente y Lázaro Cárdenas presidente electo.

9 de mayo. Estalla la huelga en la región petrolera de Veracruz en las instalaciones de Minatitlán, Agua Dulce y Puerto México pertenecientes a la Cía. “El Águila.”

13 de junio. Se le otorga el reconocimiento de las empresas ferroviarias al Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, como la única entidad representativa de lo obreros, asegurando con esto la vida de dicha agrupación.

18 de junio. Convención de trabajadores de la industria azucarera alcoholera y similares en la ciudad de México.

30 de junio. Anuncia la agrupación CGOCM un paro de actividades en sus sindicatos afines, teniendo lugar el día 2 de julio a las once horas.

17 de julio. Huelga en la región carbonífera de Coahuila, paralizándose las actividades en las fundiciones de acero, hierro, cobre y zinc, emplazando a estas industrias a un paro.

19 de julio. Se declara una huelga de diez mil trabajadores del volante en contra de un concesionario que brinda el servicio en el Foreign Club.

3 de agosto. Se aprueba el laudo a favor de la Compañía de Tranvías.

Se decreta una huelga de chóferes en los coches de alquiler.

6 de agosto. Se Estalla una huelga en las carpas, por parte de los miembros de la Unión de Artistas de Variedad y Similares, solicitando mejores condiciones económicas y la firma de un contrato de trabajo.

7 de agosto. Se declara una huelga de camioneros en la línea México–Iztapalapa–Tulyehualco y Anexas por la firma de un contrato colectivo de trabajo.

11 de agosto. El Ejecutivo expide un nuevo reglamento sobre labores peligrosos e insalubres para mujeres y niños.

16 de agosto. Se declara un conflicto en las fábricas de cordelería en Yucatán por el cierre de estas factorías pidiendo los trabajadores que intervenga el gobierno para que se les liquide con forme a ley.

20 de agosto. Se estalla una huelga por parte del Sindicato de Electricistas, en los estados Guanajuato y Tamaulipas, por mejores condiciones de trabajo y la firma de un nuevo contrato colectivo.

21 de agosto. Se inicia una huelga de hambre en la fábrica de calzado “Kiko” con una duración de cuarenta horas, dándose por terminada a las diez horas del día 22 de agosto.

29 de agosto. Fracasa el paro general anunciado en la industria textil del Distrito Federal junto con la zona textil de Atlixco.

22 de octubre. Se declaran en huelga de hambre algunos trabajadores de la radiodifusora XEAL, terminando el día 25 de agosto, por el aumento de sus salarios que vienen percibiendo.

Firma de un pacto de alianza entre diferentes organizaciones para la defensa de la reforma educacional firmando está acta la CGOCM, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, la Casa del Pueblo, La CGT, entre otras.

19 al 30 de octubre. Convención general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros en el Distrito Federal.

29 de octubre. En 19 fábricas del ramo textil de hilados y tejidos de lana reclaman la expedición de un contrato colectivo de trabajo para toda la industria.

7 de noviembre. Suspensión de labores en las fábricas textiles de los segundos y terceros turnos en Atlixco, presentándose protestas por parte de los trabajadores pidiendo la intervención del gobierno para que de una solución.

12 de noviembre. Un muerto y once heridos por un encuentro entre sindicatos rivales en Atlixco, Puebla.

30 de noviembre. Rinde formalmente protesta el general Lázaro Cárdenas como presidente.

5 de diciembre. Se declara una huelga por parte de los miembros de la Unión de Obreros de Ates Graficas de los Talleres comerciales de la imprenta de “ Al Libro Mayor” teniendo como origen del problema el aumento de los salarios, declarándose legal el 25 de enero de 1935.

8 de diciembre. Se estalla una huelga en Palau, Coahuila en contra de la compañía carbonífera “La Consolidada” por la falta de un contrato colectivo de trabajo y la búsqueda de mejores condiciones económicas.

9 de diciembre. Manifestación en el capital de la república por el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileras, presentándose un enfrentamiento con agentes de la policía secreta.

11 de diciembre. 38 obreros y empleados de la casa Wagner and Levien de México DF. se instalan en huelga por la firma de un contrato colectivo de trabajo, exigiendo mejores condiciones económicas.

12 de diciembre paro general en Tampico, Tamaulipas.

29 de diciembre. Se anuncia una huelga en las instalaciones de la compañía de “El Águila” protagonizado por los trabajadores de la refinería del Distrito Federal por la firma de un mejor contrato colectivo de trabajo.

♦ 1935

1 de enero. Se declaran en huelga los trabajadores de la refinería de “El Águila” en la ciudad de México.

4 de enero. Emplazamiento a huelga en once fabricas de la Federación Nacional Obrera Textil del Ramo de la Lana por los sindicatos “Ricardo Flores Magon” de la

fabrica de San Luis Tulancingo Hidalgo, “Mártires de San Ángel” de San Fernando Soria, Guanajuato, “Unión y Fuerza” de San Idelfonso del Estado de México, etc.

5 de enero. Se inicia la huelga en la refinería de Atzacapotzalco solicitando mejores condiciones económicas.

8 de enero. Se termina la huelga de hambre realizada por los trabajadores del rastro de Tacubaya, sostenida desde el miércoles primero de enero por mejores condiciones de trabajo.

9 de enero. Estalla una huelga en once fabricas de hilados y tejidos de lana de la Federación de Obreros del Ramo Textil miembros de la CGT.

10 de enero. Inicia una huelga por solidaridad en las oficinas y dependencias de la Huasteca Petroleum para apoyar a sus compañeros trabajadores de la Cía. “El Águila.”

15 de enero. Se reciben 64 avisos de huelga en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Bonetera.

Emplazamiento a huelga por parte de los trabajadores del cine Morelos, por el Sindicato de Obreros y Empleados Cinematográficos.

23 de enero. Se realiza una huelga en la fábrica del “El Trébol” decretada por sus trabajadores por la firma de un contrato colectivo de trabajo y la búsqueda de mejores condiciones económicas.

24 de enero. Se termina la huelga contra la Cía. “El Águila.”

27 de enero. Emplazamiento a huelga por parte del Sindicato Único de Yeseros y Decoradores por la firma de un contrato de trabajo en las obras del nuevo hospital de los ferrocarrileros.

28 de enero. Los trabajadores de la fábrica de tejidos de artisela “El Triunfo” están en huelga para presionar a los dueños de esta empresa para que remuevan a dos empleados de confianza.

3 de febrero. Estalla una huelga en los campos petroleros de Agua Dulce, Puerto México y Nachital.

10 de febrero. Se realiza un movimiento de huelga en los autos de alquiler en el Distrito federal por la firma de un contrato de trabajo.

13 de febrero. Se soluciona el conflicto entre la Unión Sindical de las Líneas de Camiones del Distrito Federal y la Alianza de Propietarios de la Línea México-Atzacapotzalco- Tlalnepantla, por el aumento de salarios, reglamentación del trabajo, entre otras exigencias.

14 de Febrero. Estalla una huelga general en Puebla, ni automóviles, ni luz, ni trenes; enfrentamientos entre los huelguistas y la policía local.

28 de febrero. Se inicia una huelga en el deportivo Monterrey, ubicado en la Colonia Nápoles, siendo declarada por la Unión Sindical de Empleados y Trabajadores de Establecimientos Deportivos del DF. por la firma del contrato colectivo de trabajo.

2 de marzo. Se declaran en huelga los trabajadores de una compañía de seguros de vida denominada “La Latino América” S.A. exigiéndose a la empresa un contrato de colectivo de trabajo.

3 de marzo. Celebración de un mitin y declaración de huelga por la Liga de Defensores de Inquilinos del DF. y la Convención Permanente de Inquilinos sobre la reglamentación del pago de rentas.

13 de marzo. Se realiza la segunda convención anual del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la Republica Mexicana en la ciudad de México.

26 de marzo. Estallan una huelga por parte de los vidrieros, hecha por el Sindicato de Colocadores y Masticadores de Vidrio por la firma de un contrato de trabajo, y como punto principal de este pliego es el establecimiento de un sueldo base.

Huelga en la Fábrica de Hilados y Tejidos de lana "La Purísima" por el aumento de salarios y la firma de un contrato de trabajo.

28 de marzo. Estalla la huelga de los tranviarios por la firma de un nuevo contrato colectivo de trabajo y por el aumento en sus salarios.

29 de marzo. Se realiza una huelga en la fábrica de hilados y Tejidos de la lana San Rafael por el Sindicato de Obreros y Obreras "Unión y emancipación" solicitando un aumento de salarios.

5 de abril. Estalla un movimiento de huelga por parte del Sindicato de Electricistas en el puerto de Tampico. Suspendiéndose todas las actividades industriales de esta zona.

9 de abril. Estalla una huelga general en la línea de camiones Roma- Piedad , exigiendo la firma de un contrato colectivo y mejores salarios a los chóferes.

16 de abril. Estallan otras dos huelgas de chóferes, en las líneas que corren de la Penitenciaría-Niño Perdido y de la Guerrero-San Lázaro, declarándose ilegales por parte de las autoridades por medió de un recuento hecho a los trabajadores.

20 de abril. Paro de actividades por solidaridad en varias fabricas del DF. afiliadas a la CGT en apoyo a la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías.

23 de abril. Se realiza una huelga de maestros en el estado de Veracruz por la falta de pago de sus salarios.

26 de abril. Estalla en Tampico otra huelga general quedando paralizadas las actividades en todos los sectores industriales.

4 de mayo concluye la huelga de los tranviarios.

6 de mayo. Se instala en el Palacio de Bellas Artes la Convención de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos.

8 de mayo. Es decretada una huelga de hambre en la fábrica de medias “Eureka” por el pago de la indemnización que tienen derecho los obreros por el cierre de esta factoría.

15 de mayo. Se realiza una huelga en la fábrica de papel “San Rafael” y Anexas, paralizándose totalmente sus actividades.

22 de mayo. Se declara la huelga en la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana S.A. por la firma de un contrato de trabajo y mejores salarios hacia los trabajadores.

6 de junio. Se declara otra huelga en una fábrica de papel denominada “La Aurora” por la firma de un contrato colectivo de Trabajo y las prestaciones de ley.

8 de junio. Se estalla una huelga por los trabajadores de los cines capitalinos en “El Rívoli” y “Titán,” exigiendo el aumento de sus salarios y la firma de un contrato colectivo de trabajo, suspendiéndose esta acción por el establecimiento de las pláticas conciliatorias entre los obreros y los dueños de los cines. Sumándose posteriormente los cines “El Roma” y “Edén”.

16 de junio. Estalla finalmente la huelga en los cuatro cines mencionados, declarándose ilegal para el 21 de junio.

23 de junio se resuelve el conflicto obrero en la fábrica San Rafael.

3 de julio. Se declaran una huelga de profesores del Estado de México Reclamando el pago de sus salarios de las últimas semanas.

6 de julio. Intento de huelga en los servicios urbanos de la ciudad, en protesta hacia las autoridades de este servicio.

18 de julio. Se difunde entre los trabajadores del volante una huelga de solidaridad en apoyo hacía sus compañeros de la línea México–Toluca.

2 de octubre. Se anuncia que la huelga en el ferrocarril de Yucatán iniciara este día, solicitando mejores condiciones de trabajo y aumentó en sus salarios.

3 de octubre. Se declara un movimiento de huelga en la Fábrica de pastas “Productos Alimenticios S.A.” por problemas íntergremiales, declarándose ilícita el 11 de octubre.

16 de octubre. Se llevara a cabo una huelga en contra de los productores de reliquias siendo declarada por la Unión de Vendedores, con el fin de obtener determinadas ventajas del orden económico y moral.

17 de octubre. Huelga en la fábrica de loza “El Ánfora” por la creación de un sindicato blanco dirigido a debilitar a la organización de los obreros.

22 de octubre. Estalla en los laboratorios del grupo Roussel una huelga por la negativa a firmar un contrato colectivo de trabajo.

♦ 1936

2 de enero. Conflicto intergremial en la línea que corre de la Guerrero–San Lázaro por la creación de otro sindicato entre sus filas

3 de enero. Los trabajadores tranviarios se unifican en un solo sindicato representando a la Federación de Sindicatos de obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México y la Alianza de obreros y Empleados declarando conjuntamente que esta unión es por el bienestar y defensa de los intereses de los obreros.

8 de enero. Aviso de huelga general en los hoteles de la ciudad de México, pidiendo sus trabajadores que se implante el salario mínimo sumándose algunos restaurantes a estas peticiones.

11 de enero. Estalla una huelga por los trabajadores del baño de “San Agustín” por la firma de un contrato de trabajo.

18 de enero. Queja de los trabajadores de la cartonera “Roux” por los bajos salarios que vienen recibiendo y por la extensión de las jornadas del trabajo.

21 de enero. Se declara una huelga por el Sindicato de Empleados de Boticas, Droguerías, Labotarios y Similares, por el desconocimiento de los contratos de trabajo por parte de los dueños de estos establecimientos, reclamando la intervención de la autoridades.

5 de febrero. Enfrentamiento intergremial en la región de Atlixco, provocando cinco muertos y catorce heridos en la fábrica “El León”.

8 de febrero. Se inaugura la Universidad Obrera de México en el patio de la antigua Universidad “Gabino Barreda”.

9 de febrero. Se registra otro enfrentamiento con hechos sangrientos localizado en el puerto de Tampico involucrándose el Gremio Unido de Alijadores, produciéndose cinco muertos y dieciocho heridos.

15 de febrero. La Unión de Obreros de Artes Graficas de los talleres Comerciales iniciaron su congreso de la industria tipográfica nacional buscando la unidad de todos los operantes del ramo.

20 de febrero se disuelve la CGOCCM.

21 de febrero. Se funda la CTM en una reunión celebrada en la Arena Nacional donde asisten mas de ocho mil representantes de agrupaciones obreras e intelectuales.

9 de marzo. Estalla una huelga en la fabrica de zapatos “Islas” por la firma de un contrato de trabajo.

10 de marzo. Se presenta otra huelga de trabajadores en el establecimiento denominado “Hidalgo” solicitando la firma de un contrato colectivo de trabajo, así como la entrega de equipo adecuado al personal.

14 de marzo. Se realiza una huelga en la línea Peralvillo de la ciudad de México exigiendo la firma de un contrato de trabajo y mejores condiciones laborales.

4 de abril. Se presenta la huelga en la cerillera “La imperial”, después de su aplazamiento el año pasado, por mejores condiciones de trabajo y salios dignos.

12 de abril. Se declara una huelga al hotel “San Agustín” por parte de la Unión Sindical de Trabajadores de Fondas, Cafés y Restaurantes del Distrito Federal por no querer firmar un contrato de trabajo.

17 de abril. Emplazamiento a huelga por parte del Sindicato Revolucionario de Meseras y Similares de Cafés de Asiáticos del Distrito federal, pidiendo que se les aumenté sus salarios.

21 de abril. Convención de la industria de seda realizada por el Sindicato de la Industria de trabajadores en el ramo de la Seda y la Artisela, para realizar las reformas en materia de contratación y analizar la cuestión salarial.

1 de mayo. Solicitud de los obreros de la seda y artisela de la revisión de su contrato colectivo establecido a cincuenta fabricas de diversas poblaciones.

5 de mayo. Demanda establecida por una línea de camiones que corre de Santa María–Roma y anexas por el pago de salarios y por el despido injustificado de varios de sus compañeros.

7 de mayo. Se presentan varias demandas por los trabajadores de los baños “El Niagara”, “El Jordán”, “La Florida”, entre otros establecimientos reclamando el establecimiento de un sueldo base para todos sus obreros.

9 de mayo. Manifestación del Sindicato de Trabajadores de la Construcción, solicitando el pago del salario mínimo y el día de descanso.

12 de mayo. Quejas del Sindicato Revolucionario de Meseras y Similares de Cafés de Asiáticos por la actitud de las autoridades en su movimiento de huelga, por intentar aprender a varias de sus compañeras.

30 de mayo. Se declara una huelga en la imprenta “Guadalupe” por la retención de los salarios de sus trabajadores.

3 de junio. Estalla una huelga de hambre por algunos empleados de la fabrica “La Palmolive Peet” por la separación de sus puestos de trabajo.

4 de junio. Se realiza una huelga en la fábrica “Eureka”, los motivos de los trabajadores son por las violaciones al contrato de la ley de la industria de seda y artisela.

7 de junio. Se realiza una asamblea de obreros de la industria de artisela donde expresan la necesidad de llevar a cabo una revisión en sus contratos de trabajo.

14 de junio termina la huelga en la fábrica “Eureka”.

Estalla una posible huelga en la industria tabiquera presentada por la Unión Sindical de Trabajadores de los Centros Productores de Materiales para la Construcción, por el pago de salarios justos y la firma de un contrato colectivo.

20 de junio. Se soluciona el conflicto intergremial entre los obreros del Sindicato de Trabajadores de los Expendios de Gasolina, con la renuncia de su líder.

16 de julio se declara la huelga de los electricistas.

20 de julio. Se da por terminada la huelga en la industria eléctrica con un triunfo total de los obreros.

17 de agosto. Se declaran en huelga los profesores en Jalapa Veracruz por el aumento de sus salarios, temiéndose enfrentamiento entre los trabajadores de este gremio que representan, uno a la CROM y Lombarditas.

18 de agosto. Estalla un movimiento de huelga en la fabrica “La Hormiga” siendo objeto los trabajadores de la disminución de sus salarios desconociendo la negociación hecha por la CGT.

28 de agosto. Se decreta una huelga en tres compañías la primera por los obreros de la fábrica de calzado tenis “Oxo” pidiendo los trabajadores el aumento de los salarios y el pago del séptimo día, mientras las declaradas en la Compañía Hulera “Oxo” y la Compañía Hulera Mexicana son por solidaridad.

9 de noviembre. Paro registrado en la compañía de teléfonos Ericcson decretado por su sindicato por 24 horas, por problemas intergremiales en está organización, para presionar a la empresa en la aplicación de la cláusula de exclusión a un grupo de trabajadores.

11 de noviembre. Se declara una huelga en la fábrica de loza “El Ánfora” declarándose ilegal el 19 de noviembre.

14 de noviembre. Paro de actividades realizado por una hora por la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza y la Confederación Mexicana de Maestros por mejores condiciones de trabajo y pago de los salarios atrasados.

29 de noviembre. Aplazamiento de la huelga de los petroleros por 120 días iniciándose las platicas para llegar aun arreglo sobre el contrato único.

♦ 1937

5 de enero. Protesta de los obreros en la fábrica de armas y cartuchos por la militarización de esta empresa que se esta llevando a cabo.

10 de enero. Huelga de profesores en Querétaro pidiendo que les paguen los salarios atrasados y se resuelvan los problemas intergremiales en este estado.

14 de enero. Paro de actividades por 24 horas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Petrolera por la suspensión de las pláticas que se venían desarrollando.

16 de enero. Protesta de los miembros de la Unión de Trabajadores del Manicomio de “La Castañeda” por el cese de varios de sus miembros.

18 de enero. Se declara en huelga la policía de Cuernavaca Morelos por el pago de sus salarios atrasados.

24 de enero. Estalla una huelga de chóferes en Aguascalientes por la firma de un contrato colectivo y mejores salarios.

2 de febrero. Paro de actividades de los caldereros que prestan sus servicios a los ferrocarriles Nacionales por los límites de las labores.

10 de febrero. Mitin de maestros organizado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza del Distrito Federal, con motivo de dar una explicación del porque no asistieron al congreso de la ciudad de Querétaro.

17 de febrero. La Alianza de Trabajadores al Servicio del Estado lanza una protesta para que paren los ceses de empleados públicos.

24 de febrero. Estalla una huelga de maestros en Veracruz por el pago de sus sueldos atrasados denunciando los cobros de dobles sueldos que hacen los líderes del sindicato.

28 de febrero. Se produce un enfrentamiento entre obreros de la fábrica “La Hormiga” resultando cinco heridos y uno lesionado de gravedad.

8 de marzo. Estalla una huelga en las fábricas de Seda y Artisela del Distrito Federal por violaciones al reglamento interior de esta industria.

9 de marzo. Huelga de los alumnos en las escuelas de Veracruz, decretada por los padres de familia en contra de los profesores que enseñan la educación sexual.

17 de marzo. Se produce un enfrentamiento entre soldados y campesinos en Toluca por deslindes de los terrenos.

19 de marzo. Huelga por un día en protesta a la cancelación del contrato de Transportes Marítimos y Vías Fluviales para la explotación de los vapores de México.

22 de marzo. Estalla otra huelga de maestros en Puerto México, Veracruz siendo secundado por la sección 11 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros.

26 de marzo. La Asociación de Fabricantes de Chocolate Dulces y Similares se dirige a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solicitar un permiso para la introducción del grano de cacao para que los trabajos en las fábricas no se detengan.

29 de marzo. Se evita un pronunciamiento de huelga al llegar a un acuerdo entre la empresa de Corcho y Latas con sus obreros al firmar un contrato colectivo de trabajo.

30 de marzo. Se realiza una huelga en los servicios postales de la ciudad de San Luis Potosí por la Sociedad Nacional de Empleados Postales pidiendo un aumento de salarios y más personal.

4 de abril. Se presenta una huelga de alumnos en la Escuela para ciegos exigiendo mejor personal docente.

6 de abril. Estalla otro conflicto magisterial localizado en San Pedro Coahuila por la falta del pago de sus salarios de las últimas semanas.

17 de abril. Se firma un acuerdo entre la CTM y la CROM con el objeto de impedir más enfrentamientos entre organizaciones sindicales, firmado en la presencia del presidente.

29 de abril. Estalla una huelga en la fábrica de seda “Tolteca” por el Sindicato Nacional de Trabajadores Textiles y conexos solicitando un aumento de salarios.

3 de mayo. Encuentro entre trabajadores cetemistas y cromistas en Jalapa Veracruz con un resultado varios lesionados y ningún muerto.

13 de mayo. Estalla la huelga en 79 casas comerciales casi todos propiedad de chinos que se han negado a firmar un contrato colectivo de trabajo con sus empleados y exigiendo un aumento de salarios, servicio medico y otras prestaciones.

17 de mayo. Se realiza un paro general en la fabricas y talleres en el Distrito Federal por una hora por la Federación Regional de Obreros y Campesinos del DF y de la Cámara del Trabajo del DF en protesta por la desaparición del delegado Enrique Torres Calderas de la CTM.

19 de mayo. Amenaza de huelga en el panteón “Tepeyac” ubicado en la Delegación Gustavo A. Madero, pidiendo sus trabajadores el cese del administrador o de lo contrario irán a huelga.

28 de mayo. Comienza la huelga de los petroleros contra las compañías.

3 de junio. Se inician los trabajos para la Unificación de los Trabajadores de la Sociedad Nacional de Empleados Postales.

4 de junio. Emplazamiento a huelga a la Vidriera de Monterrey.

5 de junio. Se realiza una huelga en el edificio que se construye para el PNR por la liga de Resistencia de Albañiles pertenecientes a la FROC del DF contra los contratistas por violaciones al contrato colectivo.

9 de junio. Se levanta la huelga de trabajadores petroleros.

15 de junio. Paro general de las actividades en los transportes, industrias, comercios, realizado por las organizaciones de la CTM en protesta por la actitud de

las autoridades de Sonora al mantener en prisión al Secretario Auxiliar de esa agrupación.

18 de junio. Se realiza un paro de actividades de los obreros de la fábrica de hilados y tejidos “San Ángel” por no querer sindicalizarse ni afiliarse a la FROC.

22 de junio. Varias líneas de camiones paralizan sus labores realizado por el Sindicato Revolucionario de Chóferes y Cobradores de las línea de oriente adheridas a la FROC en Puebla, acusando a la empresa de haber cometido diversas violaciones al contrato colectivo de trabajo.

28 de junio. Se realiza una huelga de hambre de los maestros del Sindicato de la Generación 1933–36, por la solución de sus protestas que se vinieron formulando desde hace un año, solicitando que se les otorgue empleo.

15 de agosto. Se inicia el movimiento de huelga en los campos de Poza Rica llevada a cabo por la sección 30 del STPRM contra la compañía “El Águila.”

19 de agosto. Por la falta de petróleo en las industrias de esta zona empiezan a dejar de trabajar.

22 de agosto. Termina la huelga en la compañía de aviación extendiendo el actual contrato por dos años.

23 de agosto. Se anuncia un movimiento de huelga por la Unión de Trabajadores de las Fabricas de Muebles y Similares contra la casa “Gerber Carlita” pidiendo un aumento de salarios y que la empresa no siga contratando a trabajadores libres.

24 de agosto. Se anuncia una huelga en el Sindicato General de Obreros y Curtidores del DF contra la tenería “La providencia”, a la que se le exige el reconocimiento del sindicato y la firma de un contrato colectivo de Trabajo.

6 de octubre. Se resuelven los problemas en la General Motors entre los contratistas y los obreros en Mexicali, Baja California.

12 de octubre. Se registra otro enfrentamiento entre agrupaciones cetemistas y cromistas resulta una obrera muerta, solicitando la localidad de Coatepec , Veracruz la presencia militar para mantener el orden.

22 de octubre. Se realiza una huelga de Armadores de Relojes siendo declarada inexistente por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje.

28 de octubre. Protesta del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Papelera con el objeto de dar a conocer las irregularidades cometidas por la fabrica de papel “San Rafael” al no reinstalar a varios obreros después de la huelga, realizándose las gestiones pertinentes.

3 de noviembre. Se inicia un congreso nacional de los inquilinos para la organización de todos los arrendatarios.

Intento de paro general en Cocoloapan dirigido por los agremiados de la CROM, negándose a efectuarlo la CTM.

7 de noviembre. Se da solución al conflicto en la fábrica de “San Rafael” y anexas restableciéndose a los trabajadores.

10 de noviembre. Conflicto intergremial en la fábrica de hilados y tejidos “La Magdalena” entre organizaciones ligadas a la CGT y a la CROM terminando con la expulsión de estos miembros, terminando este conflicto con la fusión de los dos sindicatos y con la cancelación de los miembros de afiliación de la CROM.

13 de noviembre. Se soluciono el problema con la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana y su sindicato antes de la fecha para lanzarse a huelga y establecerse la semana de 40 horas y un aumento en sus salarios.

16 de noviembre. Se produce una amenaza de huelga en los cines de “Lux” y “El Alcázar” por violaciones al contrato de trabajo por parte del Sindicato de Empleados Cinematografistas del DF.

17 de noviembre. Protesta de los afiliados al Comité de Unidad de Defensa de los Trabajadores de Camiones declarándose un paro contra la Alianza de Camioneros, interviniendo la policía para evitar obstrucciones a la vialidad.

27 de noviembre. Se anuncia una huelga general en San Luis Potosí por la CTM por la falta de agua potable estallando el día 30.

29 de noviembre. Se realiza un paro de actividades por la huelga decretada por los trabajadores de la Compañía Occidental de Luz y Fuerza.

3 de noviembre. Se efectúa un paro de actividades avalado por tres confederaciones que representan a treinta mil trabajadores textiles, por 24 horas solicitando una alza de salarios.

14 de diciembre. Se produce un paro de actividades por 24 horas decretada por la CGT secundado por la CROM y la CTM en solidaridad hacia los obreros textiles que vienen reclamando en aumento provisional de sus salarios.

21 de diciembre. Es fijado el salario mínimo para el DF para el año de 1938–39 quedando en dos pesos con cincuenta centavos para los obreros calificados y un peso con cincuenta centavos para los que no tienen esa denominación.

♦ *1938*

3 de enero. Estalla la huelga de los panaderos.

2 de enero. Conflicto integremial en la fábrica de artefactos de hule “Euskadi” quejándose el sindicato adherido a la CTM por fricciones entre por el sindicato que apoya la empresa.

15 de enero. Se presenta una demanda en la fábrica de hilados “La Carolina” por el trabajador Sostenes Toral García siendo enviada por el sindicato de esta empresa por separación injustificada.

27 de enero. Queja de la representación obrera de la línea de camiones México – Villa Obregón pidiendo la reinstalación de varios chóferes que fueron separados de sus puestos de trabajo.

2 de febrero. Se establece una huelga en la fábrica de yute “La Aurora” por Sindicato Atlas, que reclama mejores condiciones de trabajo y aumento de salarios.

18 de febrero. Se emplaza a huelga la fábrica de sedas “El Águila” por los trabajadores de esta empresa por la firma de un nuevo contrato de trabajo.

25 de febrero. Se presenta un conflicto intergremial en Sindicato General de Obreros Molineros “Morelos” contra su líder sindical y un grupo de trabajadores que quieren afiliarse con la CROM pidiendo su salida.

5 de marzo. Paro de actividades durante 24 horas en la fábrica de hielo, realizada por sus trabajadores en protesta por el despido de varios de sus compañeros.

10 de marzo. Piden la intervención de la Junta de conciliación y Arbitraje un problema con los trabajadores de una empresa de aviación, para solucionar el conflicto económico que mantienen.

17 de marzo. Solicitud del gremio de los panaderos del estado de Chihuahua para que no se reconozca el sindicato adherido a la CROM por considerarlo una organización que solo sirve a los patrones.

8 abril. Conflicto entre gremios de cargadores al servicio de los ferrocarriles Nacionales por invasión de labores solicitándose a las autoridades sindicales que definan correctamente las áreas de acción.

11 de abril. Estalla un conflicto en la línea de camiones que corre de México-Tenango del Valle por los chóferes solicitando la firma un contrato de trabajo.

12 de abril. Sociedad de camiones “Hermanos Girón” solicita la intervención del Departamento del Trabajo para solucionar el conflicto con los chóferes de carácter económico.

16 de abril. Se solicita el cese del inspector federal de Playa Grande Chiapas por negligencias cometidas contra los trabajadores plataneros de esta zona.

6 de mayo. Protesta de la Confederación General de Trabajadores por las suspensión de labores en el transporté publico de esta ciudad, realizado por varias líneas de camiones.

8 de mayo. Solicitud por parte de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores Cerilleros Mexicanos “La Modelo” que se les proporcione refacciones para la maquinaria.

21 de mayo. Se establece una demanda por el trabajador Marco Zavala, por separación injustificada hacia la fábrica de hilados “La Perfeccionada” siendo enviada por el sindicato de esta factoría.

24 de mayo. Se presenta una solicitud por parte de algunos maestros pidiendo la creación de nuevas plazas en las escuelas.

6 de junio. Se realiza un paro de actividades por parte del sindicato de electricistas en Ciudad Juárez en protesta a las violaciones del contrato colectivo.

8 de junio Estalla una huelga en la fábrica de artefactos de hule “Mignon” por la firma de un contrato de trabajo y el aumento de sus salarios.

15 de junio. Paro de actividades en la línea de camiones de Lomas de Chapultepec por las violaciones al contrato de trabajo y el despido injustificado de varios chóferes.

17 de junio. Problema intergremial en sindicato de trabajadores de la compañía de teléfonos Ericcson pidiendo que les aplique la cláusula de exclusión a varios obreros que se separaron del sindicato para formar otro en Parral, Chihuahua.

25 de junio. Demanda interpuesta por José Sánchez contra Montepío “Luz Saviñon” por despido injustificado, siendo representado por el sindicato en las negociaciones.

28 de julio. Se declara un movimiento de huelga un banco localizado en Monterrey por mejores condiciones de salario y la firma de un contrato de trabajo.

30 de julio. Queja de los trabajadores de la fábrica “El Faisán” solicitando la intervención de las autoridades para que se les liquidé con forme a la ley por el cierre de esta factoría.

4 de agosto. Demanda impuesta por el trabajador Luis Soto Guerrero contra la Cía. Excelsior por reinstalación en su puesto.

9 de agosto. Estalla un conflicto intergremial entre organizaciones sindicales de la fábrica “La Estrella” que representan uno a la CGT y otro a la CROM, por conflicto de intereses.

20 de agosto. Estalla un movimiento de huelga en los baños “El Factor” por violaciones al contrato de trabajo.

30 de agosto. Queja de los empleados del hotel Biltmores y la Asociación Mexicana de Hoteleros por el maltrato de los huéspedes de este hotel, por el conflicto intergremial que sostienen los prestadores del servicio de transporte.

4 de septiembre. La empresa Galletera Nacional SA de Guadalajara pide la intervención de las autoridades para que solucione el conflicto entre los obreros de la CTM y la CROM.

8 de septiembre. Se produce un conflicto intergremial en Dolores Hidalgo en el gremio de los alfareros, solicitando la intervención del Departamento del Trabajo para que de solución al conflicto de intereses.

15 de septiembre. Queja de los chóferes de la línea de camiones México–Morelia–Guadalajara por la falta de un contrato de trabajo para todos los trabajadores.

26 de septiembre. Queja de los trabajadores de la Secretaria de Asistencia Publica por las violaciones al contrato de trabajo y también solicitando se suspenda el despido del personal.

13 de octubre. Se produce una huelga en la línea de camiones Santa Julio–Merced por el pago de los salarios de los últimos cuatro domingos.

22 de octubre. Inicia una huelga en el baño “El Harem” por la firma de un contrato de trabajo.

7 de noviembre. Se produce la invasión de un predio de la Cía. Hispano Mexicana de Inmuebles, por parte de estudiantes de Coyoacan, solicitando que sea expropiado para construir una escuela.

13 de diciembre. El Sindicato de la casa Warners establece un conflicto ante las autoridades para que se les pague a los obreros su concerniente liquidación.

◆ 1939

18 de enero. Los empleados del departamento de Aguas potables y Saneamiento se quejan de la suspensión de varios de sus compañeros, emplazando a un paro de actividades sino regresan a sus respectivos puestos.

22 de enero. Queja del Sindicato de Albañiles de la Colonia San Miguel Chapultepec en contra del ingeniero que supervisa los trabajos por violaciones al reglamento de seguridad.

25 de enero. El Sindicato de Compositores Populares del distrito Federal pide que se apruebe el proyecto de ley para la protección a los derechos de autor.

2 de febrero. Los cargadores Express al servicio de los Ferrocarriles Naciones piden la intervención del presidente para que se les sea solucionado el conflicto intergremial.

9 de febrero. Registra un paro de actividades en la línea de camiones Roma-Piedad por mejores condiciones de trabajo y un aumento a sus salarios.

16 de febrero. El sindicato de la fábrica de Tejidos de terciopelo pide la intervención de las autoridades para que solucionen el caso de Miguel Zambrano que fue despedido injustificadamente.

28 de febrero. El sindicato de Artistas y Trabajadores del Radio piden que se deje de contratar a trabajadores libres y se prefiera a los elementos de esta agrupación.

7 de marzo. Se presenta una huelga en la fábrica “La Fama Montañesa” solicitando los trabajadores la intervención de las autoridades para el estudio de la situación económica de la empresa, que se piensa declarar en quiebra.

10 de marzo. Demanda del trabajador Mauricio Yáñez Velásquez contra la Cía. De Tranvías, reclamándole una indemnización por el accidente sufrido cuando estaba realizando un trabajo de reparación en un carro.

14 de marzo. Estalla una huelga en la fábrica de hilados “La Troje” por el pago de los días de descanso obligatorio.

24 de marzo. Demanda realizada por el trabajador Antonio Sánchez contra la Tabaquera Nacional por despedido injustificado.

29 de marzo. Estalla un conflicto intergremial en el gremio de peluqueros por el registro de otra organización pidiendo la cancelación del sindicato rival perteneciente a la CROM.

6 de abril. Petición por parte de los obreros de la fábrica de hilados “El Salvador” para que se de solución a su movimiento de huelga por mejores condiciones de trabajo.

18 de abril. Huelga en “El Universal” por mejores condiciones de salario y la firma de un nuevo contrato de trabajo.

19 de abril. Se presenta una demanda contra la Agencia de máquinas de Coser “Singer” presentada por la trabajadora Soledad Soto, por el pago de indemnización.

20 de abril. Estalla otra huelga en la fábrica de seda y artisela “La Guadalupe” por el establecimiento de un sindicato blanco.

8 de abril. Los trabajadores de la fábrica de tejidos “El Fénix” establecen una demanda contra los dirigentes del sindicato por la actuación solicitando sean desconocidos de sus puestos

12 de abril. Los aviadores militares solicitan ayuda para arreglar algunas diferencias con respecto a las prestaciones que reciben.

15 de abril. Demanda contra la fábrica de tabiques “La Guadalupana” por despido injustificado planteada por Marcelino Téllez y otros obreros.

13 de mayo. Aviso del movimiento de huelga por solidaridad por los trabajadores de la Aduana de México, por la huelga efectuada en Veracruz.

22 de mayo. La alianza de mozos pide que se les aumente los sueldos a sus agremiados o que se les reajuste por la alza de los precios.

18 de junio. Estalla una huelga en la fábrica de calzado “La Victoria” por el aumento de los sueldos y mejores condiciones laborales.

11 de junio. Demanda de reinstalación de algunos trabajadores por parte del Sindicato General de obreros Canteros Revolucionarios.

20 de junio. El sindicato de aguas y Saneamiento del DF protestan por el reajuste de personal aplicado en este departamento.

2 de julio. El sindicato de artistas mexicanos y filarmónicos piden que se establezcan tarifas bases para este servicio.

12 de julio. Se presentan problemas en el Departamento de Educación física por violaciones al contrato colectivo.

15 de julio. Se realiza en el teatro Hidalgo un mitin del Sindicato de Artes Graficas para solicitar un aumento de salarios para todos sus agremiados.

2 de agosto. Se realiza un movimiento de huelga en la fábrica de ladrillos “Ahuizotla”.

19 de agosto. Estalla una huelga de vaqueros en la “Granja Martha” en Atzacapotzalco por un aumento de salarios.

25 de agosto. Estalla otro conflicto en los caldereros del ferrocarrilero solicitando la apertura de mas plazas para estos trabajos.

28 de agosto. Demanda presentada por Antonio Tapia y otros trabajadores a la Cía. de Tranvías por despido injustificado y la reinstalación en sus puestos de trabajo con los salarios caídos.

27 de septiembre. Protesta del Sindicato de Empleados y Obreros de la “Lotería Nacional” por la separación de algunos de sus miembros pidiendo su reinstalación inmediata.

22 de octubre. Solicitud del Sindicato de campesinos “Cuitlahuac” del DF piden un casa de maternidad para sus agremiadas.

27 de octubre. Se presenta un paro de actividades en la fabrica de tejidos de lana “La Moderna” por la firma del contrato de trabajo.

12 de diciembre. Demanda establecida por el obrero José Ma. Tapia contra la fábrica de sellos “L. Mosser” por separación injustificada.

17 de diciembre. Los voceadores de prensa solicitan la intervención de las autoridades para que solucionen su conflicto intergremial por el enfrentamiento entre los miembros de la CTM y la CROM.

19 de diciembre. Los obreros del Sindicato de Trabajadores de Limpia y Transportes solicitan ante el Departamento del Trabajo sean desconocidos sus representantes sindicales.

22 de diciembre. El Sindicato Unión Progresista de Obreros de la Fabrica de Sedas y Artisela “La Unión” envían ante la Junta una carta de protesta contra la CTM por la intromisión en sus asuntos internos.

♦ *1940*

8 de febrero. Se realiza una huelga de conserjes de escuelas pidiendo el aumento de sus salarios.

4 de marzo. Demanda planteada por el trabajador Manuel Vázquez Rivera contra la línea de auto transportes que corre de la Colonia Peralvillao y anexas por separación injustificada.

11 de marzo. Estalla una huelga en la fábrica de basculas “Oken” por la firma de un nuevo contrato de trabajo y mejores condiciones económicas.

22 de abril. Se declara un movimiento de huelga de hambre en la estación de radio “XEUZ” por el aumento de sueldos y la revisión de su contrato.

6 de mayo. Los chóferes de la línea de camiones de santa Maria Mixcalaco reclaman la firma de un contrato de trabajo y mejores salarios.

14 de junio. Estalla un conflicto intergremial en los camiones Peralvillo-Tlalnepantla por la creación de otro sindicato.

15 de julio. Estalla un huelga en la droguería “Regina” por la firma de un nuevo contrato de trabajo.

10 de octubre. Los dueños de los “Almacenes Cataluña” piden la intervención de las autoridades a favor de los trabajadores de esta empresa, por presentarse intromisiones de otras organizaciones.

28 de octubre. Los empleados del Manicomio General solicitan que se les otorgue mejores salarios.

Bibliografía

Libros y Tesis

- ♦ Aguilar García Javier. *Historia de la CTM 1936- 1990: el movimiento obrero y el movimiento obrero y el estado mexicano*. Impreso y hecho en México. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México. 1990
- ♦ Anguiano Arturo. *El estado y la política obrera en el Cardenismo*. Colección problemas de México. Impreso y hecho en México. Ediciones Era. 1999
- ♦ Anguiano Rodríguez Guillermo. *Las relaciones industriales ante la insurgencia sindical*. Impreso y hecho en México. Editorial Trillas. 1985
- ♦ Álvarez Enrique. *Distrito federal: sociedad, economía política y cultura*. Impreso y hecho en México. Editorial UNAM- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. 1998
- ♦ Ashby Charles Joe. *El movimiento obrero en la política económica de México*. Traduce Carlos Villegas García.
- ♦ Ayala Espino José. *Estado y Desarrollo: la formación de la economía mixta mexicana 1920 – 1982*. Hecho en México. Editorial FCE. 1988
- ♦ Basurto Jorge. *Cárdenas y el poder sindical*. Impreso y hecho en México. Editorial Era. 1983
- ♦ Brothers Dwitht S. y Leopoldo Solís. *Evolución financiera en México*. Impreso en México. CEMLA. 1976
- ♦ Cárdenas Enrique. *La hacienda publica y la política económica 1929 –1958*. Impreso en México. Editorial FCE – El Colegio de México. 1994

- ♦ Cárdenas Lázaro. *Obras. Apuntes. 1913–1940. Tomo I.* Impreso en México Editorial UNAM. 1972
- ♦ Confederación de Trabajadores de México. CTM 1936–1941. Tomo I. Hecho en México. Libros de México. 1981
- ♦ ----- *Informe del comité nacional, 1936-1937.* Impreso en México. SPI. 1938
- ♦ Corona Figueroa Gustavo. *Lázaro Cárdenas y la expropiación de la industria petrolera.* Impreso y hecho en México. Editorial Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1996
- ♦ Chávez Orozco Luis. Joseph Freman y Enrique Gutemann. *Lázaro Cárdenas: visto por tres hombres.* Hecho en México. Editorial Masas. 1937
- ♦ Durand Ponte Víctor Manuel. *La ruptura de la nación: historia del movimiento obrero mexicano desde 1938 hasta 1952.* Impreso en México. Editorial Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. 1986
- ♦ García Peña Ruperto. *El desenvolvimiento de la industria textil en la economía mexicana.* Tesis Profesional UNAM. 1969
- ♦ González Rodarte Jorge, Armando Rendón Corona, Ángel Bravo Flores. *Los conflictos laborales en la industria petrolera y la expropiación 1933–1938.* Tomo II. Impreso en México Serie Iztapalapa. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. 1997
- ♦ Hernández Chávez Alicia. *Historia de la revolución mexicana.* Tomo XVI. Impreso y hecho en México. Editorial El Colegio de México. 1979

- ♦ Ianni Octavio. *El estado capitalista en la época de Cárdenas*. Impreso en México. Editorial Era. 1977.
- ♦ Iglesias Severo. *Sindicalismo y socialismo en México*. Hecho en México. Editorial Grijalbo. 1970
- ♦ López Aparicio Alfonso. *El derecho latinoamericano del trabajo*. Impreso y hecho en México. UNAM. 1974
- ♦ Lombardo Toledano Vicente. *Teoría y practica del movimiento sindical mexicano*. Impreso en México. Editorial Universidad Obrera de México. 1961
- ♦ Marván Ignacio y Samuel León. *En el Cardenismo*. Tomo X. coordinador Pablo González Casanova. La clase obrera en la historia de México. Impreso en México. Editorial Siglo XXI. 1985
- ♦ Maldonado Edelmiro. *Breve historia del movimiento obrero*. Impreso en México. Universidad de Sinaloa en UNAM. 1991
- ♦ Perló Cohen Manuel. *Estado, vivienda y estructura urbano en el cardenismo: el caso de la ciudad de México*. Impreso en México. Editorial instituto de investigaciones Sociales UNAM. 1981
- ♦ Pérez Mata Jorge. *La industria de la construcción en México: perspectivas de desarrollo*. Impreso en México. Tesis profesional, facultada de economía UNAM. 1981
- ♦ Portes Gil Emilio. *Quince años de política mexicana*. Impreso en México. Editorial Botas. 1941

- ♦ Rodea Marcelo. *Historia del movimiento ferrocarrilera en México (1890–1943)*. Impreso en México. 1944
- ♦ Romero Javier. *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928–1940*. Tomo I. Impreso en México. Editorial Siglo XXI. 1978
- ♦ Rivera Castro José. *Periodización del sindicato petrolero. En los sindicatos nacionales petroleros*. Tomo I. Impreso en México. Editores G.V. 1986
- ♦ Salazar Rosendo. *Historia de las luchas petroleras de México, 1923–1936*. Impreso en México Editorial Avante. 1956
- ♦ Secretaria de Hacienda y Crédito Público. *Legislación sobre el Banco de México*. Impreso en México.
- ♦ Torres Gaytán Ricardo. *Un siglo de devaluaciones del peso Mexicano*. Impreso en México. Editorial Siglo XXI. 1980
- ♦ Velasco Gill Mario Carlos. *Los ferrocarrileros*. Impreso en México. Editorial Extemporáneos. 1971
- ♦ Wilkie James y Edna Monzón de Wilkie. *México visto en el siglo XX*. Impreso en México. Instituto de investigaciones económicas, UNAM. 1969

Folletos

- ♦ Cárdenas Lázaro. *Condiciones económicas de México*. México. DAPP. 1937 (México, DF. a 16 de octubre 1973)
- ♦ *Informe que rinde al H. Congreso de la Unión el C. Presidente de la Republica Gral. Lázaro Cárdenas, por su gestión de gobierno realizada del 1*

de septiembre de 1938 al 31 de agosto de 1939. México. 1939. DAPP (México DF. a 1 de septiembre de 1939)

Archivos y Bibliotecas

- ♦ Archivo General de la Nación (Fondo Presidentes: ramo Lázaro Cárdenas del Rió y Fondo Departamento Autónomo del Trabajo).
- ♦ Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- ♦ Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ♦ Biblioteca Daniel Cosío Villegas
- ♦ Biblioteca del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “ Vicente Lombardo Toledano.”
- ♦ Hemeroteca Nacional

Periódicos y Revista

- ♦ Excelsior
- ♦ La Prensa
- ♦ El Universal
- ♦ El Universal Grafico
- ♦ El Nacional Revolucionario
- ♦ Revista Lux
- ♦ Revista Futuro
- ♦ El Machete (publicación irregular, órgano del Partido Comunista de México)
- ♦ El Nacional (órgano del Partido Nacional Revolucionario)